

# ANÁLISIS

CUADERNOS DE INVESTIGACION

2-3

**Abril - Diciembre  
1977**

**YEPES - El capital inglés y el capital americano en el Perú.**

**HOBBSAWM - Ocupaciones campesinas de tierras.**

**GERMANA - La polémica Haya - Mariátegui.**

**BURGA - Ucupe: Una estancia colonial.**

**MEJIA / KLAREN / CORNEJO / SOBREVILLA / CASTRO - Notas, debates, libros.**

# ANALISIS

Cuadernos  
de  
Investigación

ANALISIS RE  
DE PROFESOR  
ANIMADOS E  
DEBATIR Y  
INVESTIGACI  
SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
MAYOR DE SAN MARCOS

Director:

Comité Editor



SISTEMA DE BIBLIOTECAS  
BIBLIOTECA CENTRAL

CLASIFICACIÓN:

N.º DE INGRESO:

Corrección:

Subscripciones: la su  
S/. 750.00 en el Perú. En el exterior, incluyendo franqueo postal, es de  
U.S. \$. 12.00 para individuos y de U.S. \$. 20.00 para Bibliotecas e Institu-  
ciones. Todos los pedidos, así como el importe de las subscripciones deben  
dirigirse al Director de la revista, Apartado 11093, Correo Santa Beatriz.  
Lima 1. PERU.

*Contribuciones, correspondencia, canje, libros y materiales para comenta-  
rios dirigirlos a ANALISIS, Apartado 11093 Correo Santa Beatriz, Lima 1.  
PERU. Los editores acogerán con agrado contribuciones no solicitadas; sin  
embargo, éstas deberán ser enviadas en duplicado, escritas a máquina y  
a doble espacio; las citas de pie de página serán colocadas al final del tra-  
bajo consecutivamente numeradas. Los manuscritos no aceptados para su  
publicación sólo serán devueltos si el autor remite un sobre con su dirección  
y estampillas. Los artículos firmados son de responsabilidad de los autores.*

UNMSM-CEDOC

7.20.00

# ANALISIS

CUADERNOS DE INVESTIGACION

NOS. 2-3

ABRIL - DIC. 1977

## CONTENIDO

EL CAPITAL INGLES Y EL CAPITAL AMERICANO EN EL PERU: <i>Ernesto Yepes</i> .....	99
OCUPACIONES CAMPESINAS DE TIERRAS EN EL PERU: <i>E.J. Hobsbawm</i> .....	111
LA POLEMICA HAYA DE LA TORRE-MARIATEGUI: <i>César Germaná</i> .....	147
SAN JACINTO DE UCUPE: UNA ESTANCIA COLO- NIAL EN ZAÑA: <i>Manuel Burga</i> .....	184
NOTAS, DEBATES, LIBROS:	
ACERCA DE, LOS AVANCES EN LA INVESTI- GACION SOBRE REFORMA AGRARIA: <i>J. Mejía</i>	201
EL AZUCAR EN EL PERU: 1820-1920: <i>Peter</i> <i>Klarén</i> .....	209
SOBRE ARTE Y LITERATURA EN EL PERU: UNA INTERPRETACION HISTORICO SOCIAL DEL YARAUI: <i>Antonio Cornejo</i> .....	212
LA CRITICA LITERARIA DESDE UNA PERS- PECTIVA MARXISTA: <i>David Sobrevilla</i> .....	217
LA PINTURA PERUANA EN EL SIGLO XX: <i>Sara Castro Klarén</i> .....	220
SEMINARIO IMPORTANTE EN AYACUCHO ....	223
REVISTAS Y LIBROS RECIBIDOS: .....	223

M. J. ...

10/13  
25/12 20/10/13

DONACION

UNMSM-CEDOC

UNIVERSITY OF MICHIGAN

LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

UNIVERSITY OF MICHIGAN

# EL CAPITAL INGLÉS Y EL CAPITAL AMERICANO EN EL PERÚ

COMENTARIOS A PROPOSITO DE DOCUMENTOS ENCONTRADOS EN LOS ARCHIVOS NACIONALES DE ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA

Ernesto Yepes

El presente es un breve artículo, que inicialmente formaba parte de un trabajo acerca del desarrollo de la Casa Grace en Perú. Se orienta principalmente a examinar las perspectivas dentro de las cuales el Foreign Office y los Departamentos de Estado y Comercio, de Inglaterra y Estados Unidos respectivamente, visualizaron el impacto de sus respectivos capitales sobre la economía y la sociedad peruana en las primeras décadas de este siglo. Obviamente, no se incluye toda la abrumadora masa documental disponible en las mencionadas fuentes. Los materiales aquí citados sin embargo, se inscriben dentro de una tendencia que (luego de explorar pacientemente no sólo la correspondencia diplomática sobre Perú, sino —muy parcialmente por supuesto— la de algunos países de América Latina) creemos es harto consistente y da cuenta de las líneas de discusión sustantivas al respecto. No hemos incluido aquí las cifras de inversión inglesa o americana, ni los lugares adonde se dirigieron. Tampoco se desarrolla la lógica de crecimiento de los fracciones de capital inglés ni las de origen americano, ni siquiera cómo se planteó el problema en las respectivas cancillerías. Ello ha sido desarrollado parcialmente en otros trabajos que esperamos sean pronto publicados. El objetivo, por tanto, de estas páginas es harto modesto: puntualizar cómo se visualizaron mutuamente ingleses y americanos en el Perú, desde la perspectiva de sus respectivos funcionarios estatales.

**E**L del Perú es un mercado peculiar y requiere de estudio y atención cuidadosos" enfatizaba hacia 1926 el representante en el Callao de su Graciosa Majestad Británica<sup>1</sup>. Para muchos de los altos oficiales del Foreign Office británico y también —y principalmente— de su equivalente americano, el derrotero y magnitud de este mercado estaban estrechamente ligados a la expansión de la economía mercantil impulsada por la penetración de capitales productivos europeo-americanos; en otras palabras, juzgaban ellos que estos capitales, insertados en un mundo de limitado desarrollo mercantil, imprimían, al crecer, un desarrollo también particular o "peculiar" al mercado interno peruano.

Es obvio que mercado y capitales están estrechamente vinculados. Al respecto, cabe aquí precisar una distinción que se dio —a nuestro modo de ver— entre la lógica desarrollada por el capital inglés y la desarrollada por el americano, en el Perú en las primeras décadas del siglo XX. Contrariamente al primero, el estadounidense fue un capital orientado básicamente hacia el control directo del proceso productivo mismo, bien en minas, petróleo, explotaciones agrícolas, etc. Este patrón contrastaba con el derrotero que siguió el capital inglés, orientado principalmente al control de los circuitos comercial-financieros y con limitados intereses en la explotación directamente productiva. (Casos como la Hacienda Santa Bárbara, en Cafete, o la Lampa Mining Company, en Puno, son contados) (\*).

que se expandían en Perú. El capital americano por ejemplo, la expresión más desarrollada del capital imperialista, seguía —a los ojos del Foering Office— el mismo y agresivo patrón bien fuera en América Latina, o Canadá, etc., esto es, adonde quiera se dirigía. De otro lado, en la medida en que este capital iniciaba en los países recipientes su proceso de crecimiento, traía consigo una demanda creciente de medios de producción —y en general de productos manufacturados, de procedencia europeo-americana—. Lógicamente un hecho como éste en modo alguno pasaba desapercibido sobre todo para los funcionarios norteamericanos. Para muchos de ellos, la expansión vertiginosa del capital estadounidense —tan temida y criticada por las potencias rivales— actuaba en verdad no sólo en beneficio del capital yanqui sino de todo el sistema capitalista en su conjunto "... la exportación de capital americano —se jactaba por ejemplo, ufanamente Julius Klein (Director de la Oficina de Comercio Interno y Exterior de Estados Unidos hacia comienzos de la década de 1920 y más tarde *Assistant Secretary* de Comercio)— ha significado un boom no sólo para los países adonde fue enviado ... sino también para los países que participan en el comercio internacional"<sup>2</sup>.

Pero esta visión optimista del rol del capital americano sobre el mundo no era compartida necesariamente por los otros grandes socios, particularmente los ingleses. Como fruto de décadas de observación en diversos países, los resultados mostraban que si bien el capital americano impulsaba o dinamizaba la actividad mercantil adonde llegaba, ello no redundaba en una automática apertura favorable a capitales no estadounidenses "... cuando uno toma en consideración —escribía amargamente el Consejero Comercial de la Embajada británica en Washington— el grado de éxito obtenido hasta el momento por los americanos en introducir y establecer *standards* americanos de ingeniería en países extranjeros, de crear en ellos preferencias por equipos americanos, es difícil no la-

(\*) Hacia los 1920s, la inversión inglesa en Perú —señalaba el *Times Trade and Engineering Supplement* de Londres —totalizaba £ 26'853,771, de los cuales correspondían a la Peruvian Corporation £ 20'851,300, a empresas pequeñas varias £ 2'211,639, y a Bonos del Gobierno, la Lobitos Oilfields, compañías de electricidad, etc., £ 3'790,832.

mentar lo limitado, lo constreñido, de las actividades de inversión de los capitales británicos en esos mercados”<sup>3</sup>.

El Perú de la década de 1920 constituye el caso claro de un país en que el capitalismo se desarrolló dentro de las tendencias arriba anotadas. Bajo el influjo del capital americano, se erigían edificios y caminos, se abrían pozos y minas, se iniciaban trabajos de irrigación, ferrocarriles e incluso ciertas actividades ‘industriales’, al tiempo que muchas de las más importantes ciudades eran provistas de nuevas obras de saneamiento<sup>4</sup>. Todo esto en un país como el Perú que —como decía el Foreign Office— “hace poco él mismo”<sup>5</sup>, podría significar para el capital metropolitano británico buenas oportunidades de expandir su mercado. Sin embargo, durante todos estos años, el “cuidadoso estudio y atención” que los funcionarios de su Graciosa Majestad Británica, prestaban al examen de los intereses de sus súbditos en este país mostraba un hecho incontrovertible: que el “peculiar” mercado peruano estaba gradualmente escapándose de las manos a los productores ingleses (\*).

Como es de esperar, la inquietud de los funcionarios ingleses no se agotaba en simplemente constatar lo evidente de una situación ya definitivamente desfavorable para ellos, sino que con frecuencia tentaban ir más allá buscando, de un modo u otro, encontrar explicaciones que dieran cuenta de tales cambios. La “existencia en el Perú de grandes inversiones de capital” —razonaba con cautela en 1926 el *Board of Trade*— “y de

(\*) La posición del comercio británico en el Perú se ilustra claramente en los dos cuadros siguientes:

#### IMPORTACIONES DEL PERU (En libras peruanas)

Origen	1913	1925	1926	1927
Estados Unidos	1,755,000	7,063,000	8,807,000	7,817,000
Gran Bretaña	1,599,000	3,414,000	2,998,000	2,919,000
Alemania	1,056,000	2,029,000	1,824,000	1,861,000
Bélgica	384,000	425,000	509,000	845,000
Total de todos los países	6,089,000	18,273,000	18,723,000	18,469,000

#### EXPORTACIONES DEL PERU

Destino	1913	1925	1926	1927
Estados Unidos	3,033,000	7,572,000	8,383,000	8,502,000
Gran Bretaña	3,403,000	7,403,000	6,835,000	8,722,000
Alemania	610,000	365,000	386,000	1,556,000
Bélgica	249,000	102,000	505,000	743,000
Total de todos los países	9,138,000	21,751,000	23,976,000	30,862,000

Fuente: J.K.V. Dible, Cónsul británico, al Foreign Office, *British Trade with Peru*. 31 de Mayo de 1929. F.O. 371, documento 4076, file 2406.

empresas productivas dinámicas procedentes de los Estados Unidos, han creado un flujo natural entre los dos países" (Perú - EE.UU.)<sup>6</sup>. Este era un hecho inocultable —señalaba—, al cual el capital inglés debía enfrentarse si pretendía retomar su antigua primacía en América Latina y en el Perú en concreto. Por supuesto, el gobierno británico a su vez no podía negar que el capital inglés afincado en el Perú había creado a su turno un flujo comercial "natural" hacia Gran Bretaña. Como lo expresara un interesante despacho a Londres de la Legación británica en Lima al referirse a los beneficios provenientes de la más grande compañía inglesa en el Perú, la Peruvian Corporation: "Los accionistas de la Peruvian Corporation hubieran hecho algo infinitamente mejor invirtiendo su dinero en un préstamo británico en vez de hacerlo en uno peruano, pero tienen el consuelo de saber que gracias a ellos han sido colocados en el Reino Unido, órdenes por muchos miles de libras y que cantidades de británicos han sido provistos de ocupaciones en el Perú y trabajo en nuestro país"<sup>7</sup>.

En verdad, era éste un pobre consuelo que la Corona podía ofrecer a esta altura de los tiempos a sus súbditos. La dinámica mundial capitalista en su nueva forma, la imperialista, había impreso un nuevo rostro a la producción, al intercambio, a la fuerza de los capitales. Sería éste el trasfondo que en lo sucesivo definiría los límites a las posibilidades expansivas de los capitales concretos, más allá de los buenos deseos y esperanzas de sus funcionarios directos o de los estatales.

No es de extrañar entonces que el movimiento mismo de la realidad se encargara de mostrar a los altos oficiales de Londres un cuadro amargo para sus capitales en relación al poder, a la fuerza, de los americanos: "El imperialismo económico norteamericano —se arguía con acidez, y en esos textuales términos en los tradicionalmente mesurados recintos del Foreign Office<sup>8</sup>—, expande voraz, con una fuerza desconocida", el capital americano y su creciente dominio de los mercados mundiales; "...sus necesidades de exportar capital están aumentando al mismo tiempo que aumentan sus necesidades de exportar bienes" en una escala y un dinamismo jamás vistos hasta el momento, rezaban informes llegados a Londres y que empezaban a ser cotidianos.

Obviamente los productos primarios obtenidos en Perú —como en muchas otras partes del mundo— eran necesarios al creciente aparato productivo norteamericano. Pero, asimismo, la creciente necesidad de vender productos llevaba a la búsqueda de nuevos mercados. En última instancia, la sobreproducción de capital y la sobreproducción de bienes —había señalado Marx— expresaban otra limitación básica: una insuficiente producción de plusvalía. En este sentido, cualquier "outlet", como se diría en los documentos del Foreign Office y del Departamento de Estado, aún uno tan pequeño (\*) y peculiar como el peruano, bien

(\*) En 1925, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos refiriéndose al mercado peruano consignaba lo siguiente: "Por lo menos 60 por ciento



podía valer la pena: "...uno de mis objetivos, de primordial importancia, es llegar a tener un minucioso conocimiento de los posibles canales de desarrollo futuro con capital americano" escribía Carlton Jackson, Enviado Comercial norteamericano, en diciembre de 1919<sup>9</sup>.

Para Jackson, el "desarrollo" impulsado por este capital conllevaba no sólo la posibilidad de obtener, por ejemplo, los medios de producción necesarios a la producción metropolitana: era también "...el modo más seguro de desarrollar y mantener el comercio americano. La empresa minera Cerro de Pasco, por ejemplo, había contribuido más que ninguna otra cosa a fomentar el comercio americano en el Perú"<sup>10</sup>.

Para él, desde el punto de vista del capital estadounidense, "... *Una manera efectiva de controlar el comercio parecería ser (el) controlar las fuentes de producción.* El comerciante americano más grande en el Perú es una casa que tiene fuertes inversiones tanto en fábricas en los Estados Unidos como en fábricas y otras empresas aquí. Este es el secreto del dominio tan intenso de esta compañía". "...Esto nos vuelve a la tan repetida pero vitalmente importante consideración de la inversión de capital americano... Los representantes de la Compañía Cerro de Pasco y de la Standard Oil (International Petroleum Company) reclaman para sí el que un cuarto de las importaciones del Perú están controladas o muy fuertemente influenciadas por ellos dos, y éstas son las únicas compañías americanas de cierta importancia que han invertido aquí". (El subrayado es mío)<sup>11</sup>.

La lógica de las compañías británicas en Perú —insistimos páginas atrás— era diferente. Ellas, en general, no participaban directamente en la producción. Vía comercio y finanzas pudieron controlar una buena parte de las exportaciones de azúcar, algodón y lana y, lo que es

---

de la población del Perú prácticamente no tiene importancia alguna en lo que a la compra de bienes extranjeros se refiere. La numerosa clase indígena tiene pocas necesidades más allá de su medio ambiente primitivo. Ellos viven en elementales y desoladas chozas de barro o piedra en las alturas andinas y no tienen la más remota idea del confort en la vida. Sus compras de artículos manufacturados están limitadas a unas cuantas herramientas baratas o una novedad ocasional que logra impactar su imaginación. Las pequeñas sumas obtenidas de la venta de la lana y otros productos son gastadas principalmente en alcohol y hojas de coca. Los mestizos de la clase más baja apenas si son superiores a los indios a este respecto. Sus viviendas maltrechas están provistas solamente de unos cuantos e indispensables artículos del hogar y son elementales en extremo. Cualquier dinero que exceda las necesidades de alimento y modesto vestuario se destina generalmente a bebidas intoxicantes o a alguna otra forma de diversión.

Dejando de lado estas dos clases, el Perú puede consumir todavía artículos importados por un valor de 50,000 a 75,000 dólares anualmente, lo cual indica un poder de compra per-cápita entre los 13 y 20 dólares. Este promedio general descansa en el consumo relativamente alto de las clases adineradas y media alta que son las únicas con los medios para adquirir lujos". (U.S. Department of Commerce; *Trade Promotion Series N° 25: "Perú, a commercial and industrial Handbook"*, Washington, 1925; p. 24).

más importante subrayar aquí, estas firmas habían logrado también el control del grueso del comercio de importación.

Este último hecho en verdad fue durante varias décadas materia de constante preocupación para los funcionarios norteamericanos en el Perú. Hasta la Primera Guerra Mundial habían visto en estas firmas, que controlaban el grueso de las importaciones y exportaciones del Perú, una especie de "correa de transmisión" para la producción inglesa metropolitana.

El comercio americano, que mostraba una vigorosa tendencia a expandirse ya desde antes de estallar la 1.ª Guerra Mundial, se había desarrollado enormemente desde entonces. De hecho "especialmente durante 1918, y la primera parte de 1919, ellos (los Estados Unidos) tenían virtualmente *el campo libre para sus industriales*, en la medida en que Inglaterra, como también así Alemania, quedó prácticamente eliminada como competidora". (El subrayado es mío)<sup>12</sup>.

A pesar de esta fuerza, sumado al hecho de que una serie de casas americanas importadoras y exportadoras habían sido establecidas e incluso dos bancos americanos abiertos (\*), el capital estadounidense no se sentía seguro de poder retener su posición dominante: "El comercio de exportación (a Perú) que hoy es nuestro, mañana puede ser fácilmente de algún otro"<sup>13</sup>. Para evitar esto, los norteamericanos insistían en la necesidad de fortalecer aún más el control sobre las fuentes directas de producción. Ello sin embargo no aseguraba del todo el neutralizar la amenaza potencial que provenía de las firmas comerciales británicas establecidas en Perú: "...se estima, sin discusión, que el 80% de la mercadería traída aquí de los Estados Unidos el año pasado (y un porcentaje más alto en 1913) fue introducido por casas británicas. Puede que esta cifra no sea correcta, pero es un hecho que el grueso de los productos americanos es vendido por comerciantes británicos. Con esto no me refiero a los comerciantes al por menor. En el Perú, el gran comercio, la banca y la agricultura están dominados por británicos. No hay duda alguna que tan pronto como los productos británicos puedan ser suministrados de alguna manera a igual precio y calidad, las casas británicas sustituirán con ellos a los productos americanos. La propaganda que los británicos hoy llevan a cabo con esa finalidad es fiera e incesante. *Debe recordarse que los corredores, mayoristas y financieros de la actividad mercantil obtienen mayores beneficios que los que obtienen los mismos industriales manufactureros.* De modo tal que mien-

(\*) Un banco americano, el Mercantile Bank of the American abrió una filial en Lima en 1916 bajo el nombre de Banco Mercantil del Perú. Cuatro años más tarde el National City Bank de New York hizo lo propio. En lo que respecta al primero, su casa matriz liquidó en 1922, ocupando su lugar el Bank of Central and South America de New York of Canada. A comienzos de 1925 este banco fue comprado por el Royal Bank of Canada (U.S. Department of Commerce, *Trade Promotion Series N° 25*, "Peru: a commercial and industrial Handbook"..., p. 255).

tras las actuales importaciones de los Estados Unidos crecen, los mayores beneficios van a los ingleses". (El subrayado es mío)<sup>14</sup>.

A pesar de estos temores y para sosiego de los Departamentos de Estado y Comercio de Estados Unidos, durante la década de 1920 Gran Bretaña no volvería a recobrar su dominio sobre el mercado peruano. Y ello no porque las casas comerciales británicas hubieran perdido su fuerza o su estrecha relación con la producción metropolitana. "No se debe pasar por alto —consignaba en Londres en 1924 un memorandum del Departamento de Comercio de Ultramar (*Department of Overseas Trade*)— que el comercio británico en el Perú fluye a través de canales bien establecidos; su desarrollo debe mucho a las sucursales de casas británicas en el país con oficinas principales en el Reino Unido"<sup>15</sup>.

Sí, el gobierno de Su Majestad podía estar seguro de la fuerza mercantil de las casas británicas en el Perú. De lo que no podía estarlo, es de lo que podríamos llamar la "lealtad" de aquéllas a los intereses metropolitanos. Y ello no por ausencia de patriotismo de parte de las mismas. Ni por limitaciones en la comercialización, habilidad en las ventas, propaganda, etc., de los productos británicos. Esto era algo que no podía escapar tampoco a la sagaz observación de los funcionarios estatales ingleses. Durante varios años el Foreign Office y otros Departamentos habían emprendido indagaciones conducentes a averiguar las razones de la notable declinación del capital británico en América Latina. Y las respuestas no demorarían en llevarlos a la misma conclusión: hechos como éste eran simplemente expresión de otra crisis, de una crisis que tenía su asiento en el corazón mismo del patrón de acumulación británico. Frente a la competencia internacional capitalista, Gran Bretaña había quedado rezagada con respecto a sus rivales, no solamente en actividades que suponían nuevas líneas industriales sino desplazada incluso de campos en los que ella había sido la primera en incursionar.

No es de extrañar entonces, que en la medida que este declinar inglés se acentuaba, las firmas comerciales en el Perú, en apariencia ligadas umbilicalmente a la metrópoli, empezaran a comercializar en forma creciente productos no-británicos. Frente a este hecho, el gobierno de Su Majestad aventuraría algunas líneas de defensa como aquéllas de propiciar la creación de una Cámara de Comercio Británica en el Perú que nucleara las firmas británicas haciendo posible una manera más eficaz de proteger los intereses metropolitanos. Pero esta gestión fracasó. Y fracasó debido precisamente a la oposición de las firmas comerciales (\*).

(\*) En el informe anual sobre el Perú correspondiente a 1919, elaborado por el representante británico en el país, leemos: "Se hizo un intento para constituir una Cámara Británica de Comercio. Los comerciantes locales mostraron poco entusiasmo por la propuesta y sostuvieron que no les resultaba conveniente pagar la suma anual de unas 1,500 l., que serían necesarias para mantener en funcionamiento la Cámara y hacer de ella un éxito. Evidentemente, ellos consideraban que una institución tal si bien útil a los exportadores británicos en Gran Bretaña, no sería de mucha utilidad a las firmas establecidas aquí que están ya muy bien infor-

Muy a su pesar entonces, el Gobierno de su Majestad tendría finalmente que admitir que la lógica de crecimiento del capital inglés podía no coincidir con la de las firmas mercantiles británicas actuando en este pequeño país de ultramar. Obviamente, si el mismo capital inglés metropolitano no había podido adaptarse a las nuevas condiciones del capitalismo mundial, no era descaminado pensar que constituía un empeño quizá ilusorio el reposar grandes expectativas en súbditos lejanos que no podían ir en contra de sus propios intereses so riesgo de ser borrados del mercado por la competencia: "Las casas británicas en el Perú". —rezaba un memorandum del Departamento de Overseas Trade anteriormente mencionado— a fin de cubrir sus necesidades compran como lo haría cualquier firma: en el mejor mercado —lo que generalmente significa el más barato—. No debe suponerse pues, que el mero hecho de que las firmas británicas se encuentren sólidamente establecidas en el Perú, significa que necesariamente los productos británicos encontrarán un mercado más dispuesto que el que encuentran las líneas competitivas de otros países"<sup>16</sup>. Era éste un trago amargo que los funcionarios ingleses apenas si se acostumarían a beber sin la nostalgia de otras épocas mejores, de la pasada grandeza.

## LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA PERSPECTIVA DEL FOREING OFFICE

Hemos visto la gran preocupación de los funcionarios británicos por la creciente pérdida de fuerza de sus capitales frente al vigor que desarrollaban los de otros países industrializados, particularmente Estados Unidos. No es de extrañar entonces, que en general, ellos estuvieran más o menos de acuerdo en considerar que un mercado pequeño y "peculiar" como el peruano bien "valía la pena" ser disputado. Pero —y esto define el contenido central de las páginas que siguen— una estrategia inglesa orientada en ese sentido debía tomar en cuenta no sólo la competencia del mundo industrializado, sino también aquella proveniente de una potencial o probable industrialización peruana.

---

madas en lo que a las condiciones locales se refiere". (Manners a Earl Curzon, *Peru Annual Report, 1919...*).

Y otra vez, diez años más tarde, encontramos esta queja: "Las grandes casas británicas en el Perú, la espina dorsal del comercio entre los dos países, son descritas eufemísticamente como "conservadoras". Su principal interés son las exportaciones. Su actitud general fue resumida quizás por uno de sus directivos en una reunión en la que se hallaban representadas todas las principales casas; una voz solitaria sugirió que se necesitaba una Cámara Británica de Comercio local, y él (dicho comerciante) replicó que aquella no era querida porque "sólo aumentaría la competencia"; no hubo señal de disenso". (J.K.V. Dible, *Cónsul británico al Foreign Office. British Trade with Peru. 31 de Mayo de 1929...*).

Naturalmente estos funcionarios sabían que por el momento, industrialmente considerado, la importancia del Perú era insignificante (\*), que sus contadas fábricas de algodón, fósforos, cerveza, galletas, manteca y curtiembres eran en verdad "un obstáculo pequeño" a las exportaciones británicas. Y que incluso aquellos intentos de proteger "la industria nacional" con tarifas aduaneras o medidas similares no entrañaban mayor preocupación, dado un hecho clave: se trataba de un país donde había "muy poco que proteger"<sup>17</sup>.

No obstante, para los funcionarios de Su Majestad incluso el desarrollo potencial de algunas elementales ramas tradicionales, tales como la industria textil y alimenticia, sería considerado como fuente "si no de preocupación cuando menos de interés en tanto competidor potencial": "Las dos principales industrias —escribió en 1920 V. Wellesley— posibles de llegar a adquirir (en Perú) importancia preeminente en el futuro, son azúcar y algodón. Una creciente industria algodонера en un país extranjero debe ser siempre un asunto, sino de preocupación, cuando menos de interés en tanto competidor potencial del algodón británico, y daré por lo tanto mis razones para predecir esto. Son cuatro:

- 1.—Los peruanos cultivan el algodón obteniendo un rendimiento de 600 a 900 libras por acre, con un máximo de 1,400 libras.
- 2.—La producción peruana promedio es de 484 libras por acre, a diferencia del promedio egipcio de 390, del americano de 308 y del hindú de 70.
- 3.—El algodón peruano es de fibra muy larga que es muy buscada.
- 4.—El costo de producción es comparativamente bajo"<sup>18</sup>.

Hacia fines de los años veinte, en momentos en que la industria del algodón de Lancashire se encontraba francamente deprimida (\*\*\*) y el capital británico buscaba porfiada y desesperadamente nuevos mercados, esta preocupación en torno a una potencial competencia se agudizaría aún más: "La actividad textil en el país (Gran Bretaña) está en crisis, padeciendo, no tanto en razón de las condiciones internas sino porque los

(\*) Era ésta una opinión abrumadoramente compartida también por sus colegas americanos. En 1933, el Agregado Comercial americano en Lima escribía al Bureau of Foreign and Domestic Commerce: "Perú, excepto de un modo muy limitado, nunca ha sido y nunca será un país industrial". (Merwin L. Bohan, 16 de Febrero de 1933. U.S. Department of Commerce Records, R.G. 151, *Special Reports*, 1º de Julio de 1932 a 30 de Junio de 1933).

(\*\*\*) "La industria manufacturera de algodón británica tuvo en 1929 uno de los años más insatisfactorios que se hayan experimentado alguna vez, con todas las secciones de la rama deprimidas en general...". "De las máquinas de hilar y tejer existentes en la industria algodонера británica, se dice que entre un 10 a 15 por ciento estuvieron paradas en los últimos meses de 1929, como una consecuencia de la falta de demanda por los artículos de Lancashire en el mercado internacional". (U.S. Department of Commerce, *Commerce Report N° 6*, "Depression continued in Lancashire Cotton Industry in 1929". 10 de Febrero de 1930).

países extranjeros se están ahora proveyendo con sus propios tejidos" expresaba un memorándum de la Legación británica en Lima<sup>19</sup>.

Para el gobierno de Su Majestad era un hecho evidente que en América Latina se estaba desarrollando (con gradaciones diferentes) un cierto nivel de industrialización como resultado, en buena parte, del nuevo patrón de exportación de capital que EE.UU. imponía en diversos lugares del mundo (la así llamada: "migración de la industria de Estados Unidos")<sup>20</sup>.

Obviamente éste no era aún el caso del Perú. De hecho, su "industrialización" era aún insignificante hacia fines de los años veinte. Pero en la medida en que algunos intentos de desarrollo habían sido tímidamente puestos en marcha sobre todo en el rubro textil (\*) (incluyendo un cierto grado de protección arancelaria), no demorarían en llegar a Londres preocupadas 'sugerencias' de sus funcionarios en Lima, como esta reveladora que citamos: "Si llegamos allí (Perú) primeros, los nacionales comprarán de nuestras empresas establecidas localmente. Un palestino está fabricando medias de seda para mujer en el Perú, o al menos estaba haciéndolo hasta que su mujer lo mató por infidelidad, pero las medias continuaron siendo fabricadas por su socio. Hubiera sido mucho mejor que una firma británica se hubiese asegurado esta concesión a que el mercado se perdiera finalmente del todo. En el Perú, el gravamen de importación a las medias de seda es de 30 soles por kilógramo, debiendo añadirse alrededor de 30 a 40 por ciento en impuestos adicionales"<sup>21</sup>.

Una sugerencia de este tipo, obviamente, rozaba una fibra muy sensible a Inglaterra y originó de inmediato vivas discusiones en el Foreign Office. Tales inversiones ("pequeñas empresas locales"), razonaba meticuloso un funcionario, "beneficiarían a nuestros inversionistas más que a nuestros exportadores y son estos últimos los que necesitamos ayudar particularmente en estos momentos"<sup>22</sup>.

Mr. Kelly, cuya opinión era compartida por Mr. Craigie (ambos eran, el número 2 y el número 1 del Departamento Americano respectivamente), juzgaba la situación desde otra perspectiva. A su modo de ver, inversiones como las sugeridas líneas arriba, eran vitales para Inglaterra no sólo en razón de la virtual amenaza de capitales rivales

(\*) Además de la industria textil, otras actividades tradicionales fueron también materia de cierta preocupación: "Las cream crackers (galletas) son consideradas en el Perú articular de suave y agradable sabor, siendo importadas por lo menos por tres firmas británicas; un pobre sustituto es importado por una firma de Estados Unidos. Un industrial local ha comenzado a producirlas, asistido por un experto británico. Sus productos no son aún tan buenos pero pueden mejorar y otro mercado más se perderá...". En lo que se refiere al mercado de jabón para el hogar —continuaba este funcionario— éste estaba ya perdido. En razón, según él, de que el industrial local (bajo precio) "siempre obtiene aprobación cuando presiona por nuevos aranceles". (Bentinck, Ministro británico en Perú, a Henderson... 15 de Mayo de 1931).

dispuestos a invertir en actividades específicas como la textil, que no requiere una gran masa de capital, ya que como contraparte permitían fortalecer más su posición en el Perú (\*), sino también en razón de que Gran Bretaña se había convertido —como dijera Eric Hobsbawm— en una 'economía parasitaria' (\*\*): "...es un hecho, afortunado o desafortunado, que las inversiones en el extranjero se están convirtiendo más y más en el factor ahorro de nuestra balanza comercial y que son indispensables hasta que nuestro comercio exportador aumente o se reduzcan nuestras importaciones"<sup>22</sup>.

---

(\*) "De presentarse una oportunidad local que los industriales de nuestro país fuesen incapaces de cubrir no obstante los esfuerzos que pudieran realizar, más tarde o más temprano alguien entrará a llenarla, y, supongamos por ejemplo, que éste sea un alemán: ello significará un aumento de la colonia alemana con el consiguiente incremento en la preferencia por artículos alemanes de todo tipo, cuando puedan ser obtenidos; y órdenes de maquinarias... Un incremento de la colonia local es siempre una ventaja en sí mismo cuando esa colonia es reclutada de la clase que conforman usualmente las colonias inglesas en Sudamérica (no sucede así en América Central, donde los habitantes de las Indias Occidentales sólo crean problemas)". (Mr. D. Kelly, 17 de Junio de 1931. F.O. 371, documento A 3648, file 107).

(\*\*) "Gran Bretaña, podemos decir, se estaba convirtiendo en una economía más bien parasitaria que competitiva, viviendo de lo que quedaba del monopolio mundial, del mundo subdesarrollado, de sus pasadas acumulaciones de riqueza y del adelanto de sus rivales". (Hobsbawm, Eric: *Industry and Empire*, 1969, p. 192).

## NOTAS

1. Board of Trade. Department of Overseas Trade: *Report on the Commercial, Economic and Financial Conditions in Peru.*— por J.P. Trant, Cónsul británico en Callao, Octubre de 1928. H.M. Stationery Office, London, 1927; p. 32.
2. Department of Overseas Trade. "Factors Affecting American Industrial Exports". Memorandum confidencial elaborado por Sir J. J. Broderick (Consejero Comercial de la Embajada británica en Washington), Abril de 1930. (Department of Overseas Trade) D.O.T. 27149/5/28.
3. Id.
4. J.K.V. Dible, Cónsul británico, al Foreing Office: *British Trade with Peru.* 31 de Mayo de 1929. F(oreing) O(ffice) F.O. 371, documento 4076, file 2406.
5. Id.
6. Board of Trade. Department of Overseas Trade: *Report on the Commercial, Economic and Financial Conditions in Peru...* (1926), p. 32.
7. Memorandum adjunto a la comunicación de Bentinck, Ministro británico en Perú, a Henderson (Foreing Office), 15 de Mayo de 1931. F.O. 371, documento 3648, file 107.
8. Department of Overseas Trade. "Factors Affecting American Industrial Exports"... Abril de 1930, D.O.T. 27149/5/28.
9. Carlton Jackson al Director del Bureau of Foreing and Domestic Commerce, 28 de Diciembre de 1919. U.S. Department of Commerce Records, R(ecord) G(roup) R.G. 151, file 437.
10. Id.
11. Carlton Jackson al Director del Bureau of Foreing and Domestic Commerce, 10 de Marzo de 1920. U.S. Department of Commerce Records, R.G. 151, file 437.
12. Manners, Legación británica en Lima, a Earl Curzon (Foreing Office). *Peru: Annual Report 1919.* 6 de Febrero de 1920. F.O. 371, documento 1436, file 1436.
13. Carlton Jackson al Director del Bureau of Foreing and Domestic Commerce, 10 de Marzo de 1920. U.S. Department of Commerce Records, R.G. 151, file 437.
14. Id.
15. Department of Overseas Trade. *British Trade with Peru.* Memorandum elaborado por el Comité Gubernamental para la Industria y el Comercio. Setiembre de 1924. F.O. 371, documento A 6851, file 6851.
15. Id.
17. Id. (versión preliminar).
18. Informe de Mr. Wellesley sobre el Consulado británico en Callao. 28 de Mayo de 1920. F.O. 369, documento K 8524, file 8524.
19. Bentinck a Henderson, Memorandum adjunto... 15 de Mayo de 1931. F.O. 371, documento A 3648, file 107.
20. Department of Overseas Trade. Abril de 1930. D.O.T. Z7 149/5/28.
21. Bentick a Henderson, Memorandum adjunto... 15 de Mayo de 1931. F.O. 371, documento A 3648, file 107.
22. H.A. Caccia, 17 de Junio de 1931. F.O. 371, documento A 3648, file 107.
23. David Kelly, 17 de Junio de 1931. F.O. 371, documento A 3648, file 107.



# OCUPACIONES CAMPESINAS DE TIERRAS EN EL PERU\*

E. J. Hobsbawm

**T**ODO el que estudia movimientos campesinos está familiarizado con el fenómeno de la invasión inasiva u ocupación de tierras. El presente artículo intenta analizar esta forma de lucha campesina colectiva, principalmente a la luz de la evidencia encontrada en el Perú, aunque también con algunas referencias a otros países<sup>1</sup>. Su objeto, sin embargo, no es estudiar un fenómeno específicamente peruano, sino llegar a descubrir detrás de las acciones de los campesinos los presupuestos sociales y políticos y el pensamiento estratégico que las fundamenta. El propósito de este artículo es el de contribuir al esclarecimiento de la cuestión de la actividad campesina revolucionaria. En qué medida la situación histórica específica del Perú y de países similares determina la naturaleza y forma de estas invasiones de tierras, será considerado incidentalmente.

## I

Hay tres tipos posibles de ocupación de tierras en el Perú como en cualquier otro lugar, que dependen de la situación legal de la tierra ocupada, en términos del sistema legal oficial imperante, y de las normas legales aceptadas efectivamente por el campesinado. No coincidiendo ambas necesariamente. En primer lugar, la tierra objeto de ocupación puede pertenecer a los campesinos, pero haber sido alienada, legalmente o por otros medios, de un modo que ellos no reconocen como válidos. De allí que invasión de tierras venga a significar la recuperación de su propia tierra. Así los campesinos de Oyón (en los Andes, al nor-este de Lima), negaban que ellos hubieran invadido las tierras de la Sociedad Agrícola y Ganadera Algolán en Agosto de 1963, ya que la tierra en disputa —algunos pastizales a casi cinco mil metros de altura— era y había sido siempre suya<sup>2</sup>. Segundo, la tierra ocupada puede no tener dueño, o, en términos legales, pertenecer al gobierno en tanto que tierra pública. En este

\* Traducido del inglés por Gladys Roquez, del Taller de Estudios Andinos de la UNA La Molina, y con la colaboración de Cristina Rossel. La versión original apareció en el número 62 de *Past and Present*.

caso el proceso de colonización campesina u ocupación se convierte en una "invasión" sólo cuando hay alguna disputa sobre título legal. El caso más usual es aquél en el cual la tierra es simultáneamente reclamada por campesinos y terratenientes, ninguno de los cuales puede, o en la mayoría de los casos podría, tener un derecho de propiedad válido bajo la ley oficial. Esta situación es común en las regiones fronterizas deshabitadas de algunos estados sudamericanos, aunque no particularmente en el Perú, excepto en las laderas amazónicas subtropicales de los Andes, y algunas veces en rincones apartados de las vastas extensiones de tierra no cultivada de alguna gran hacienda, los cuales tienden a ser vistos por los campesinos, comprensiblemente, como 'tierra de nadie'.

Aquí el argumento legal es diferente, toda vez que no se puede apelar a título, o aún a la costumbre y prescripción. Es más bien que la tierra pertenece al que la cultiva por medio de su trabajo. Este argumento estuvo considerado en la legislación colonial española, la cual adjudicaba tierras baldías a aquéllos que las limpiaban, sembraban o cultivaban dentro de un tiempo-límite dado, fijando el tamaño de la tenencia de acuerdo con la habilidad del poseedor para cultivarla<sup>3</sup>. El Código Civil de Colombia por ejemplo, reconocía este modo de posesión entre otros, y la Ley 200 de 1936, promulgada a consecuencia de la gran agitación agraria, hizo de éste el criterio primordial para la propiedad de tierras baldías. No se recurre aquí a un título legal o su equivalente (por ejemplo, derecho prescriptivo), sino a un principio general. Así, en 1963, trescientos cincuenta ocupantes organizados en una Asociación de Nuevos Colonos ocuparon dos haciendas en la zona subtropical de Tingo María, basándose en que "son improductivas, así que tenemos derecho a ellas"<sup>4</sup>.

En tercer lugar, la tierra puede pertenecer de modo incuestionable a alguien diferente de los invasores, aún en virtud de principios y documentos legales que ellos mismos aceptan, como cuando los campesinos expropián a los terratenientes de sus "demesnes". Esta situación debe ser claramente diferenciada de aquélla en que los campesinos colonos, que pagan renta ya sea en trabajo, dinero o especies; reivindican derechos de propiedad como propietarios libres de las tierras que ocupan y cultivan, no cuestionando en sí mismo el derecho del terrateniente sobre la tierra que cultiva directamente o con fuerza de trabajo alquilada. Tampoco esto constituye una "invasión", dado que los campesinos están ya en las tierras cuyos títulos legales quisieran cambiar. Claramente la expropiación es la forma revolucionaria más consciente de ocupación de tierras. En el Perú, y más generalmente en Latinoamérica, es también la más rara (excepto claro está, en la forma históricamente común de expropiación del débil por el fuerte). Para ser precisos, parece ocurrir muy raramente entre movimientos campesinos que no están directamente influenciados por modernas ideologías políticas.

El presente artículo se ocupará principalmente de las invasiones de tierras del primer tipo, las cuales forman el grueso de las invasiones

registradas en el Perú del siglo XX<sup>5</sup>. El movimiento característico de este tipo es la recuperación de tierras comunales por las comunidades campesinas. La base de tales reclamos, en la medida en que podemos seguir el razonamiento de la jurisprudencia campesina, este triple, aunque no podamos decir (excepto en el caso en que se trata de 'tierras de nadie') si dos de los tres elementos en el reclamo de posesión son esenciales, y qué importancia tiene cada uno a juicio de los reclamantes. Como lo señala el Dr. Saturnino Paredes, argumentando contra algunos miembros desviacionistas del pequeño Partido Comunista Peruano (maoísta), del cual era entonces Secretario General:

En el Perú el hecho es que el campesinado que vive en las comunidades ... está convencido de que las tierras ahora en posesión de los latifundistas pertenecen a los campesinos, porque ellos han trabajado, y porque tienen en algunos casos títulos de ellas y en otros, por el derecho de posesión desde tiempos inmemoriales<sup>6</sup>.

El derecho a las tierras por haberlas trabajado, está claramente implícito en todos los otros reclamos de posesión, aunque (excepto en el caso de tierras recientemente pobladas) éste no es distinto del derecho por posesión inmemorial, ya que significa únicamente que incontables generaciones de campesinos han cultivado un determinado pedazo de tierra o han pastado sus animales en él. De aquí tal vez el hecho de que no haya encontrado ninguna invasión justificada únicamente con el slogan de "la tierra para el que la cultiva", excepto allí donde están involucradas modernas ideologías políticas. Esto no significa que sea insignificante. En el Cilento (sur de Italia) antes de la revolución de 1848 "cada Navidad los campesinos iban a las tierras sobre las que habían hecho reclamos, para llevar a cabo trabajos agrícolas, cuidando así de mantener el principio ideal de posesión de sus derechos"<sup>7</sup>. Durante la revolución de 1848, en la misma región, ochocientos campesinos habiendo echado abajo los muros y cercos de antiguas tierras comunales usurpadas, marcharon nuevamente al día siguiente "provistos la mayoría de ellos, de azadas, picos y palos, y sólo cinco o seis armados, protestando al grito de "¡Viva el Rey y la Constitución! Queremos trabajar. Estamos muriendo de hambre. Queremos recobrar nuestros antiguos derechos perdidos". En la Calabria, cuatrocientos hombres con tambores y banderas nacional, parcialmente armados, fueron vistos cavando, y al ser interrogados, algunos de ellos respondieron que: "Se proponían adquirir sus antiguos derechos, preparando sus tierras comunes para el barbecho y pagando un *tómolo* de medida local por cada *tomolata*" de tierra"<sup>8</sup>. En Pozoblanco y pueblos vecinos en Andalucía, en 1873, los campesinos reclamaban la devolución y división de algunas tierras comunales, en base a que, aquéllos que las trabajaban, tenían más derecho a ellas, que quienes pagaban a otros miserable salario con dinero malhabido<sup>9</sup>. Es bien conocida la importancia del "principio del trabajo" en la teoría campesina rusa. En resumen, para los campesinos, la posesión sin trabajo es impensable, ya que la tierra que tienen debe ser utilizada.

Pero, si la posesión desde tiempos inmemoriales es título suficiente, tal posesión refrendada por documentos actuales es aún mejor. Dada la naturaleza del sistema colonial español, hay numerosas comunidades indígenas con tales documentos, y éstos son típicamente aducidos para legitimar las invasiones de tierras. Así, la Comunidad de Tusi citaba títulos que se remontaban hasta 1716, y que habían sido "expedidos en Roma y Egipto" de acuerdo con su vocero<sup>10</sup>; los invasores de cinco haciendas en el departamento de Huancavelica reclamaban títulos de la misma fecha; la comunidad de Huaylacucho (Huancavelica) exhibió títulos que se remontaban a 1746; etc.<sup>11</sup> Los jóvenes sectarios del Partido Comunista maoísta veían esto como una aberración pequeño-burguesa, arguyendo que lo único que debía hacerse con los títulos de tierras, ya fueran éstos del período feudal o burgués y a quien quiera que favorecieran, era quemarlos. Pero, como lo señalaba el Dr. Paredes justificadamente, y hablando a partir de su amplia experiencia: "Todo esto revela que los liquidadores oportunistas de izquierda no tienen experiencia alguna del movimiento campesino y no han tenido nunca nada que ver con una comunidad"<sup>12</sup>. El fuertemente enraizado legalismo de las invasiones campesinas de tierra es un hecho que tanto el estudiante como el agitador subestiman. Poseer "papelitos" es muy importante para una comunidad campesina latinoamericana. Ya sean reales o falsos estos papeles son apreciados, preservados y ocultos contra posibles robos. Puesto que perderlos afectaría de algún modo sus derechos; aunque difícilmente pueda decirse que por ello dejarían de existir para los campesinos. John Womack ha proporcionado una conmovedora relación de la preservación de los títulos de tierras de Anencuilco, el pueblo del gran Emiliano Zapata, desde los días de sus padres hasta el presente<sup>13</sup>. Se me ha informado que hay incluso casos de pueblos bolivianos, que habiendo recibido tierras por la Reforma Agraria, fueron donde el anterior propietario pidiéndole un documento de transferencia para hacerlo completamente legal. Tal como veremos, el legalismo no impide a tales campesinos hacer revoluciones. Porque ellos se inclinan a rechazar como inválidas moralmente y "no naturales" las leyes, aún constitucionalmente correctas, que les quitan las tierras comunes.

En este punto las peculiaridades de la situación latinoamericana deben mencionarse, puesto que convierten el legalismo en el sentido más estricto, en una potente, aún cuando limitada, fuerza social entre el campesinado. La conquista española garantizó el reconocimiento legal y las tierras comunales a las comunidades indígenas bajo el control de la burocracia estatal, mientras que al mismo tiempo intentaba un estricto control de las propiedades de los conquistadores, aunque con muy poco éxito. La hacienda, la gran propiedad cuyos poseedores se convirtieron en los detentadores *de facto* del poder, se desarrolló por eso, lado a lado con las comunidades campesinas, y su expansión territorial estuvo legalmente limitada por los derechos tanto de la corona como de los indígenas; límites legales que no fueron enteramente abolidos —aunque inoperantes para propósitos prácticos— en el período de la independen-

cia. Consecuentemente, su expansión tuvo lugar en gran medida por la simple y llana apropiación, especialmente a fines del siglo XIX y en el siglo XX, cuando grandes áreas de tierras anteriormente sin mucho valor económico, devinieron potencialmente lucrativas y accesibles a los mercados. La típica gran hacienda latinoamericana está basada por eso, no en la propiedad legal (en virtud de una "nueva ley" frente a una "vieja ley"), sino simplemente en el hecho de que el poder del gran terrateniente era mayor que el del Estado, allí donde ambos poderes no coincidían en su persona. Un viejo abogado y ex-político en la sierra central peruana, ha ido tan lejos como para afirmar que la reforma agraria había sido innecesaria, ya que todo lo que se requería para asegurar una efectiva redistribución de la tierra, era pedir a los terratenientes —cualquier terrateniente— que mostraran los títulos de sus propiedades, y devolver la tierra tenida sin un buen título a los campesinos, a quienes les había sido arrebatada originalmente<sup>14</sup>. Es necesario no tomar muy en serio las elucubraciones forenses, pero ésta descansa en una buena base real.

Así, en Colombia, como consecuencia de una agitación agraria, los títulos de tres latifundios pertenecientes a J. Otero Torres y que cubrían alrededor de 300.000 hectáreas, fueron investigados oficialmente. El título original de propiedad, en 1823, se refería a sólo 426 hectáreas<sup>15</sup>. En los Andes centrales peruanos, la Hacienda Tucle detentaba título sobre cerca de 12.000 has., aunque esto no dejaba de estar en disputa. Hacia 1915 había adquirido de algún modo 103.000 hectáreas<sup>16</sup>. ¿Cómo? Algunos ejemplos podrían ilustrar lo vergonzante del procedimiento. En 1870 el Estado subastó extensas tierras en la pampa de Chimbote (Perú), algunas de las cuales pertenecían a una comunidad. En estas tierras se estableció la Hacienda Tambo Real "la que no dejó de expandirse ni un sólo día, a expensas de la tierra comunal"<sup>17</sup>. En 1926 la Hacienda Tucle adquirió la heredad de Río la Virgen (reclamada en su integridad por una comunidad vecina) de la parroquia de Huancayo, la que aducía posesión de ésta desde tiempos inmemoriales. Desafortunadamente, la iglesia admitía que en el transcurso de esos tiempos inmemoriales todos los títulos habían sido perdidos. No había investigado el área que vendía y no sabía así de qué tamaño era efectivamente ni cuáles eran sus fronteras<sup>18</sup>. Ya que los propietarios que adquirieron de este modo propiedad robada lo hicieron en forma legal correcta, esperaban, y normalmente tuvieron, la protección de la ley; y si ellos no hubiesen tenido título alguno, su habilidad para atemorizar a los indígenas y su influencia política sobre la policía y jueces locales era normalmente más que suficiente para ganar las disputas.

Esto es naturalmente simplificar demasiado una situación compleja. Las haciendas podían tener títulos legales sobre territorios enormes, pero utilizar de hecho sólo una pequeña parte de ellos, dejando el resto desocupado o a la ocupación *de facto* de los campesinos, que asumirían naturalmente que el trabajo efectivo de las tierras da derecho de posesión o propiedad sobre ellas, lo que de cualquier forma es mejor

derecho que el de los inactivos terratenientes. Las comunidades campesinas podían también reforzar su derecho moral a la tierra, falsificando o extendiendo antiguos títulos. Aún más, como veremos, las reclamaciones legales de tierra no sólo han opuesto a campesinos y haciendas, sino también a comunidades contra otras comunidades, especialmente cuando —como ocurrió en el transcurso del tiempo— grupos de campesinos dejaban el poblado original para establecerse en algún otro lugar del territorio comunal (normalmente, en el Perú, mudándose a otro piso ecológico más alto o más bajo, en las laderas de los Andes, que se extienden desde la tundra en el límite superior, hasta los subtrópicos y trópicos en el nivel inferior). Ellos intentarían entonces formar comunidades separadas labrando sus propias tierras comunales, cuyos límites estarían en disputa con el poblado original.

Sin embargo, América Latina, en general, y las áreas de sólido poblamiento indígena en particular, proveen un extraordinario número de comunidades campesinas con documentos legales de propiedad comunal de tierras, que han sido alienadas por robo descarado o apenas encubierto. En esta medida, en teoría, el problema de la legitimación de los derechos campesinos es muy pocas veces simple. Por otro lado, muy frecuentemente, la demanda por tierras, aún cuando objetivamente revolucionaria, no implica un cuestionamiento ideológico a la legalidad existente.

## II

Pasemos ahora a examinar algunas invasiones de tierra actuales. Una invasión de tierras es normalmente un hecho algo estandarizado, decidido y llevado a cabo por toda la comunidad como una entidad colectiva. Esto significa que habitualmente se discute de antemano. Así, en la región del Cuzco, la mayoría de tales invasiones "son anunciadas con anticipación", a menudo en detalle. Antes de las invasiones "los campesinos realizan mítines con discursos en Quechua"<sup>19</sup>. De este modo la intención de invadir es usualmente conocida por los terratenientes y las autoridades, que están así en posición de tomar medidas en contra, enviando a la policía, las tropas o a sus propios hombres armados a la frontera en disputa, la que puede estar seguramente en un lugar remoto o inaccesible<sup>20</sup>. Los sofisticados organizadores políticos del Cuzco en 1960-64, utilizaban esto para jugar el juego del gato y el ratón con las autoridades, cuyas limitadas fuerzas fueron obligadas a movilizarse de una hacienda amenazada a otra, en la zona generalmente no afectada de la Pampa de Anta; pero ésto no es lo característico de las tradicionales invasiones rurales, cuyo pensamiento estratégico y táctico es menos complejo.

La invasión en sí misma es una ocasión de gran ceremonial. Tales eventos "tienen lugar en medio de gran clamor. Los líderes aparecen montados a caballo tocando cuernos" (Cuzco, 1964), "al sonido de cuernos y tambores" (Cuzco), "al acompañamiento de huzzas y cuernos" (Anta,

Cuzco), "cantando y bailando al son de la música regional" (Paruro, Cuzco), "tocando cornetas y quemando cohetes" (Potaca, Junín)<sup>21</sup>. En años recientes, parecen haber estado acompañados por gran número de banderas. En realidad, la ausencia de banderas indica normalmente que la invasión no está en todo su apogeo: "Un detalle significativo: en una invasión hay muchas banderas, pero esta multitud (un grupo de reconocimiento?) tiene sólo una"<sup>22</sup>. Las banderas peruanas eran universales en los años 60, pero en el departamento del Cuzco, políticamente radicalizado, estaban acompañadas por slogans castristas —"Tierra o Muerte", "Venceremos"—, etc. Las banderas rojas son apenas mencionadas durante este período, aún cuando se encuentran referencias de una invasión con banderas rojas durante la primera fase de agitación agraria políticamente consciente, en 1930-32<sup>23</sup>. La bandera nacional se convierte indudablemente en un símbolo de las ambiciones agrarias: en el norteño departamento de Piura "muchos campesinos de la región están haciendo banderas peruanas para el propósito de las invasiones". En Junín (Yantac, Q'ero, San Pedro de Cajas), Moquegua (Mauca, Llacta), Cuzco (Chumbivilcas), Ancash (Recuay) y en otras partes, se informa específicamente del uso de los colores rojo y blanco<sup>24</sup>. No hay evidencia de esta práctica en las invasiones del período de 1946-48 o anteriormente, al menos en los Andes centrales. Como en todos los grandes ceremoniales colectivos, no es tampoco improbable que los participantes estén con frecuencia bastante bebidos, aunque la evidencia —que proviene abrumadoramente de los terratenientes o de funcionarios públicos— tiende a acentuar exageradamente este punto.

La movilización para una invasión normalmente tiene lugar en la noche, y la operación efectiva, siguiendo firmes principios militares, en la madrugada, aunque esto es variable. Una masa más o menos grande de hombres, mujeres y niños —en número de cientos o aún miles— conjuntamente con animales, implementos y materiales de construcción, ocupa el territorio en disputa, derribando cercos, muros y otras señales de límites, e inmediatamente procede a construir simples cabañas u otras estructuras, generalmente a lo largo de los linderos reclamados como legítimos. Las familias inmediatamente se establecen allí, comienzan a pastar sus rebaños (arrojando cuando es necesario los animales del terrateniente) y a arar y cultivar la tierra<sup>25</sup>. En algunos casos se sigue un procedimiento más cauteloso, enviándose un grupo de reconocimiento previo, el cual, si no hay signos de oposición masiva, es seguido por la ocupación en masa. Sobre esto debemos señalar de paso que (en el Perú al menos), el fenómeno característico de los últimos años, la invasión urbana de tierras (u ocupación masiva), procede en términos exactamente iguales. Una masa de familias invade una parcela de tierras baldías y construye inmediatamente una multitud de pequeñas cabañas —generalmente una rudimentaria estructura con paredes y techo de esterilla— en las cuales se establecen, en forma preparatoria a la construcción de viviendas más estables con la ayuda de los vecinos, desafiando a las autoridades a arrojarlos. Como en algunos otros aspect-

tos, estas "barriadas" son adaptaciones urbanas de las formas de poblado comunal<sup>26</sup>.

Debe señalarse sin embargo, una importante distinción entre la clásica invasión comunal de tierras y las ocupaciones de tierras organizadas por movimientos políticos más modernos. Para la estrategia y las tácticas de las modernas ocupaciones, ya sea de tierras o de centros de trabajo, éstas son demostraciones o medios de ejercer presión para entrar en relación con las autoridades; es decir, son más bien un medio para lograr un fin. Así —para tomar un ejemplo de un movimiento campesino organizado—, el movimiento conducido por Jacinto López en el estado de Sinaloa (México), en los años de 1950, utilizaba las invasiones de tierras en este sentido limitado. El congreso campesino de Los Mochis, Sinaloa, en 1957, amenazaba con invasiones si no se mantenían las promesas para dar solución legal a los problemas de los peticionarios. Como nada ocurrió, a comienzos de 1958 se llevaron a cabo invasiones de tierra, pero la invasión de veinte mil hectáreas de tierra irrigada por tres mil campesinos, fue simbólica. "En las partes cultivadas consistió en plantar la bandera nacional en medio de las tierras, mientras que la mayor parte del campesinado permaneció parado o sentado en los caminos a lo largo de estos campos... Cuando llegaron unidades del ejército para disolver la ocupación, los campesinos intencionalmente desarmados dejaron el lugar pacíficamente"<sup>27</sup>. Las ocupaciones masivas de tierras organizadas en la primavera de 1971 por la Asociación de Usuarios en Colombia, fueron también deliberadamente de corta duración. En resumen, a menos que sean parte de una verdadera revolución o insurrección agraria, la ocupación de tierras en los modernos movimientos campesinos organizados políticamente, es un incidente en una campaña a largo plazo. Pero para el movimiento comunal clásico es campaña, batalla, y con un poco de suerte, victoria final. No es el medio sino el fin mismo. En lo que concierne a los invasores, todo estaría bien si los terratenientes, el Estado u otras fuerzas externas se retiraran y dejaran a la comunidad vivir y trabajar en las tierras que han recuperado ahora con justicia. Como realistas, los campesinos pueden saber que ésto es improbable, aunque (como veremos), las invasiones de tierras tienden a ser emprendidas sólo cuando la situación parece favorable. Sin embargo, aún si son nuevamente desalojados por el terrateniente o el gobierno, han reafirmado por lo menos dos cosas, su derecho a la posesión por el trabajo y su capacidad para trabajar la tierra que reclaman como suya —un punto muy importante, ya que su capacidad para hacerlo podría ser discutida<sup>28</sup>. Pero el objeto de la operación no es táctico. Es recobrar la tierra y permanecer en ella.

Ya ha sido señalado que la clásica invasión de tierras no es específicamente peruana, o aún indígena. Hay realmente gran cantidad de exactos equivalentes en otras partes de América Latina. En Chile todas las invasiones de tierras (tomas de fundos) realizadas por pequeños agricultores hasta 1968, fueron recuperaciones de tierras comunales aliena-



das, realizadas por los indios Mapuche<sup>29</sup>; aunque en otras partes fueron llevadas a cabo por campesinos no-indígenas, como en Venezuela, donde hubo aproximadamente quinientos casos de invasiones de tierras expropiables en los comienzos del proceso de reforma agraria, a fines de la década de 1950 y comienzos de los años 60. Las tierras invadidas eran frecuentemente aquellas que habían sido anteriormente usurpadas a los campesinos<sup>30</sup>. Pero también pueden encontrarse paralelos europeos. Los campesinos de Calabria, en 1848, marchaban a la ocupación de tierras portando banderas y proclamas<sup>31</sup>. Los campesinos de Salerno del siglo XIX, mostraban la ya familiar combinación de reclamos por tierras, basados en lo que ellos consideraban títulos legales válidos, e invasiones de tierras "conducidas por masas de gente de un modo absolutamente ordenado. 'Portaban banderas, iban de casa en casa para movilizar a toda la gente y se reunían al sonido de cornetas, avanzando sobre las tierras a ser ocupadas' cuando el alba comenzaba a iluminar los picos de las montañas"<sup>32</sup>. Banderas, tambores y trompetas eran el acompañamiento ceremonial normal de las invasiones de 1848. Como lo anotó perceptivamente un observador, los jornaleros sin tierras,

abandonaban sus míseros barrios y sus casitas tan pronto como escuchaban el violento sonido de la *TOFA*, que en tiempos de paz había sido la música que aligeraba el trabajo del campo y acompañaba las alegrías de la vendimia, pero que en 1848 se convirtió en el llamado a la unión y a la revuelta<sup>33</sup>.

Las ocupaciones de tierra en Italia después de la Primera Guerra Mundial, en gran parte independientes de la organización socialista, continuaron según las viejas formas. Así, el movimiento en Latium, que en 1919 hizo estallar una ola de invasiones de tierras de amplitud nacional, denunciaba "defender la tierra sobre la que afirmaban tener derechos legales, contra los usurpadores". El *Osservatore Romano* describía las invasiones simultáneas en cuarenta municipalidades, de la siguiente manera:

Al amanecer... caravanas improvisadas de campesinos, al sonido de música y con banderas, marchaban sobre los latifundios de la región y decretaban su ocupación, señalando los linderos de las áreas que ocupaban con marcas especiales<sup>34</sup>.

Y las grandes ocupaciones de marzo de 1936 en España, que siguieron a la victoria del Frente Popular, empezaron como recuperaciones de tierras perdidas, e incidentalmente también, como podría esperarse, se producían al amanecer<sup>35</sup>. Estos ejemplos dispersos son suficientes por lo menos para demostrar que puede encontrarse algo muy semejante a la clásica invasión comunal de tierras, en circunstancias muy diferentes a las de los Andes peruanos. Pertenecen a la historia, no de los indígenas peruanos o de América Latina, sino a la historia de las comunidades campesinas.

## III

Para entender la naturaleza de tales invasiones y el papel que juega en la acción campesina, sería conveniente seguir uno de esos movimientos en particular, a través, por lo menos, de alguna de sus ramificaciones: aquél de la comunidad de Huasicancha, un pequeño poblado indígena, principalmente de pastores, en la sierra central del Perú, aproximadamente cerca del punto en donde limitan los departamentos de Junín, Lima y Huancavelica. Estamos afortunadamente en posición de seguir la lucha de esta comunidad por un área particular de tierras comunes de pastos, que se remonta hasta el siglo XVI, un ejemplo bastante raro de documentación continua<sup>36</sup>. Considerando la forma en que se dan los datos estadísticos peruanos, todo lo que realmente podemos decir sobre Huasicancha, no obstante la variedad de censos y otras investigaciones nominalmente cuantitativas, es que llegó a ser lo suficientemente grande o notable como para ser convertida en "distrito" —la unidad administrativa más pequeña del Perú rural<sup>37</sup>— en 1930; que estaba compuesta de no más de algunos cientos de almas en el siglo pasado,<sup>38</sup> y que parece tener, y probablemente haber tenido, una cantidad relativamente grande de ganado. En 1970 se situó en quinto lugar entre treinta y dos comunidades en cuanto a ovejas y ganado total, y en segundo lugar en cuanto a ganado vacuno<sup>39</sup>.

En alguna parte de la alta puna —en, y más arriba, de los cuatro mil metros— Huasicancha había poseído siempre una gran extensión de pastos comunales "pertenecientes al rey Inca", los cuales fueron aparentemente usurpados por un tal Juan Iparraguirre, contra quien obtuvieron un expediente en el año 1607, de una autoridad descrita por los representantes de la comunidad, en los años de 1960, como "el Virrey de la República residente en Lima"; de lo cual podemos inferir que el litigio había comenzado algunas décadas antes. Los linderos de esta área están definidos en este documento y siguieron siendo aquéllos que la comunidad reclama en los años 60, habiendo sido verificados en esta fecha con inspección ocular, toponimia y otros métodos convenientes por un juez inspector. La disputa que se prolonga por siglos, terminó configurada como un conflicto con la hacienda Tucle, que parece haber sido formada hacia fines del siglo XVI y haberse expandido durante todo este largo período hasta convertirse en una gran hacienda ganadera. Como la mayoría de tales haciendas, Tucle vivió en una relación de conflicto y simbiosis permanente con las comunidades vecinas, cuyas tierras había tomado y cuyos miembros le proporcionaban trabajo. La típica situación andina en esta parte del Perú fue la de un conjunto de haciendas rodeado de comunidades marginales. Por los años de la década de 1960 Tucle formaba un conjunto con Laive y Antapongo, las que a despecho de sus rivalidades, trataban de concertar su política hacia el campesinado, habiendo absorbido las dos primeras otras haciendas (Río la Virgen e Inguasi respectivamente). Estaban rodeadas de treinta y tres comunidades, de las cuales, tres limitaban con más de una hacienda. Estas a su vez,

a pesar de sus propias rivalidades, tenían interés en concertar su estrategia frente a las haciendas.

Durante el período colonial Huasicancha ganó juicios contra Tucle en los siglos XVII y XVIII, presumiblemente con muy poco efecto práctico. *La República puso fin a la legislación proteccionista de la colonia y hasta 1920, al reconocimiento de las comunidades indígenas como tales pero no a la determinación de Huasicancha de reclamar sus pastos.* La Guerra del Pacífico (1879-84) dio a la comunidad su oportunidad. En esta época Tucle pertenecía a una formidable mujer, Bernarda Piélagos, cuyo testamento, fechado en 1887, observaba con cierta amargura que la hacienda había sido reducida a tres mil ovejas, ya que ese año los pueblos vecinos se habían llevado cuatro mil más bajo el pretexto de la guerra nacional. "Por esta usurpación y robo he iniciado procedimientos legales ante el Supremo Gobierno"<sup>41</sup>. Lo que había ocurrido fue que en esta parte del Perú, como en otras, los indígenas se habían armado y emprendido guerrillas contra los chilenos victoriosos y habían entrado inmediatamente en la única guerra que tenía sentido para ellos, ocupando sus tierras alienadas. El Profesor Henry Favre me informó que el líder de esta montonera local o banda armada fue un hombre de Huasicancha, que eventualmente cayó en una emboscada y resultó muerto. La leyenda local, en la usual forma sincrética, lo confunde con el gran indio rebelde Túpac Amaru y alega que fue muerto y descuartizado en Huancayo.

Huasicancha apareció pronto perdiendo sus tierras nuevamente. Ningún período fue menos favorable para las comunidades indígenas que las décadas civilistas después de los años de 1880, cuando la comunidad pudo volver todavía a confirmar algunos de sus derechos en 1889 y 1902. Desde 1919 en adelante sin embargo, la situación devino algo más favorable. La era del presidente Leguía (1919-30) mejoró la situación de los indígenas, al menos teóricamente, al otorgar reconocimiento legal a las comunidades y, tal vez aún más, al crear un Departamento de Asuntos Indígenas. De aquí en adelante, los terratenientes tenderían a culpar de los problemas, de los conflictos, precisamente al aliento que este Departamento de Asuntos Indígenas daba a los campesinos, más que a la malevolencia —natural— de los indígenas, o a las maquinaciones de los tinterillos (los abogados provincianos, que cualquiera fuera su bandera política, no faltaban jamás en un oficio potencialmente tan lucrativo como eran los litigios campesinos por tierras —incluyendo naturalmente las comunales—). Acusación que difícilmente podría ser justa. Pues Asuntos Indígenas con la emergencia simultánea de la agitación política que alcanzó hasta el campo, primero con los filántropos indigenistas<sup>42</sup> y posteriormente con los más formidables movimientos políticos del Partido Comunista Peruano (1930) y sobre todo del APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana, oficialmente fundada en 1924), difícilmente habría estado en mejores términos con los propietarios de haciendas (suponiendo que este fuera el lado político "correcto")

que otras secciones de la burocracia civil peruana. Hay quejas de agitación comunista e informaciones (casi con seguridad incorrectas) de una manifestación de tres comunidades con banderas rojas en 1931, siendo acusado el cabecilla de una de ellas de "discursos francamente comunistas"<sup>43</sup>. Pero si hubo una presencia comunista en esta región, fue claramente mucho más vaga que la del APRA, pues este partido, cuyo posterior Secretario General, Ramiro Prialé, provenía de Huancayo, estableció una fuerte base en los Andes centrales. Y el ánimo del campesinado fue a su vez afectado no sólo por la creciente apertura de comunicaciones que propició la política modernizante de Leguía, sino también por el propio desarrollo económico.

Ya que esto no ha sido aún adecuadamente investigado, puede solamente esquematizarse de una forma provisional y tentativa. Dos desarrollos principales parecen haber tenido lugar. En los pastos de las zonas altas, la expansión del mercado de la lana (y, para propósitos más locales, del de la carne) había propiciado el establecimiento de una gran economía ganadera, tanto por la formación de nuevas haciendas como por la expansión de las antiguas (como el complejo de la Sociedad Ganadera del Centro, formado originalmente en 1910). Al mismo tiempo introdujo probablemente en las comunidades ganaderas de las zonas altas, una economía de intercambio monetario a través del mercado, que completó o reemplazó el trueque con las comunidades de las diferentes zonas climático-ecológicas situadas en las partes más bajas. Entre tanto, en el amplio valle del Mantaro (donde, incidentalmente, el comercio a lo largo del nuevo ferrocarril y carreteras, reemplazó al anterior sistema "vertical" de intercambios), declinó la vieja economía de cultivos mixtos de los terratenientes no indígenas, y éstos parecen haber iniciado un substancial proceso de venta (y también la iglesia) —principalmente a los comuneros indígenas más ricos— en las décadas de 1920 y 1930. Se desarrolló por ello una creciente polarización entre los latifundios de las tierras altas y la economía campesina y minifundios del valle, ocupando las comunidades de la parte alta una posición vulnerable entre ambos. La post-guerra trajo abajo el precio de la lana (1921) y algunos años más tarde la crisis mundial tornó aún más sensible la posición de la zona ganadera.

En esta época Huasicancha, muy reducida, parece haber sido menos militante en materia de sus tierras de pastos perdidas, que otras comunidades especialmente Yanacancha y Chongos Bajo (que con su "vástago" Chongos Alto, formaría una alianza ofensiva en 1945). La situación de Yanacancha era compleja<sup>44</sup>. Esta comunidad de la parte alta, que se independizó de Ahuac en 1928, estaba muy ocupada tanto por la amenaza que significaba Ahuac, como por los pastos disputados con la hacienda, y realmente dispuesta a aceptar, por el momento, el apoyo de Laive contra la comunidad rival, la que a su vez presionaba a Yanacancha a empujar los reclamos de diversas comunidades contra la hacienda. Su militancia era así renuente y prefirió (con el beneplácito de la Gana-

dera del Centro, cuya diplomacia con las comunidades fue siempre inteligente y sofisticada) llegar a un arreglo de compromiso, llevando con ello a su líder a situaciones problemáticas, como veremos más adelante. Chongos estaba menos dispuesta a negociar. Fue la gente de esta comunidad la que "tomó posesión de una extensión de tierras de pastos" perteneciente a la hacienda Laive en los años de 1920. ("La Sociedad ha impedido enérgicamente la usurpación ulterior de más tierras, y se ha ofrecido negociar un arreglo de límites")<sup>45</sup>. Ambas continuaron preocupando a las haciendas hacia comienzos de los años de 1930, por su negativa a firmar arreglos, a pesar de la considerable presión<sup>46</sup>. Chongos parece haber sido la comunidad más militante por el resto de la década. Hacia mediados de los treinta sin embargo, las comunidades del área —algo más tarde que las del otro lado del valle del Mantaro— admitieron las posibles ventajas de registrarse oficialmente como "comunidades reconocidas" y aquí Huasicancha, tal vez por su larga experiencia de litigación, aparece batiendo el record ante la mayoría, al registrarse en 1936, seguida prontamente por Chongos en 1937<sup>47</sup>. Entre 1935 y 1939 dieciséis de las veinticinco comunidades reconocidas adquirieron su nuevo status legal.

La decisión de obtener el reconocimiento legal marca evidentemente una etapa en el desarrollo de la conciencia política comunal, siendo en general más rápidas en registrarse aquéllas comunidades de las regiones más avanzadas del Norte y Centro del Perú que aquellas del Sur<sup>48</sup>. En los Andes centrales, los años 1935-1945 marcan claramente la fase crucial de este proceso. El reconocimiento afectó la agitación de tres maneras. Confirió una situación más formal a los representantes elegidos de las comunidades *de facto* —hasta 1963 la comunidad indígena fue la unidad administrativa oficial de gobierno, en la cual la elección local de autoridades estaba sancionada y permitida<sup>49</sup>— pero lo que es más importante, implicó también la formulación de los derechos específicos de la comunidad sobre su patrimonio colectivo, y por lo tanto su definición. La demanda de reconocimiento surgió así a menudo a partir de los reclamos comunales de tierras. En casos extremos podía llegar hasta una declaración de independencia de una colectividad de campesinos respecto de la hacienda o, de comunidades más grandes de las cuales eran consideradas sólo como anexos. Finalmente, el proceso de registro fue complejo y costoso, y por eso contribuyó a la organización política de la comunidad, ya que requirió tanto de la formación de un cuadro de dirigentes para la campaña (formado tanto de residentes como de comuneros emigrantes) como de un mecanismo de recolección de fondos.

Huasicancha, siempre dispuesta a utilizar la ley para aquello que resultara ventajoso, había ganado a la Hacienda Tucle una pequeña ventaja al registrar sus títulos más indispensables en los Registros Públicos al comienzo del nuevo período (20 de noviembre de 1919). Tan pronto como fue "reconocida" comenzó el proceso de reclamo formal de todo su patrimonio perdido, reclamando por lo que representaba la mitad de

Tucle, todo Río la Virgen, una parte de Antapongo, posiblemente aún una parte de Laive, como también el caserío de Palaco y algo de Chongos Alto; un proyecto descrito por el corresponsal de Laive como "carente de base y absurdo"<sup>50</sup>, pero que el Departamento de Asuntos Indígenas consideró suficientemente serio como para arreglar una marcación privada inmediatamente después entre Huasicancha y Palaco<sup>51</sup>. Si alguna vez el reclamo contra las haciendas llegaría a ser más que académico, las consecuencias serían dramáticas.

Así sucedió entre los años de 1945 a 1948, cuando estuvo en el poder el Régimen Reformista del Presidente Bustamante con el apoyo del APRA. La vida campesina es un drama que transcurre en un nivel puramente local o regional, una pequeña área iluminada, más allá de la cual todo aparece oscuro y desconocido. Pero la experiencia peruana demuestra, como lo confirma también la experiencia de otras partes, que si bien los campesinos no tienen mucho conocimiento concreto sobre el contorno más amplio que encierra sus pequeños mundos, ellos son agudamente conscientes de los cambios, que parecen afectar la indestructibilidad de ese mundo más amplio. Si la estructura de poder es firme y cerrada, se retraen en su postura usual de esperar. Si empieza a abrirse o quebrarse, se preparan para la acción. Esto es lo que ocurrió de 1945 a 1948, hasta que el triunfo de la dictadura militar del General Odría (1948-56) dejó caer una vez más el peso habitual del poder coercitivo sobre el campo, por algunos años. Pero no para siempre. El gran despertar rural de 1945-48, no menos significativo por estar virtualmente olvidado por los historiadores<sup>52</sup>, fue únicamente interrumpido por la dictadura y continuado algunos años después para producir el aún más grande movimiento de invasiones de tierras de los primeros años de la década del sesenta.

Tres rasgos caracterizaron el nuevo período, que significaría el comienzo del fin del latifundismo en los Andes centrales. Primero, por esta época, el proceso de emigración masiva a las ciudades —en función tanto de la presión demográfica como de la modernización— había llegado a ser apreciable<sup>53</sup>. Hacia 1963 la Sociedad Ganadera del Centro señalaba en un memorandum "la inquietud en esta zona (es) debida principalmente a la presión demográfica"<sup>54</sup>. Al mismo tiempo, este proceso ya había producido comunidades de comuneros emigrantes en Lima, con núcleos organizados, conocimiento político y sobre todo, dinero disponible. Fue entre estos exilados, un grupo notoriamente emprendedor y exitoso, entre quienes parece haber sido reunido primeramente el dinero para los reclamos legales de Huasicancha<sup>55</sup>.

En segundo lugar, tanto el activismo político como el apoyo político estaban ahora disponibles. El más eminente militante de Huasicancha era Elías Tacunan Cahuana (un Cahuana aparece como personero o delegado oficial de la comunidad en 1940 y nuevamente en 1967), miembro del APRA desde 1930, luego organizador en las minas, y después de 1958, fundador y líder de la poderosa FEDECOJ (Federación Departam-

mental de Comunidades de Junfín), que él levantó, inicialmente sobre la base de Huasicancha, Chongos y algunas otras comunidades vecinas, desde 1958<sup>56</sup>. Es significativo que después que Tacunan y su movimiento rompieran con el APRA en 1959 —en desacuerdo con su traición al movimiento campesino— para fundar un desafortunado “Partido Comunal”, el Secretario de la Federación Campesina Aprista (FENECAP) fuera también un hombre de Huasicancha —Elías Yaurivilca— confirmando así la reputación de nuestra comunidad de ser una cuna de activa militancia.

Los más altos funcionarios y políticos del “partido del pueblo” en verdad eran ya accesibles a las tentaciones y argumentos de los hombres de poder, como lo pone abundantemente en claro la correspondencia confidencial de las haciendas. En épocas tan tempranas como octubre de 1945, el administrador de Laive anotaba que el prefecto (aprista) del departamento “es un perfecto caballero y ha ofrecido todo el apoyo que esté a su alcance”, (si bien)

con característico tacto no ha querido tocar la situación directamente, sino que ha permitido a las comunidades creer que el objeto de su visita era atender sus reclamaciones, nombrar a las autoridades locales, etc. En tanto el Dr. Campos (el Alcalde Provincial aprista de Huancayo) en su calidad de delegado político, ha propiciado asambleas señalando a la gente la necesidad de mantener el orden para su propio beneficio, ya que ni el Gobierno ni el Partido del Pueblo apoyarían ningún movimiento de las comunidades en detrimento de las haciendas<sup>57</sup>.

En lo que respecta a los activistas comunales, el Partido del Pueblo todavía parecía diferente. Ellos creían en su retórica revolucionaria y pensaban que la situación les era favorable más allá de cualquier reciente precedente.

Chongos y Huasicancha, los dos centros activistas, parecen haberse lanzado juntos por esta época al reclamo de tierras; o, en los términos de un memorándum confidencial “a asaltar las haciendas de Tucle y Antapongo, apoderarse de ellas y forzar una revisión de títulos de tierras”, instigadas, es apenas necesario decirlo, “por dos o tres agitadores apristas”<sup>58</sup>. Ellos estaban actuando simplemente en base a lo expresado simultáneamente por los comuneros de Santa Rosa, quienes enviaron una comunicación a la hacienda Laive, con la que mantenían una larga disputa, de que “ahora con el nuevo gobierno podemos hacer lo que queremos, y denunciamos los pactos existentes con la Ganadera”<sup>59</sup>. Las haciendas evitaron una confrontación en 1945, preparándose mientras tanto para una resistencia armada, pero no podrían evitarla a fines de 1946. El día de Navidad de ese año, una masa de hombres, mujeres y niños de Huasicancha, invadieron Tucle con todo su ganado, destruyeron los cercos limítrofes y se rehusaron a evacuar parte de la tierra. El resto de las comunidades pronto los siguió, hasta que el 23 de enero

un número de campesinos fueron masacrados por el Batallón de Infantería 43; después de lo cual las invasiones se aquietaron<sup>60</sup>.

Huasicancha, que incidentalmente parece haber evitado la masacre con una oportuna retirada, ganó por esta invasión una gran parte de la Pampa de Tucle. Los propietarios se la vendieron bajo la impresión errónea de que haciéndolo la comunidad olvidaría sus otros reclamos, habiendo consistido el precio en la construcción de un muro fronterizo<sup>61</sup>. Tucle, como las haciendas vecinas estuvieron frecuentemente forzadas a notarlo, adolecía de falta de diplomacia, perspicacia legal y buena conducción, deficiencias no compensadas a la larga, por el hecho de que el señor Piélagó era un senador, con una influencia de senador...

La dictadura del General Odría (1948-56) pospuso la etapa siguiente de la campaña —las comunidades sabían cuando era conveniente mantener la cabeza gacha— pero, cuando en 1963 la gran oleada de agitación campesina que comenzó a fines de la década del cincuenta, alcanzó los Andes centrales, Huasicancha estuvo nuevamente lista. Las invasiones en esta área comenzaron en el verano de ese año y alcanzaron su clímax a comienzos de noviembre, momento en que, aún la cuidadosa Ganadera del Centro, que se congratulaba de su inunidades mientras los campesinos marchaban sobre todos los alrededores, vió derrumbarse finalmente bajo el peso de las incursiones comunales su elaborado conjunto de límites negociados<sup>62</sup>. Huasicancha prefería todavía la ley y ese mes nuevamente estableció un reclamo contra Tucle. Cuando la ley una vez más falló contra ellos, invadieron cerca de tres mil hectáreas con cuatro mil animales, ocupando eventualmente cerca de quince mil hectáreas. Esta vez el tambaleante poder político de las haciendas fue insuficiente para desalojarlos, y a pesar de los fallos judiciales en su contra permanecieron allí hasta que fue declarada la Reforma Agraria en 1969<sup>63</sup>. Finalmente en 1970, recibieron un fallo a favor de sus históricas reclamaciones, dado por el nuevo Tribunal Agrario<sup>64</sup>. Tal vez vale la pena mencionar que ellos han rechazado entrar en la gigantesca cooperativa agraria (SAIS Cahuide) que fue formada con las propiedades de la Ganadera del Centro, Tucle y Antapongo, y veintinueve comunidades vecinas. En realidad, en el verano de 1971 todavía estaban invadiendo, esta vez las tierras de la nueva cooperativa.

Algunos puntos de interés emergen de esta historia de cuatro siglos de lucha por los pastizales de Huasicancha. ¿Cómo una comunidad de iletrados conservó exactamente memoria de las tierras que reclamaba, tan precisa que la "inspección ocular" de 1963 confirmó en cada detalle los títulos de 1607? Porque aún cuando tuvieron documentos, durante la mayor parte de su historia ellos no pudieron leerlos; más aún cuando a decir verdad los propios abogados cuyo negocio era éste, tenían que emplear algunas veces paleógrafos para este propósito. En los años de 1960 un testigo analfabeto de la comunidad, Julián Paucarchuco Samaniego, de cincuentinueve años, respondió a esta pregunta diciendo que él había tenido conocimiento de los límites desde 1922, ya que "cuando



él era niño su padre lo llevó a lo alto y le mostró los linderos, y esa es la razón por la que los conoce"<sup>45</sup>. Presumiblemente en cada generación desde el siglo XVI, los padres han llevado a sus hijos hasta los altos pastos para mantener viva de esta forma la memoria de las tierras perdidas.

En segundo lugar, y tal vez más importante, la historia de Huasicancha muestra cuán erróneo es el estereotipo del indio pasivo y sumiso. Por cuatro décadas, Huasicancha, pequeña, remota, aislada y obstinada, nunca cesó de luchar por sus derechos. No siendo occidentales liberales ni estudiantes insurreccionarios, los campesinos nunca hicieron una lección de principios entre métodos pacíficos y violentos, legales y no legales, fuerza "física" y "moral", usando unos u otros, o ambos, según la ocasión lo demandaba. Pero nunca abandonaron sus reclamos.

En tercer lugar, es claro que la creencia de que el horizonte campesino está enteramente circunscrito a factores locales, es errónea. Huasicancha podía conocer poco sobre Lima y nada acerca de Madrid, Roma o Egipto, pero era lo suficientemente sensitiva a los cambios en el mundo circundante más amplio que parecían sacudir los fundamentos de la estructura de poder local. Aunque el horizonte era local, pues su unidad de acción era la comunidad, y su escenario el sistema interrelacionado de haciendas y comunidades en esta parte de los Andes, los campesinos estaban, como hemos visto, políticamente movilizados en términos nacionales y produjeron cuadros para movimientos nacionales. Y sin embargo parece que para la comunidad ésto fue, ya algo subordinado a sus propias luchas o un producto derivado de su desarrollo en un contexto histórico particular. (Así, en Yanacancha que se movilizó en las décadas de los veinte, antes de que el APRA llegara a ser importante, si es que hubo alguna ligazón política ésta fue con la Asociación Lingüística Pro-Indígena). En lo concerniente a Huasicancha, el APRA llegó y se fue, pero no comprometió a la comunidad. Sin duda ellos se sintieron orgullosos de hijos como Elías Tacunan, pero (excepto durante los períodos en que las actividades de éste se centraban en los problemas de la comunidad) su carrera (la de Tacunan) y las luchas de la comunidad no fueron las mismas. Su ambición no era tanto cambiar el sistema como aprovechar lo mejor de él cuando estaba fuerte o, según el caso, presionarlo cuando parecía ceder.

#### IV

Sin embargo, la acción campesina y el cambio político interactuaban en formas complejas. ¿Quién organizó y dirigió las invasiones de tierras? Ya que éstas fueron asuntos de la comunidad como un todo, debemos asumir que, en la forma clásica, fueron conducidas por sus líderes y autoridades, cuyo liderazgo, muy a menudo (como en la *obshchina rusa*), requería la habilidad para identificar y expresar el consenso "del pueblo", si bien a su vez, la buena disposición del pueblo para

escuchar a los hombres de criterio y sabiduría, tal vez provenientes de familias con un record de liderazgo en la comunidad, era un elemento poderoso en la formulación de tal consenso. Debemos recordar que la democracia comunal procede según el "sentido de la asamblea" más que según el voto de la mayoría. Pero en el período para el cual disponemos de una mejor documentación, la decisión de la comunidad era un problema más complejo que el ejemplo descrito en el prólogo del brillante libro de John Womack sobre Zapata.

En primer lugar, la "comunidad" misma no puede ser considerada siempre como antigua y tradicional. A menudo era nueva en dos sentidos: porque se había desprendido de una comunidad más vieja por razones demográficas u otras, y porque utilizaba un recurso jurídico específico, que podía ser nuevo él mismo, y que resultaba siendo ventajoso, como por ejemplo desde los años veinte, el procedimiento del "reconocimiento"<sup>66</sup>. Sin duda las formas en que núcleos de nuevos pobladores se organizaban y tomaban decisiones colectivas, eran las formas tradicionales de los campesinos con una antigua experiencia de acción comunal, pero no debe subestimarse el elemento de novedad.

En segundo lugar, las comunidades peruanas estaban siendo transformadas por un proceso de diferenciación interna de clases, y crecientemente también por lo que puede ser llamado un proceso de diferenciación externa, principalmente por la formación de un grupo emigrante (relativamente más próspero) en la ciudad o ciudades; y del cual, los hombres cuyas opiniones tienen gran peso —no poco a causa de su presumible conocimiento de la política— son hoy en día a menudo elegidos. Paradójicamente, la emigración de los notables locales, cuyas familias monopolizaban los cargos comunales, habría dejado abierto el camino del liderazgo político comunal a otros, aún a los recién llegados<sup>67</sup>. El progreso desigual de la educación introdujo también un nuevo elemento en la política comunal. En resumen, la modernización trajo consigo más amplios contactos con el mundo exterior, inicialmente para algunos y crecientemente para muchos.

Un buen ejemplo de esto es el caso de Yanacancha, ya mencionado en el curso de esta discusión<sup>68</sup>. Aquí a comienzos de los años veinte, cuando la comunidad estuvo comprometida en su doble conflicto con la comunidad madre de Ahuac y la hacienda Laive, uno de los comuneros más ricos convenció a un tal Yauri a tomar el liderazgo de la campaña, ya que él aunque proveniente de una pobre familia, tenía algo de educación secundaria (incompleta) y era maestro en una comunidad vecina, así como también tenía un hermano ya en Lima. Yauri (a quien se unió un antiguo compañero de aula, un tal Camayo) fue en adelante muy activo en la campaña. Esto lo llevó a un contacto mucho más estrecho con Lima, adonde tuvo que viajar frecuentemente en los años siguientes —tanto que, por los años 1930-31 estaba enterado de las agitaciones estudiantiles de la Universidad de San Marcos—. Su nuevo rol puede haberlo ayudado también a casarse con la hija de una familia más rica (en

1931) y a convertirse en un intermediario y subcontratista en trabajos de carretera, suministro de mano de obra, etc., es decir en un miembro de la nueva burguesía rural, quienes siendo poseedores de cantidades sustanciales de ganado, obtuvieron un beneficio desproporcionado de la extensión de las tierras comunales.

Por lo tanto tenemos varios elementos entre los activistas. Hay la clase media comunal. Hay aquéllos que, de acuerdo con una versión hostil pero realista "son reclutados de entre los elementos que retienen lazos familiares y sociales con la masa nativa, pero, por circunstancias independientes de su voluntad, han dejado la comunidad y su atmósfera"<sup>69</sup>. A su vez, hay también los inmigrantes de fuera que asumen un papel político, notablemente los estudiantes o ~~ex~~-estudiantes. Manuel Grijalba, líder del movimiento en la Hacienda Tingo (Jauja, departamento de Junín) combinaba todas estas características: de origen campesino, migró a las minas de La Oroya, ahorró dinero, se matriculó como estudiante de medicina en la Universidad de San Marcos en Lima, no llegó a graduarse (posiblemente por su militancia activa en el APRA) y regresó a la comunidad en 1945, donde aún tenía amigos y donde después se casó, convirtiéndose en fundador de la escuela local y líder político<sup>70</sup>.

Tanto la nueva élite comunal como el más amplio y diverso grupo de hombres que constituían el puente entre la comunidad y el mundo exterior, jugaron su papel en la nueva estructura de la política comunal. Inicialmente el segundo grupo habría estado constituido por migrantes temporales que ya habían vuelto a la comunidad o migrantes permanentes que iban de visita, o ex-concriptos del servicio militar, grupo aparentemente significativo en las áreas más tradicionales y de menor migración<sup>71</sup>, y en la sierra central particularmente por mineros, una fuerza de trabajo reclutada casi exclusivamente de las comunidades y que paradójicamente produce, tanto hombres con confianza y experiencia en luchas de trabajadores organizados, como también miembros potenciales de la clase media rural debido a la posibilidad que ofrece de acumular dinero. Eventualmente se multiplica el número de hombres cuyos diversos trabajos comunales los mantienen en contacto regular con el mundo de fuera, como por ejemplo, "choferes de camiones y contratistas de transporte. El nuevo grupo de la élite del pueblo probablemente hizo su impacto inicial a través de los núcleos de emigrantes, que formaron asociaciones de provincianos en la gran ciudad. De entre los emigrantes de Huasicancha éstos se convirtieron en los primeros financiadores de la campaña por la recuperación de tierras. Pero nuevamente aquí la situación gradualmente devino más compleja. Tenemos casos de líderes locales como Abel Quiroz, de Oyón, quienes habrían sido inmigrantes (este fue un empresario minero en modesta escala), que ciertamente no vivieron regularmente en la comunidad, pero que "son respaldados por tres o cuatro de los más ricos comuneros"<sup>72</sup>. Hubo un grupo creciente de modernizantes kulaks locales, letrados, entusiastas

por la educación, que hacían generalmente su dinero con empresas de transporte local, en tanto sus esposas incursionaban en el pequeño comercio y, (como en Pucará) "muy conscientes de sí mismos como grupo" pero con buenas relaciones con los comuneros más tradicionales<sup>73</sup>. Sus hijos serían los estudiantes maoístas de los años 60, que retornaban al hogar en las vacaciones con nuevas ideas políticas, que en alguna área como Ayacucho —aunque no sabemos en cuántas más ocurrió lo mismo— afectaron la política local.

Obviamente los movimientos políticos de la nación operaron a través de estos hombres, tuvieran o no posiciones oficiales en la comunidad; e inversamente la modernización trajo contactos más estrechos con tales movimientos. Su forma más obvia fue la ayuda proporcionada por la organización política y sindical en las ciudades locales (como el Cuzco) o por los intelectuales locales políticamente comprometidos —estudiantes y abogados— ya fuera por propia iniciativa o por la de los campesinos conscientes de que tal ayuda era posible. Demasiado poco se conoce sobre la micro-historia política de las comunidades como para generalizar, y aún, la más documentada expansión de sindicatos campesinos y federaciones de comunidades, como aquéllas que fueron poderosas por un tiempo en los Andes centrales, es conocida únicamente de un modo fragmentario. Sin embargo, el papel de los movimientos políticos —el APRA hasta antes de su transformación, y más tarde los diversos movimientos marxistas— es muy importante, tanto como movilizadores de cuadros locales, como catalizadores de la actividad campesina y tal vez, sobre todo, como fuerzas que transforman agitaciones locales dispersas, en un movimiento más amplio.

Menos obvio, pero igualmente importante, es el derrumbe de la creencia en la permanencia de la estructura de poder existente, lo que liberó campesinos activistas, que habían escogido previamente servir a los señores, y que optaron por nuevas posiciones como líderes populares. Como lo anotó un observador hostil en 1963 —y hay evidencia similar para el período posterior a 1945— los nuevos militantes eran a menudo los viejos "mandones y capataces de hacienda que ayer seguían al hacendado y explotaban a su propia raza"<sup>74</sup>. Sus conversiones son probablemente muy genuinas. Los dirigentes comunales pueden, en un período de poder terrateniente estable, apoyar a la hacienda, no sólo porque son secretamente subsidiados por el señor (de lo cual hay buena evidencia) sino también porque, cuando no hay otra alternativa, el camino más ventajoso para la comunidad puede ser aceptar la modesta ayuda que la hacienda pueda dar, y que está dispuesta a dar como precio para acallar el descontento del campesinado. Pero ya sea que cambien o no de parecer, las viejas autoridades tienen que cambiar sus acciones en la nueva situación. Así, en 1931 tres comunidades atacaron la comunidad de Yanacancha, maltratando y tomando prisionero a su alcalde, a quien acusaban —aparentemente con bastante apoyo local— de ser un traidor que había vendido tierras de pastos a la hacienda<sup>75</sup>. En 1945 el alcalde de Chongos Alto, un tal Orihuela, se opuso a los planes de las comunida-

des para una invasión, por lo que fue atacado, golpeado y removido de su cargo<sup>76</sup>.

La típica invasión de tierras de los años recientes fue por consiguiente un asunto mucho más complejo. Los representantes oficiales de la comunidad estuvieron casi siempre presentes, como debía ser; pero muy frecuentemente podían ser "instigadores" o "agitadores"<sup>77</sup>. Las viejas y nuevas estructuras sociales y de poder se entremezclan en la comunidad y los roles son transformados. Este carácter mixto del liderazgo puede ser ilustrado por uno de los raros estudios detallados sobre el activismo comunal. En Marcantuna (Valle del Mantaro) los catorce hombres individualizados como líderes comunales a mediados de los años 60, incluían dos en los veinte años (un estudiante y un tenedor de libros) uno en sus treintas (agricultor-comerciante), cuatro en sus cuarentas (empelados, agricultor-camionero, agricultor-jornalero, agricultor), cinco en sus cincuentas (tres agricultores-artesanos y dos únicamente agricultores) y dos de más de sesenta (ambos agricultores). Siete de estos hombres tenían educación primaria incompleta o terminada, cinco educación secundaria parcial, uno educación superior, mientras que el status educacional de uno de ellos es desconocido<sup>78</sup>. Desafortunadamente no podemos contar con las indicaciones de sus tendencias políticas, ya que las informaciones periodísticas tienden a presentar a todos los activistas uniformemente como bolcheviques<sup>79</sup>.

## V

Finalmente, ¿qué luz arrojaban las invasiones sobre la cuestión del revolucionarismo campesino? Parece evidente que *objetivamente* un proceso masivo de invasiones de tierras puede tener consecuencias revolucionarias independientemente de las intenciones subjetivas de los invasores, si la proporción de tierras usurpadas de las haciendas es suficientemente grande, y la población de las comunidades que recuperan sus antiguas tierras es suficientemente numerosa. Algo semejante a esto ocurrió en extensas partes del Perú en los primeros años de 1960. La naturaleza de las estadísticas peruanas convierte las cifras en apenas algo más que expresiones figuradas, indicando simplemente órdenes generales de magnitud. Pero no parece improbable que hubieran en 1961 (de acuerdo con el censo) alrededor de 4,500 "comunidades parcializadas o ayllus", es decir comunidades campesinas, de las cuales hacia 1969, 2,337 habían logrado ser oficialmente "reconocidas". El número total de sus miembros en 1961 puede haber consistido de digamos, 400,000 jefes de familia, o sea dos millones de individuos del total de la población rural de la sierra peruana de cerca de cuatro millones<sup>80</sup>. Debe usarse de preferencia estas cifras que son más modestas que los cálculos de entre 2.5 y 4 millones que aparecen en el Informe del CIDA<sup>81</sup>. En ciertas áreas tales como los Andes centrales, el grueso de la población rural está organizado comunalmente. Así, el Valle del Mantaro con aproximadamente 150,000 habitantes en 1969, tenía treintaiséis hacien-

das y 234 comunidades legalmente reconocidas o probablemente cuatrocientas o más comunidades *de facto*.

De estas comunidades por lo menos la mitad tienen disputas sobre linderos —cifra basada en una serie de muestras y encuestas regionales<sup>83</sup>— y casi con seguridad este cálculo es un mínimo absoluto. Así el 73.3 por ciento de las respuestas al cuestionario del Instituto Indigenista Peruano arroja “controversia” por límites con propietarios privados vecinos<sup>84</sup>. Para el área de las haciendas ganaderas de la sierra central que es la que nos ocupa, las cifras son aún más concluyentes. De las quince comunidades que eventualmente se unieron con la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corporation para formar la SAIS Tupac Amaru I (Sociedad Agrícola de Interés Social, una forma de cooperativa agrícola), no menos de trece tenían reclamos contra la Ganadera en virtud de “posesión inmemorial” (6) o de títulos coloniales de tierras (7)<sup>85</sup>. Tenemos información de veintitres comunidades que en diferentes períodos desde los veinte tuvieron disputas por límites con la Hacienda Laive, y de sólo una que posiblemente no las tuvo<sup>86</sup>. Es obvio que cuando todas, o la mayoría de estas comunidades, reclamaron simultáneamente sus derechos, la estructura del latifundismo local entró automáticamente en crisis (sólo resturada por la fuerza militar). Esto es lo que ocurrió, a “grosso modo”, en los Andes centrales en la segunda mitad de 1963. El viejo orden se derrumbaba: después de 1963 nadie podía ya restaurarlo y los conductores de las grandes haciendas —la Ganadera del Centro, la División Ganadera de la Cerro de Pasco Corporation, Alcolán, Corpacancha, y de todas las demás eran perfectamente conscientes de ello. Justamente un año antes, la estructura del latifundismo en los valles de La Convención y Lares se había quebrantado ante la negativa masiva —que se convirtió en permanente— de los colonos-siervos para cumplir con sus obligaciones de trabajo. Por esta vez —por razones que nos llevarían más allá de los límites de este trabajo— la fuerza militar no fue utilizada para restaurar el viejo orden.

Al mismo tiempo, debemos preguntarnos si *subjetivamente* este proceso conforma una revolución campesina. Esto es mucho menos seguro. En términos generales, en las rebeliones primitivas los movimientos “revolucionarios” y los “reformistas” pueden ser distinguidos normalmente, aunque no necesariamente por el grado de violencia que conlleven uno u otro. Los primeros tienen subjetivamente ambiciones mucho más grandes, expresadas ya sea en términos milenarios o tal vez en el intento de restaurar alguna perdida edad de oro del pasado, lo que es en el Perú por ejemplo el Imperio de los Incas<sup>87</sup>. Henri Favre distingue con mucha percepción —a propósito de los Mayas en las montañas de Chiapas, en México— entre los dos tipos de lo que él llama “rebelión” o “insurrección”: el primero localizado y limitado en sus objetivos a la restauración del equilibrio habitual, temporalmente interrumpido; el último, un intento de total reestructuración de la situación colonial<sup>88</sup>. El primero no implica innovación ideológica. El último —por

lo menos en Chiapas, como en 1712 y 1869— “aparece primero como una reforma religiosa que luego conduce gradualmente hacia la completa reorganización de las relaciones sociales, tanto internas como externas”<sup>89</sup>. No hay ninguna razón ciertamente, para que en el siglo XX tal innovación ideológica no tome una forma secular moderna. El punto básico es la completa negación de la existente estructura de dominación de clase (o racial).

Hay movimientos campesinos que muy evidentemente cuestionan no sólo los abusos del señorío, sino el hecho del señorío mismo; por ejemplo, las jacquerías sicilianas del siglo XIX, el movimiento campesino ruso de los primeros años del siglo XX y tal vez también del siglo XIX: recordamos a los campesinos del área de Kharkov que creían que el Zar había ordenado la división de todas las tierras. Los señores “pueden conservar un pequeño pedazo de tierra para sostener a sus familias pero no más”, aunque los campesinos naturalmente los ayudarían si no pudieran ararlas ellos mismos. O aquéllos de Nadezhdino (Saratov) que argumentaban que “la comuna no objeta que el señor conserve su gran casa, pero necesita ser discutido si puede o no conservar su jardín”<sup>90</sup>. Por otro lado, hay poca evidencia (aparte de casos de conocido liderazgo trotskista o comunista) de campesinos peruanos que cuestionaron el señorío como tal, por ejemplo la propiedad de las tierras de la “desmesne”, aunque hubo una reacción creciente y efectiva contra las prestaciones en trabajo<sup>91</sup>. La tradicional relación patrón-cliente usufrutuada por los señores “que se consideraban a sí mismos protectores de los indígenas, a quienes llamaban sus hijitos” aún permanecía válida en muchos lugares, estando los señores probablemente más conscientes de cambios inminentes que los campesinos<sup>92</sup>. La clásica quema de las grandes casas, el asesinato de los señores, etc., están virtualmente ausentes de las agitaciones de 1958-64, que son notablemente pacíficas. Lo que tenemos aquí no es la tradicional sublevación indígena en gran escala, sino una espontánea afirmación masiva de derechos legales, estimulada, aunque aparentemente no imbuída —excepto en algunas áreas— de una moderna aunque para el caso antigua, ideología revolucionaria. No hay signos de ninguna conversión masiva a alguna forma de comunismo, aún en el Cuzco. El marxismo siguió siendo una ideología de los cuadros, aunque crecientemente de cuadros campesinos, al igual de lo que sucedió con el APRA en zonas fuera del “sólido Norte”, donde ese partido sí logró constituir como un movimiento de masas<sup>93</sup>.

Como hemos señalado esto no es incompatible con acciones que conducen a una revolución social, o aún con un vago y creciente sentimiento de que la vieja era está llegando y debe llegar a su fin. Tampoco es incompatible en teoría, con la evolución de tales movimientos hacia una revolución campesina consciente, en una situación revolucionaria nacional. Por otro lado, debe señalarse que en algunas regiones de América Latina el sistema de hacienda mismo es una entidad fluctuante. En el curso de la historia post-colonial, se han formado haciendas, se

han expandido, dividido y reformado dependiendo del cambio político y de la coyuntura económica<sup>94</sup>. Las comunidades probablemente nunca se beneficiaron permanentemente de estas fluctuaciones, pero su presión permanente, que llegaba a ser relativamente más efectiva en períodos de recesión de las grandes haciendas, no implica necesariamente la creencia de que cualquiera de estas recesiones marca la extinción final de todas las haciendas. En resumen, debemos tener en cuenta tanto la fuerza como las limitaciones de los movimientos campesinos tradicionales.

Estos se convierten en revoluciones campesinas cuando el conjunto de los "pequeños mundos" se pone simultáneamente en movimiento, casi invariablemente por algún hecho o desarrollo en el "gran mundo" sobre el cual los campesinos no tienen control, pero que los mueve a la acción. (No podemos discutir aquí, qué factores fueron responsables de esta movilización en el Perú de 1958-64). Se convierten en *efectivas* revoluciones campesinas ya sea cuando se unifican y movilizan en un número suficientemente grande de áreas políticamente guiadas por organización y liderazgo moderno, probablemente revolucionario, o cuando la estructura y crisis nacional es tal, que los movimientos campesinos regionales estratégicamente situados, pueden jugar un papel decisivo en estos sucesos. Esto ocurrió en México de 1910 a 1920 con los campesinos norteros de Pancho Villa, a causa de su movilización armada, y con los seguidores de Zapata, en Morelos, ya que ese estado es vecino de la capital. Ninguna de estas cosas ocurrió en el Perú, excepto vagamente en la década de 1880, cuando Cáceres, que buscó el apoyo de los indígenas, a quienes había organizado en guerrillas anti-chilenas durante la Guerra del Pacífico, hizo marchar a sus hombres desde los Andes centrales hacia la capital, pero difícilmente como un líder revolucionario y ciertamente sin consecuencias social-revolucionarias. En los primeros años de 1960 las invasiones de tierras fueron realmente suficientemente extensas en los Andes centrales y en el Cuzco, y suficientemente serias en otras partes de los Andes, como para causar el colapso del sistema de hacienda andino<sup>95</sup>. Pero a diferencia del proletariado de Marx, la fuerza espontánea del campesinado, aunque capaz de acabar con el sistema terrateniente, fue incapaz de cavar su tumba. Hizo inevitable la Reforma Agraria. Pero le tocó a un golpe militar, después de algunos años de indecisión, enterrar el cadáver de las haciendas andinas.

*Birkbeck College, Londres*



## NOTAS

1. Las principales fuentes utilizadas, además de la prensa y un número substancial de publicaciones peruanas oficiales y semioficiales, son los documentos de la Zona X de Reforma Agraria (Oficina de Huancayo) y el "Juzgado de Tierras" de Huancayo, y los archivos de algunas antiguas haciendas, especialmente de la antigua Sociedad Ganadera del Centro, Sociedad Ganadera Tucle y la Compañía Ganadera Antapongo. Todas estas haciendas están en los andes centrales peruanos. Por el contenido de los documentos que no he consultado personalmente estoy en deuda con las personas que han hecho el inventario de los archivos de hacienda producidos en 1971 y 1972 para el nuevo "Centro de Documentación Agraria" en Lima (de aquí en adelante CDA), donde han sido depositados todos los documentos. Estoy agradecido a varios trabajadores bajo la coordinación de Juan Martínez Allier que compiló estos inventarios y me dió acceso a ellos, especialmente a Beatriz Madelengoitia, Humberto Rodríguez y Francisco Soberón. Debo también agradecer a las autoridades de la Reforma Agraria Peruana, y especialmente al Presidente del Tribunal Agrario por haber posibilitado la exploración y colección de estos documentos. En la interpretación de los términos técnicos he sido guiado por David Chaplin y Hugo Vega, "Una terminología sobre la Tenencia de la Tierra y la Organización del Trabajo rural en el Perú", (Land Tenure Research Center, University of Wisconsin, Madison, nov. 1972, mimeo).
  2. *La Prensa* (Lima) 7 de agosto de 1963. Para las invasiones anteriores (1924-26), ver C.D.A. "Inventario de los Fondos de la Sociedad Ganadera Algolán", t/s. pp. 45-61.
  3. A. Aguilera Camacho, "Derecho Agrario Colombiano" (Bogotá, 1962).
  4. *La Prensa*, 27 de agosto de 1963.
  5. Los periódicos de Lima informaron de 103 invasiones desde 1939 a 1966, incluyendo 77 en el período de máxima agitación agraria agosto-diciembre de 1963, siendo la gran mayoría recuperaciones de tierras. La información es sin embargo extremadamente defectuosa. La única lista comoleta que conozco es la proveída por la Guardia Civil del Cuzco desde abril al 11 de noviembre de 1963, antes de que las invasiones alcanzaran su climax en ese departamento. Es una relación de 70 casos, pero con detalles sobre los invasores en solamente 24 casos, consignándose para el resto únicamente el nombre de la propiedad invadida. De estos:
 

Comunidades que invadieron haciendas	14
Comunidades que invadieron comunidades	4
Colonos que invadieron haciendas	8
"Campesinos de la localidad" invasores	3
- Legislatura ordinaria, Diario de Debates, Senado 1963, vol. V, pp. 481-5.
6. "En torno a la práctica revolucionaria y la lucha interna". II Pleno del Comité Central del Partido Comunista Peruano. Informe Político (Ediciones Bandera Roja, Lima, 1970, mimeo), p.12.
  7. Pietro Laveglia, "Lotte per la terra e prime tentative d'organizzazione contadina in provincia di Salerno", *Movimiento Obrero*, Nos. 3-4 (mayo-agosto 1955), p. 599.
  8. A. Basile, "Il moto contadino nel Napoletano e il ministero del 3 aprile 1848", *Rivista Storica del Socialismo*, XI (1960) pp. 795, 799.
  9. J. Díaz del Moral, *Historia de*

- las agitaciones campesinas Andaluzas (Madrid, 1967 edn.), pp. 85-8.
10. *La Prensa*, 19 agosto 1963.
  11. *La Prensa*, 2 set. 1963. Huamamarca y Yanacachi, referencias a títulos de 1825 en 1930: ver CDA, "Inventario... Algolán", p. 73.
  12. Paredes, op. cit., p. 12.
  13. John Womack, *Zapata and the Mexican Revolution* (New York, 1969), Epílogo, pp. 371 ff.
  14. Entrevista con el Sr. Oscar Bernuy Gómez, Huancayo, junio 1971.
  15. Informe de la Comisión que investigó los sucesos sangrientos de Paquilló... (Bogotá, 1932), p. 9.
  16. Juzgado de Tierras, Huancayo: Expediente 70/1385/2 C, fj. 468, 469.
  17. Carlos Alberto Izaguirre, "La transferencia de bienes comunales", *Perú Indígena*, VI, nos. 14-15 (1957), pp. 110-15.
  18. Juzgado de Tierras de Huancayo, loc' cit., fj. 105: "habiéndose extraviado los títulos que establecen este hecho".
  19. *La Prensa*, 10 y 11 de feb. 1964.
  20. Cf. el informe de un plan para invadir las laderas subtropicales de la Hacienda Runatullo: CDA, Archivos de la Sociedad Ganadera del Centro, Hacienda Acopalca.
  21. *La Prensa*, 2 de feb. 1964, 12 nov. 1963, 30 de nov. 1963: CDA, Arch. Ganadera del Centro, Papeles de Acopalca: "Informe sobre los sucesos ocurridos en las Hcdas. Tucle, Antapongo y Laive...", por el Ingeniero Alberto Chaparro (Correspondencia Confidencial, 25 de enero, 1947).
  22. Hugo Neyra, "Cuzco, Tierra y Muerte". (Lima, 1964), p. 22.
  23. C.D.A., Arch. Ganadera del Centro, papeles de Laive: Laive a Lima, 9 de agosto 1931.
  24. *La Prensa*, 10 sep. 1963, 1 sep. 1963, 19 sep. 1963, 30 julio 1963, 19 agosto 1963, 17 oct. 1963, 21 oct. 1963.
  25. *La Prensa*, 18 nov. 1963 (Hacienda Inapi, Anta-Cuzco); 3 haciendas en Paruro-Cuzco, 30 nov. 1963: Hacienda Mapi Florencia, Anta, 4 dic. 1963; Dist. Huacondo, 16 dic. 1963.
  26. Las teorías que justifican tales invasiones urbanas no son evidentemente las mismas que las que justifican la recuperación de antiguas tierras comunales, pero no nos ocuparemos aquí de las modificaciones de la jurisprudencia campesina entre los migrantes rurales de las ciudades.
  27. Gerrit Huizer, *Report on the Study of the Role of Peasant Organizations in the Process of Agrarian Reform in Latin America* (ILO-CIDA, Geneva, 1969, mimeo), pp. 241, 243.
  28. Como los argumentos sobre las reclamaciones campesinas en la Comarca Lagunera (México) que se volcaron a la cuestión de si los reclamantes eran capaces o no de cultivar la tierra en disputa. Cf.: "Resumen histórico... escrito en 1936 por J. Cruz Chacón Sifuentes", Ap. I de Henry Landsberger y Cynthia Hewitt de Alcántara, *Peasant Organization in La Laguna, Mexico* (CIDA Research Papers, 17, OAS, Washington, 1970), p. 129.
  29. A. Affonso, S. Gómez, E. Klein, P. Ramírez, *Movimiento Campesino Chileno* (Santiago, 1970), ii, pp. 127 ff. Pero las organizaciones políticas y tradeunionistas estuvieron presentes en todos los casos.
  30. Gerrit Huizer, *On Peasant Unrest in Latin America* (CIDA, Washington, 1967), pp. 217 ff.
  31. A. La Cava, "La rivolta calabrese del 1848", *Arch. Stor. delle Provincie Napolitane*, XXXI (1947-49), pp. 445 ff., 540, 552.
  32. Laveglia, loc. cit., p. 601.
  33. Basile, loc. cit., p. 795.
  34. Citado en Renzo del Carria, *Proletari senza Rivoluzioni* (Milan, 1970), ii, pp. 78-91.
  35. E. Malefakis, *Agrarian Reform and Peasant Revolution in Spain* (New Haven and London, 1970), esp. pp. 368-9.
  36. Esta está contenida principalmente en los documentos del Juzgado de Tierras de Huancayo, donde he consultado los voluminosos expedientes 69.831 y 70/1385/2C de los records de litigación entre la

- comunidad y la Hacienda Tucle, y la Subdirección de Reforma Agraria ZAX Huancayo, Expediente de afectación —Hacienda Tucle, y Expediente —Comunidad de Huasicancha, Juan Martínez Allier fue muy amable al consultarlos. El Profesor Henri Favre también ha sido muy amable al proporcionarme información sobre Huasicancha.
37. Min. de Hacienda y Comercio, Demarcación Política del Perú, 2a. edic. (Lima, 1968), II, pp. 63. Los subsiguientes cambios de límites en 1941 y 1959 están indicados en las pp. 48-9.
38. La siguiente tabulación estadística de los datos de población de Huasicancha es dada exclusivamente como una referencia a los estudiosos de problemas peruanos tentados de usar las cifras disponibles (ver pág. 142).
39. Estas son las cifras disponibles para ganado, tomadas de las fuentes citadas en la nota 38.
- | Fecha | Vacuno | Ovejas |
|-------|--------|--------|
| 1929  | 2,425  | 7,650  |
| 1938  | 547    | 1,475  |
| 1964  | 685    | 6,638  |
| 1969  | 1,930  | 29,899 |
| 1970  | 940    | 10,145 |
40. El Expediente de Afectación de Tucle consigna una lista de 13 comunidades además de Huasicancha, que tenían reclamos contra la hacienda y entablaron litigios contra ésta.
41. Juzgado de Tierras, Huancayo, Exp. 70/1385/2C Fj. 17 ff.
42. Sus energías fueron en parte por el gobierno a través del "Patronato Central de la Raza Indígena" (1922); pero el "Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo" (1920), más radical, fue disuelto por las autoridades en 1927. Ver Kapsoli y Reátegui, "El Campesinado Peruano 1918-1930", (Lima, 1972, mimeo). El Patronato se ocupó de algunos casos concernientes a comunidades de nuestra área, en disputa con las haciendas Tucle, Antapongo y Laive-Ingahuasi.
43. El Dr. Carlos Samaniego, que ha entrevistado a militantes de este período en la región, me asegura que la bandera fue una bandera peruana, siendo el líder de la comunidad en cuestión (Ahuac) un policía en salida que posteriormente llegó hasta el rango de sargento. La información está en C.D.A., Archivos de la Ganadera del Centro, papeles de Laive: Laive a Lima, 9 de agosto 1931.
44. Lo que sigue está basado en el trabajo del Dr. Carlos Samaniego y sus estudiantes de la Universidad Agraria de Lima, en Yanacancha. Datos estadísticos (Lima, 1929), p. 13. Esta publicación anual demuestra la constante preocupación de las haciendas por las disputas de linderos.
45. Sociedad Ganadera del Centro.
46. "En la entrevista con el Subprefecto de la Provincia se convino en detener a los principales líderes de este movimiento, dos individuos llamados Orellana y Sesa, que deben haber sido trasladados a Lima, ya que fueron encontrados en posesión de documentos comunistas. La situación ahora parece haberse calmado..." (Laive Archivos, Laive a Lima, 12 de junio de 1931). "El día 19. 85 hombres del 5to. de Infantería llegaron a Huancayo y se dirigieron inmediatamente a Chongos Bajo, donde han permanecido desde entonces, intentando descubrir a los responsables... Enrique Llaca, Alcalde del pueblo, que era el apoderado oficial de la comunidad y que firmó el Convenio con el Ministerio de Fomento, Julio Muniba y el Gobernador Melquiades García y un tal Guerrero, estos cuatro individuos saldrán mañana con las tropas para Lima". Laive a Lima, 25 sept. 1931. La gente de Chongos se rehusó a construir un cerco de demarcación y escondió los postes.
47. Fecha de reconocimiento oficial de las comunidades de la parte baja del Valle del Mantaro (margin derecha):

1938	8	1961-69	0
1935	2	1940	1
1936	1	1941-50	5
1937	2	1951-60	0
1938	8	1961-69	0
en proceso de reconocimiento			3
no reconocidas			4

Fuente: Proyecto Sociedad Ganadera del Centro, Datos para Adjudicación, pp. 7-7A.

En la margen izquierda se registraron 6 comunidades antes de 1930, sólo 6 en la década de 1930, 10 en los años de 1940, 1 en los años de 1950 y 1 en la década del 60.

48. Así de las 34 comunidades en la provincia de Bolognesi (Dpto. de Ancash) el 32.4% obtuvo reconocimiento antes de 1930, 38.3% entre 1931 y 1939, 17.6% entre 1939 y 1947: Ministerio de Agricultura, Dir. de Comunidades Campesinas: ZAC Huaylas 2: Datos Básicos... de las comunidades de la provincia de Bolognesi... (Lima, 1970), p. 26. Por otro lado, de las 58 comunidades de la provincia de Chucuito (Dpto. de Puno) en el Sur, antes de 1955 virtualmente ninguna se había registrado y 83% lo hicieron entre 1961 y 1969: Ministerio de Agricultura, Dir. de Comunidades Campesinas: ZAC Puno 2. Datos básicos... de la Provincia de Chucuito... (Lima, 1970), p. 17.
49. Paul L. Doughty, Huaylas: An Andean District in Search of Progress (Ithaca, N.Y., 1968), p. 143.
50. C.D.A., Archivos Ganaderos del Centro: papeles de Laive, Folio I Comunidades, Camarena a Fernández, 14 de julio 1973. "El proyecto ha sido elaborado, me dicen por un tal Sabini o Sabino Román quien trabajaba en Ingahuasi y que ha sido nombrado alcalde recientemente".
51. Boletín de la Dirección de Asuntos Indígenas, p. 353. Tucle pensó también entablar algunas disputas sobre linderos con Huasicancha: Juzgado de Tierras, Huancayo, Exp. 69.831, f. 197.

52. En los Andes centrales fue suficientemente poderoso como para forzar a algunas grandes haciendas —Laive, Maco, Queta, San Francisco de Apicancha, Antapongo y sin duda otras— a firmar contratos colectivos con recientemente formados sindicatos de trabajadores de hacienda: C.D.A., Archivos Ganadera del Centro, papeles de Laive, Archivos Soc. Ganadera Maco S.A.

53. La ausencia de un censo entre 1876 y 1940 hace que el estudio de la migración antes de esa fecha sea marcadamente especulativo, pero el número de personas en Lima nacidas en Junín (la principal fuente de migrantes hacia la ciudad y la que nos interesa) fue el siguiente, de acuerdo con los censos de la ciudad:

Total nacidos en Junín  
% de la población de Lima

1908	1920	1931
8.8	10.6	17.2 (en cientos)
5.6	5.1	4.9

Cerca de la mitad descritos como "Indios", 5,759 de la provincia de Huancayo.

Fuente: Perú, Dirección de Salubridad Pública, Censo de la Provincia de Lima, 26 de junio 1908 (Lima, 1915), I, 354; Ministerio de Hacienda, Resumen del Censo de las Provincias de Lima y Callao 1920 (Lima, 1927); República del Perú, Censo de las Provincias de Lima y Callao 1931 (Lima, n.d.).

Esto sugiere una migración no significativa antes de 1920, pero un modesto comienzo del gran "Landflucht" en la década de 1920. Entre 1940 y 1961 los dos focos principales de migración para nuestra área, Lima y Huancayo, crecieron a una tasa anual de 5.1% y 4.3% respectivamente, Huancayo aproximadamente tri-

- plicó su tamaño: Walter D. Harris Jr., *The Growth of Latin American Cities* (Athens, Ohio, 1971), p. 86.
- Sobre migración desde esta región, ver Instituto Indigenista Peruano, Subproyecto de Investigación del Valle del Mantaro, IA, Apata (Huancayo, 1967), 2A, Pucará (Huancayo, 1968), 4A, Huachac (Huancayo, 1967).
54. C.D.A., Archivo Ganadera del Centro, papeles de Laive: Folio "Comunidades", Memorándum, "Comunidades colindantes con la hacienda" (enero, 1963).
  55. Entrevista con el Sr. Oscar Bernuy Gómez, consejero legal de Huasichanca en este período. Ver también Paul L. Doughty, op. cit., pp. 144-5, cartas "de una persona residente en el Callao" apoyando la solicitud de Huaylas para registrarse como comunidad.
  56. Floyd LaMond Tullis, *Lord and Peasant in Peru: A Paradigm of Political and Social Change* (Cambridge, Mass., 1970), pp. 63-6, traza su biografía. He obtenido mi información de entrevistas con el Profesor Jesús Véliz Lizárraga de Huancayo, quien estuvo asociado con Tacunan en la Federación y en otras actividades comunales y políticas.
  57. C.D.A., Archivos Ganadera del Centro, papeles de Laive: Laive a Lima, 16 octubre 1945.
  58. *Ibid.*, Memorándum sin fecha "Sobre los planes subversivos de los distritos de Chongos Alto y Huasichanca" dirigido al Gerente General en Lima, escrito probablemente entre agosto y octubre de 1945.
  59. *Ibid.*
  60. C.D.A., Archivos Ganadera del Centro: Papeles de Acopalca: "Informe sobre los sucesos ocurridos en las Haciendas Tucle, Antapon y Laive desde el 23 del mes de diciembre de 1946", por Alberto Chaparro, 25 enero 1947.
  61. La Hacienda tuvo enormes problemas para hacer esta escritura de venta, por hacerla con la condición no sólo de la terminación del muro de demarcación, sino del consentimiento personal, verificado con firma o marca, de todos los miembros adultos de la comunidad: Juzgado de Tierras de Huancayo, Expediente 69,831, fj. 39 ff. La comunidad se comprometía a sí misma, bajo pena de severas multas, a no comorrometerse en futuros "actos perturbatorios" o a hacer posteriores reclamos. El Sr. Bernuy Gómez, consejero legal de la comunidad por esta época, me informó de que sus clientes sólo firmaron después que les hubo asegurado que, por complejas razones legales, esto no perjudicaba de hecho sus otras grandes reclamaciones contra Tucle.
  62. C.D.A., Archivos Ganadera del Centro, oficina principal de Lima: Actas de Junta de Directores, junio-nov. 1963.
  63. Expediente de afectación de Tucle (Suboficina Regional de Reforma Agraria, ZAX Huancayo).
  64. Juzgado de Tierras de Huancayo, Exo. 70/1385/2C, fj. 468.
  65. *Ibid.*, Exp. 69.831, fj. 35.
  66. Ya que para los campesinos tales recursos no tenían una conexión orgánica con la comunidad "real", sino que pertenecían al mundo del estado, leyes del estado y la política, estos podían ser tratadós muy pragmáticamente. Así en la cúspide de la agitación social de los primeros años de 1960, muchas comunidades se organizaron en sindicatos, porque esto parecía ser útil en sus luchas. Entiendo que al presente (1973) algunas en el Centro están pidiendo el status de pueblos jóvenes, creado por el gobierno militar para las barriadas urbanas, porque ésto promete ventajas en la obtención de acceso a la electricidad, caminos, etc.
  67. Instituto Indigenista Peruano, Subproyecto... Mantaro 2A, Distrito de Pucará (Lima, 1968), pp. 58-62.
  68. Estoy una vez más en deuda con el Dr. Samaniego por la información siguiente.
  69. C. Guillaguiros, Radiografía de

- las invasiones: *La Prensa*, 11-13 feb. 1964.
70. Floyd LaMond Tullis, op. cit., pp. 94-5.
  71. Para Anta (Cuzco), *La Prensa*, 5 dic. 1963.
  72. *La Prensa*, 8 oct. 1963.
  73. I. I. P. Subrovector... Mantaro 2A, Distrito de Pucará, pp. 58-62.
  74. Guillaguirus, loc. cit.
  75. C.D.A., Archivos Ganadera del Centro, papeles de Laive: Laive a Lima, 9 agosto 1931.
  76. C.D.A., Archivos Ganadera del Centro, Aconalca: Informe... A. Chaparro, 25 enero 1947, pp. 2.
  77. Para las invasiones de Corpacancha en que estuvieron presentes estudiantes, *La Prensa*, 19 agosto 1963; para una invasión por Yanacancha, *Voz de Huancayo*, 9 febrero 1961 ("encabezada por sus autoridades y un instigador").
  78. Adriel Ocorio Zamalloa, La comunidad campesina, nivel microeconómico de desarrollo regional (Fac. de Ciencias Económicas y Comerciales, Univ. Nacional del Centro del Perú, Huancayo, 1966, mimeo), pp. 279 ff.
  79. La mezcla queda bien ilustrada por el líder señalado de una invasión de las haciendas de Cerro de Pasco (*La Prensa*, 18 agosto 1963, 21 agosto 1963). Se dice que el líder fue un tal Sergio Berrospl, un próspero minero (o tal vez un pequeño empresario minero) apoyado por Claro Huallanay, alcalde de Pallanchacra, Juan Soto, sub-alcalde, Pedro Berrospl (variente de Sergio?) y el estudiante Zenón Najara, quien había sido candidato del Frente de Liberación Nacional el año anterior.
  80. Rodrigo Montoya R., A propósito del Carácter Predominantemente Capitalista de la Sociedad Peruana Actual (Lima, 1970), pp. 110-1.
  81. CIDA, Tenencia de la Tierra... Perú (Washington, 1966), p. 123.
  82. Oficina Nacional de Desarrollo Comunal. Comité Zonal ZAC I, Sistema de Organización Campesina para el desarrollo del Valle del Mantaro (Huancayo, 1969, mimeo).
  83. CIDA Perú, loc. cit., pp. 134, encuentra que la mitad de su muestra tiene disputas. Henry F. Dobyns, Comunidades Campesinas del Perú (Lima, 1970), pp. 57-8, registra 44% de comunidades con reclamaciones, de una muestra de 50 comunidades estudiadas monográficamente, pero 64% de las 640 comunidades investigadas por el proyecto Perú-Cornell. Dos encuestas de todas las comunidades en una región muestra, en Chucuito, Puno, 50% (respondiendo 46 de las 38 comunidades) y en Bolognesi, Ancash, 61.7%, con 14.7% que niegan la existencia de disputas y 23.5% que no contestan. Datos Básicos para estas provincias (loc. cit. nota 48), pp. 19 y 29 respectivamente.
  84. Dobyns, op. cit., pp. 58. De la muestra de Dobyns, 54.4% tenía disputas con terratenientes, 40.9% con otras comunidades, 4.5% con ambos. De la muestra de Perú-Cornell, 84% estaban en litigios con terratenientes, 80% con otras comunidades, 6% dentro de la comunidad.
  85. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Las Comunidades Integrantes de la SAIS Típac Amaru (Lima, 1971), nn. 21.
  86. Ministerio de Agricultura, Dirección de Comunidades Campesinas, ZAC Mantaro I, Proyecto Sociedad Ganadera del Centro. Datos para Adjudicación; y C.D.A., "Inventario de los Fondos Sociedad Ganadera del Centro, Tucle y Antapongo" (MS., nov. 1971). Debe remarcar que la lista de comunidades con disputas que puede compilarse de los archivos de la hacienda, es mucho más larga que la de las comunidades descritas como teniendo límites comunes con la hacienda, en la encuesta oficial de 1970.
  87. Las insurrecciones locales para restaurar el régimen Inca o que expresan apoyo específico a los Incas no son infrecuentes en el Perú de los siglos XIX y XX, hasta la década de 1930. Cf. Jean Piel, "A propósito de una suble-

- vación rural peruana... Tocroyoc 1921" (Versión francesa, *Rev. Hist. Mod. et Contemp.* XIV 1967, pp. 375 ff.; W. Reátegui, "Movimientos Campesinos en La Mar e Ica", *Rev. Campesino*, no. 1-2 (Lima, 1969, mimeo.), pp. 21: "El Levantamiento campesino de Rumi Maqui —Azángaro 1915", *Ibid.* no. 3 (1970), pp. 43 ff. Para la asociación de temas Inca con la revuelta de 1866 en Ancash, ver Ernesto Reyna, "El Amauta Atusparia" (Lima, 1930). Kaosoli y Reátegui "El Campesinado Peruano" 1919-1930, pp. 179-80; señala los elementos Inca —mezclados con influencias anarco-sindicalistas— en el Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo, fundado por indígenas residentes en Lima; tal como realmente lo sugeriría el nombre de esta organización, que alude al Imperio de los Incas. La naturaleza exacta de la memoria e idealización de los Incas, y el papel que jugaron los intelectuales blancos "indigenistas" en la formulación de aspiraciones para restaurarlo, quedan aún por ser adecuadamente estudiados.
88. Henri Favre, *Changement et continuité chez les Mayas du Mexique* (Paris, 1971), pp. 269 ff.
  89. Para el levantamiento de 1712, ver también Herbert S. Klein, "Peasant communities in revolt: the Tzeltal republic of 1712", *Pacific Hist. Rev.*, XXXV (1966), pp. 247 ff.
  90. R. Portal (ed.). *Le statut des paysans libérés du servage* (Paris: Hague, 1963), pp. 248-263.
  91. Ministerio de Trabajo, Instituto Indigenista Peruano, Serie Monográfica 17, *Sociedad y Cultura en 10 áreas Andino-Peruanas* (Lima, 1966), pp. 13, 36-8, para Andahuaylas.
  92. *Ibid.*, pp. 36-7, para Chuyas y Huaychao en Ancash.
  93. La naturaleza y amplitud del apoyo de masas del APRA fuera de la clase trabajadora, permanece aún sin aclarar. Es generalmente aceptado ahora que en los pasados veinte años o más, su apoyo y su interés en los campesinos indígenas, ha sido mucho menor que el que la mitología del partido ha proclamado. En 1935 la FENCAP, la organización campesina del partido, organizó precisamente trece comunidades, 6 de ellas en el Departamento de Lima y Callao. Ver, Grant Hilliker, *The Politics of Reform in Peru* (Baltimore y London, 1971), pp. 98. Pero la historia del APRA durante el período en que fue, o fue vista como, un movimiento revolucionario queda aún por ser seriamente investigada.
  94. Henri Favre, *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavelica* (Paris, 1965, mimeo) (Versión en español: Lima, IEP).
  95. Las excepciones que requieren investigación son partes del Norte (Cajamarca, Ancash y Huánuco) y Puno, en el Sur, centro tradicional de "sublevaciones indígenas".

**Población de Huasicancha**  
(D-Distrito; C-Comunidad)

Fecha 1870	Hombres	Mujeres	Total	Familias	Fuentes y anotaciones
1876	323	306	69		(a) Sólo el núcleo
1929	1,087	1,156	629		(b) principal, ex-
1938 C	754	813	2,243		(c) cluyendo "la
1940 D	1,913	2,317	1,567		(d) mano de obra
1961 D	838	998	4,240	1,118	(e) permanente" de
1964 C			1,834		(f) la Hda. Tucle.
1966 D			1,225		(g)
1969 C			2,204		(h)
1969-70 C	838	826	814		(i)
			1,664	345	(j)

- Fuentes: (a) M.F. Paz Soldán Diccionario Geográfico-Estadístico del Perú (Lima, 1877).  
 (b) Censo de 1876 (Lima).  
 (c) Min. de Fomento, Dirección de Agricultura y Ganadería, Estadística Agropecuaria del Perú del Año 1929 (Lima, 1932).  
 (d) Boletín de la Dirección de Asuntos Indígenas (Lima, 1938).  
 (e) Censo de 1940 (Lima).  
 (f) Censo de 1961 (Lima).  
 (g) Atlas Comunal, vol II (Lima, 1964).  
 (h) Anuario Estadístico del Perú, 1966 (Lima) (estimado).  
 (i) Expediente de afectación, Hcda. Tucle, Fj. 170 ff.: Reclamos de Huasicancha. (Oficina de Reforma Agraria, Zona X, Huancaayo).  
 (j) Min. de Agricultura, Dirección de Comunidades Campesinas, ZAC Mantaro I: Proyecto Sociedad Ganadera del Centro, Datos para Adjudicación, (Lima).



# LA POLEMICA

## HAYA DE LA TORRE - MARIATEGUI: REFORMA O REVOLUCION EN EL PERU

César Germaná

**E**N el presente trabajo nos proponemos discutir los elementos centrales de dos concepciones que, hacia fines de la segunda década del presente siglo, buscaron examinar la naturaleza de la sociedad peruana y de su historia como punto de partida para determinar el carácter y las tareas de la revolución en el Perú.

Esos planteamientos surgieron como alternativas programáticas ante el creciente avasallamiento del país por el capitalismo imperialista. La primera opción tuvo un carácter reformista y fue sistematizada por Víctor Raúl Haya de la Torre. La segunda tuvo un carácter revolucionario y fue José Carlos Mariátegui quien le dio coherencia teórica y política, estableciendo las bases para la elaboración de un programa socialista revolucionario para nuestro país.

Sin embargo, el destino de ambas concepciones fue diferente. Mientras los planteamientos de Haya de la Torre estuvieron en el primer plano de la escena política durante más de tres décadas; los de Mariátegui prácticamente fueron olvidados, dejando el campo teórico y político en manos del reformismo. En la actualidad ocurre lo contrario. Las proposiciones ideológicas y políticas de Haya de la Torre, a pesar de la reciente campaña publicitaria y editorial montada por la burguesía, están en franco retroceso. En cambio son cada vez más amplias las capas de trabajadores que, por encima del dogmatismo y esquematismo en el que se ha querido encerrar la obra de Mariátegui, la asumen como método para el estudio de la realidad social peruana y como guía para la acción revolucionaria.

El debate sobre el carácter de la revolución en el Perú no se reduce a los puntos de vista de dos personas, por más valiosas que se les considere intelectualmente. Se trata, más bien, de la confrontación de las perspectivas de dos clases sociales que la penetración del capitalismo imperialista había puesto en el primer plano de la lucha de clases en el país: la pequeña burguesía y el proletariado. El mérito de Haya de la Torre y de Mariátegui consiste en haber traducido con fidelidad los

intereses de esas clases sociales y en haber sistematizado sus respectivas concepciones del mundo. Así, pues, consideramos que la polémica Haya de la Torre — Mariátegui expresa teóricamente los enfrentamientos y las alternativas que prácticamente iban desarrollando la pequeña burguesía y la clase obrera con el objeto de enfrentar la dominación del imperia- lismo y de sus aliados internos.

Desde esta perspectiva, la polémica Haya de la Torre — Mariátegui no sólo constituye un importante capítulo de la historia de las ideas políticas del siglo XX, sino que forma parte de la lucha de clases que ha ido configurando el Perú actual. De allí, también, que los problemas y soluciones que se plantearon en la polémica, aunque con otra fraseología, sigan presentes en la discusión política actual. Esta actualidad se debe a que tanto Haya de la Torre como Mariátegui establecieron la matriz teórica y organizativa de la pequeña burguesía y de la clase obrera en el país.

Sin embargo, a pesar de su importancia en la actual lucha ideoló- gica, la polémica Haya de la Torre — Mariátegui no ha sido abordada con la profundidad y honestidad que el tema lo requería. Los seguidor- es de Haya de la Torre, para utilizar el creciente prestigio de la figura de Mariátegui, han intentado presentarlo como un precursor del aprismo; buscando explicar la ruptura entre ambos escritores por discrepancias sobre problemas de táctica política o como consecuencia de las "intrigas de los agentes de Moscú" o por el supuesto "carácter europeizante" de Mariátegui que lo habría llevado a ser inconsecuente con su análisis de la sociedad peruana, al convertir al proletariado y a la revolución socialista en un "mito".

Por el lado de los seguidores de Mariátegui, las cosas no marchar- on de modo muy diferente. Para la mayoría de éstos, la ruptura y las diferencias entre Haya de la Torre y Mariátegui se presentan como consecuencia de la "traición", en 1928, del jefe del aprismo a su progra- ma original, lo que se va a cristalizar en la conversión del Apra, de frente único de varias clases, en un partido político pluriclasista.

En ambos casos, no se ha logrado precisar las raíces de las diferencias teóricas y políticas entre Haya de la Torre y Mariátegui, pues los aspectos en los que más se ha insistido son el resultado de enfoques más globales. Y estos enfoques expresan teóricamente determinados intereses de clase. Esta es la tarea que nos proponemos en el presente trabajo: precisar la articulación de esos enfoques como la traducción sistematizada de las necesi- dades y luchas concretas de la pequeña burguesía y del proletariado hacia fines de la década de 1920.

Para poder ubicar históricamente la polémica Haya de la Torre-Ma- riátegui, brevemente señalaremos los elementos más importantes que en las primeras décadas del presente siglo, y particularmente en la década del 20, definieron un clima social e ideológico que está en la base de los problemas que se discutieron y de las respuestas que se les dio en esos momentos.

A nivel internacional, la situación social y política está marcada por dos grandes movimientos sociales: la revolución rusa y la revolución mexicana. La revolución de octubre de 1917 y su desarrollo posterior constituye la materia prima de las reflexiones de Mariátegui sobre la revolución socialista y, además, se convierte en la prueba irrefutable de los planteamientos de Marx, Engels y Lenin sobre la necesidad histórica de la revolución proletaria.

En cambio, la revolución mexicana de 1910 se convierte en el modelo de "revolución social no socialista" que tiene en Haya de la Torre a uno de sus más destacados defensores y le sirve de inspiración en sus planteamientos nacionalistas y democráticos. Se puede decir por eso que los principales temas y problemas desarrollados por Haya de la Torre se encuentran prácticamente en la experiencia mexicana de 1910. En este sentido también es necesario señalar la influencia de la revolución democrática burguesa china y del papel del Kuo Ming Tang sobre la teoría política de Haya de la Torre, a tal punto que va a considerar al Apra como el Kuo Ming Tang latinoamericano.

En cuanto a la sociedad peruana, los fenómenos sociales más significativos tienen que ver con las profundas modificaciones de la estructura de clases y su comportamiento político que se producen como consecuencia del proceso de desarrollo del capitalismo imperialista en el país. En primer lugar, la burguesía imperialista va a ir desplazando progresivamente a los capitalistas nacionales de los sectores claves de la economía del país (economía de exportación) hasta convertirlos en sus intermediarios económicos y políticos. En segundo lugar, como consecuencia del profundo proceso de concentración y centralización de la economía peruana impuesto por el capital financiero internacional se va a ir produciendo la ruina de amplios sectores de la pequeña y mediana burguesía, enfrentándose a la perspectiva de proletarizarse o semiproletarizarse, lo que los empuja a la radicalización política (el Apra, por ejemplo) o a otras formas de protesta social (por ejemplo, el bandolerismo social). En tercer lugar, se va a ir desarrollando un nuevo proletariado agrícola y minero, que junto al proletariado urbano, poco a poco va desarrollando su conciencia clasista y abandonando la dirección anarco-sindicalista. Este desarrollo clasista va a encontrar su expresión ideológica y política más clara y depurada de contaminaciones pequeño-burguesas en Mariátegui. También es necesario señalar la presencia cada vez más importante de las masas campesinas en la vida política del país. Así, durante las primeras décadas del presente siglo se van a producir grandes levantamientos campesinos (sobre todo en la sierra Sur) como reacción a la ampliación del latifundio que se opera en esos años. Ideológicamente esa presencia campesina en la vida del país se expresa en el indigenismo, heterogéneo movimiento de la pequeña burguesía radicalizada, que ve en los campesinos indígenas la única fuerza social capaz de transformar el país.

Así, en la situación del Perú de fines de la década del 20, la alternativa de la revolución socialista —que constituye el eje ordenador de los

planteamientos de Mariátegui— expresa las necesidades y exigencias del proletariado. Mientras que la alternativa de la revolución democrática burguesa —núcleo central de la concepción de Haya de la Torre— constituye la expresión de la pequeña burguesía radical. De otra manera, el hilo orientador en la determinación del punto de vista de clase que buscaron expresar Haya de la Torre y Mariátegui está dado por el programa que nos propusieron para la transformación de la sociedad peruana. En este sentido nuestro trabajo tiene por objeto mostrar esas dos concepciones, sistematizando las críticas de Mariátegui a los planteamientos “demagógicos y confusionistas” de Haya de la Torre.

En cuanto a Haya de la Torre nuestro análisis se centra en su libro “El antimperialismo y el Apra”, escrito en 1928 y considerado por su autor como el “compendio de las ideas germinales del aprismo”. Las referencias a otras obras suyas de la misma época, tienen por objeto aclarar o precisar los puntos de vista allí planteados.

De Mariátegui examinaremos los “Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana” y los artículos reunidos en los libros “Ideología y política”, “Peruanicemos al Perú”, “Temas de educación” y “Temas de nuestra América”. También utilizaremos las cartas de Mariátegui y los documentos del Partido Socialista redactados por Mariátegui y que se reproducen en el tomo segundo de “Apuntes para una interpretación marxista de la historia del Perú” de R. Martínez de la Torre. En todos estos trabajos están planteados los elementos de su concepción sobre la sociedad peruana y sobre la revolución.

Dada la perspectiva en la que situamos nuestro trabajo —el análisis de la concepción teórica y política de Haya de la Torre y de Mariátegui— no nos ocuparemos de sus respectivas prácticas políticas. Dejamos de lado, así, el examen de las formas de organización política y sindical en las que se cristalizaron esos planteamientos, así como el desarrollo de sus luchas. Consideramos que la práctica correspondía a la teoría, pues aquella plantea problemas y exigencias que ésta debe resolver, para ser probadas a su vez en la lucha concreta. Pero, también, la teoría tiene su propia autonomía y su elaboración sigue una lógica particular. Esta especificidad de la teoría —que no significa una práctica teórica, separada de la práctica de las clases sociales— permite discutirla independientemente de sus antecedentes y de sus consecuencias prácticas.

Sin embargo, el enfoque que presentamos debe ser considerado un primer paso en la comprensión cabal de la polémica Haya de la Torre-Mariátegui, pues el análisis de la concepción teórica y política debe ser completado con la investigación de su desarrollo práctico. Tarea que esperamos abordar en un próximo trabajo.

## I. LAS TESIS DE HAYA DE LA TORRE

En esta parte del trabajo buscamos examinar las líneas fundamentales de la concepción de Haya de la Torre sobre la naturaleza de la sociedad peruana y sobre el carácter de la revolución. Ello implica analizar sus

planteamientos sobre el imperialismo y sus consecuencias sobre la economía, la estructura de clases y el Estado en el Perú. A partir de allí estudiaremos sus puntos de vista sobre la revolución en el país, las tareas que debe realizar y la instauración del "Estado antimperialista".

En la exposición de las ideas de Haya de la Torre seguiremos la orientación metodológica que nos propone en "El antimperialismo y el Apra": fundar los planteamientos políticos en la investigación de la realidad social. "Para el Aprismo la realidad económico-social de Indoamérica es el punto de partida de su acción política"<sup>1</sup>. Esta perspectiva, cuyo núcleo está tomado del marxismo, nos lleva a comenzar por la presentación de sus tesis sobre la sociedad peruana (la economía, las clases sociales y el Estado) para comprender sus propuestas sobre el carácter y las tareas de la revolución.

## A. EL PERU: ¿UNA O DOS SOCIEDADES?

Para Haya de la Torre, el punto de partida para entender la naturaleza de la sociedad peruana —su estructura de clases— está dado por la penetración del imperialismo en el país hacia fines del siglo pasado y por sus consecuencias sobre la organización económica y social interna. Su tesis central es la de que el imperialismo al penetrar en el país lo divide en dos sociedades: la moderna capitalista y la atrasada feudal o semifeudal.

Ahora bien, para entender este planteamiento es necesario resolver algunas preguntas centrales: ¿Qué es el imperialismo para Haya de la Torre? ¿Cuáles son sus efectos sobre la sociedad peruana? ¿Cuáles son las clases sociales que sostienen la dominación imperialista? ¿Cómo se organizan esas clases en el Estado? ¿Cuáles son las clases oprimidas por el imperialismo y cuál fue la actitud que adoptaron frente a él? Resolver esos problemas nos llevará a precisar la sistematización que hizo Haya de la Torre de la percepción que la pequeña burguesía radical tenía de la sociedad peruana en el momento en que se acrecentaba la dominación imperialista en el país.

### 1. La ambigüedad del imperialismo

Para Haya de la Torre, en el Perú y en los otros países de América Latina, el imperialismo es la primera etapa del capitalismo, contrariamente a lo que sucede en Europa en donde, tal como lo definió Lenin, es "la última etapa del capitalismo". De manera que el capitalismo en los países de América Latina nace con la penetración del imperialismo y, por lo tanto, dependiente; resultado no de un proceso autónomo de desarrollo a partir de la disolución de la sociedad feudal, sino de la culminación del capitalismo en Europa y en los Estados Unidos.

"En Europa el imperialismo es la "última etapa del capitalismo" —vale decir, la culminación de una sucesión de etapas capitalistas—, que se caracteriza por la emigración o exportación de capitales y la conquista de mercados y de zonas productoras de materias primas

hacia países de economía incipiente. Pero en Indoamérica lo que en Europa es "la última etapa del capitalismo" resulta la primera. Para nuestros pueblos de capitalismo inmigrado o importado, plantea la etapa inicial de su edad capitalista moderna. No se repite en Indoamérica paso a paso, la historia económica y social de Europa. En estos países la primera forma del capitalismo moderno es la del capitalismo extranjero imperialista. Si examinamos la historia económica indoamericana, descubriremos esta característica: con el capital inmigrado se insinúa en nuestros pueblos agrícolas-mineros la era capitalista"<sup>2</sup>.

Así, la tesis de Haya de la Torre implica: primero, que la organización económico-social de los países de América Latina anterior a la penetración del imperialismo está regida por el feudalismo; segundo, que la primera forma de capitalismo que existe en estos países es la imperialista; y tercero, que el capitalismo no surge como consecuencia del desarrollo autónomo de las sociedades latinoamericanas.

El feudalismo, para Haya de la Torre, tampoco es autónomo sino que fue implantado en América por los conquistadores europeos. "La conquista española rompió el ritmo de la evolución social y política de las primitivas organizaciones indígenas americanas..."<sup>3</sup>. Imponiendo el feudalismo como un nuevo sistema de organización económica y social. Sin embargo, el feudalismo no acaba totalmente con el sistema anterior y "se yuxtapone al sistema autónomo y deviene coexistente con él"<sup>4</sup>.

La revolución de la Independencia no cambia esta situación sino que la consolida, pues es la clase feudal la que la realiza. Esta clase adquiere mayor autonomía y poder al librarse de la sujeción colonial a la que estaba sometida por "la clase feudal dominante española"<sup>5</sup>.

Con el advenimiento del imperialismo inglés y norteamericano, el capitalismo se "va enlazando cada vez más fuertemente con el aparato feudal de nuestros pueblos"<sup>6</sup>, en la medida en que necesita de éste para imponer su dominación política y económica. Así, al irse desarrollando el capitalismo imperialista, se van solidificando las relaciones sociales pre-capitalistas.

De esta forma, la penetración del imperialismo va a traer como consecuencia la existencia en el Perú, como en los otros pueblos de América Latina, de dos estructuras económico-sociales que se yuxtaponen: una corresponde a la economía nacional, el feudalismo; la otra corresponde a la economía extranjera, el capitalismo. Es por eso que Haya de la Torre hablará del "carácter dual" de nuestra economía, pues el imperialismo la ha escindido en "dos intensidades, dos ritmos, dos modos de producción —la nacional retrasada y la imperialista acelerada..."<sup>7</sup>.

De estas dos estructuras la más importante, la que domina el conjunto de la sociedad, es la feudal, puesto que el capitalismo es muy incipiente y no ha logrado imponer su lógica de desarrollo a todo el país. A partir

de lo cual Haya de la Torre concluye que el Perú es un país fundamentalmente feudal o semifeudal y no "característicamente capitalista". Por lo tanto, aquí en el Perú como en los otros países de América Latina no se puede plantear la revolución socialista, puesto que ello significaría saltar una etapa —la capitalista— de nuestro desarrollo social. Más bien, de lo que se trata es de cumplir "nuestra etapa capitalista", lo que implica eliminar "los aspectos negativos del imperialismo". Así, el objetivo de la revolución será —tal como lo examinaremos más adelante— "conseguir la independencia económica de América Latina dentro del capitalismo"<sup>8</sup>.

¿Cuáles son los aspectos negativos del imperialismo que la revolución debe eliminar? Fundamentalmente, la opresión nacional que la dominación imperialista implica; esto es, el carácter saqueador y destructor del imperialismo que impide la industrialización y la formación de una auténtica economía capitalista nacional.

"A Centroamérica, como a gran parte de los pueblos latinoamericanos, el imperialismo arriba ya imperialista, violento y piratesco, no para construir sino para explotar y succionarlo todo sin dejar casi nada. Vicios, corrupción, falsos horizontes de vida y de progreso ha llevado consigo y dejado tras sí un saldo de dolor y de desolación que es para aquellos pueblos su más serio peligro, su más complicado y grave problema político, económico y social"<sup>9</sup>.

Pero no todo es negativo en el imperialismo, éste tiene su "aspecto positivo", pues con el advenimiento del imperialismo llega la técnica, el capital, la industria, lo que significa un progreso frente a la atrasada economía feudal prevaeciente en el país. De allí que para Haya de Torre "el imperialismo es, ante todo, un gran impulso constructivo"<sup>10</sup>.

De esta manera, en la perspectiva de Haya de la Torre la lucha contra el imperialismo se funda no en la lucha contra el capitalismo —aspecto positivo del imperialismo— sino contra el carácter "saqueador", "piratesco", de opresión nacional que asume en los países dominados. De allí que presente el programa del Apra como una alternativa frente a la dominación imperialista, teniendo éste como objetivo señalar "las bases de una nueva organización económica y política que cumpla la *tarea educadora y constructiva del imperialismo librado de sus aspectos cruentos de explotación humana y sujeción nacional*"<sup>11</sup>. Con ello se lograría eliminar la dominación imperialista sobre los países de América Latina "sin comprometer su evolución ni retardar su progreso"<sup>12</sup>.

## 2. Las clases sociales aliadas al imperialismo

Para Haya de la Torre, socialmente el imperialismo se presenta como "nuestra gran burguesía"; pero como se trata de una "clase extranjera", aunque dominante en el país, resulta siendo una "clase invisible". Es la verdadera clase dominante de los países de América Latina y a la vez es la clase dominante de los países imperialistas. La "gran burguesía" no es

más que "la misma gran burguesía de poderosos países lejanos y avanzados que actúa en nuestros pueblos en forma característica"<sup>13</sup>.

La gran burguesía; clase "invisible" y "extranjera", para imponer su dominio en los países dependientes utiliza a la clase dominante interna, la clase feudal. Esta clase está constituida por los grandes terratenientes que son la expresión del sistema económico y social impuesto por los conquistadores españoles.

"...los sistemas feudales (...) nos dan la clase de nuestros grandes y semibárbaros señores de tierras y minas, dueños de siervos, amos de países y detentadores de poder. Son los aliados del imperialismo que día a día devienen sus agentes y sus súbditos"<sup>14</sup>.

Con la revolución de la independencia, la "clase feudal criolla" se independiza de la "clase feudal dominante española". Desde esa época ha controlado el poder del Estado, aunque lo ha revestido de instituciones burguesas liberales y republicanas "copias de los métodos revolucionarios europeos de la época"<sup>15</sup>.

Con la penetración del imperialismo, la clase feudal se va a convertir en su intermediaria y agente en el país. A través de la organización social y del Estado va a garantizar la explotación de los trabajadores por parte de la "clase invisible", la gran burguesía imperialista. A cambio de mantener el orden interno, esta clase y sus representantes reciben del imperialismo concesiones, empréstitos, participación en sus negocios, en general migajas que le deja el capital monopolístico internacional.

De esta manera, el Estado en los países dependientes se va a convertir en la expresión de los intereses del imperialismo y de la clase feudal, su aliada, e intermediaria. Se trata, pues, de un Estado "feudal" o "semi-feudal" y "colonial".

"...el Estado en nuestros países es feudal o semi feudal; pero es colonial siempre (...) En Indoamérica, dentro de su presente arquitectura económica feudal o semi feudal-capitalista depende ineludiblemente del imperialismo, se convierte en su instrumento de dominación en nuestros países y no puede hallar otra dirección económica que la de entregarse a la esclavitud que le impone el imperialismo"<sup>16</sup>.

El Estado se constituye, en los países dependientes, en el instrumento de opresión nacional del imperialismo, pues no sólo explota a los trabajadores sino que "subyuga y explota también a nuestros pueblos como naciones"<sup>17</sup>. Es decir, el imperialismo al someter económicamente a los países de América Latina los despoja de su "soberanía nacional" y de su "libertad nacional", lo que está implicado en la política de grandes empréstitos de los gobiernos o en la venta o hipoteca de sus riquezas naturales<sup>18</sup>.

Sin embargo, este Estado es sumamente débil e inestable porque no tiene como base social a las mayorías nacionales sino a un sector muy pequeño constituido por la clase feudal.



"Desgraciadamente, hasta hoy no ha conseguido el Estado peruano afirmarse en nuevas fuerzas nacionales, preparadas por él para alcanzar su estabilidad (...) No fue el Perú, desde la independencia hasta nuestros días, el país fecundo en hombres genialmente propios, capaces de plantear un verdadero programa de organización de vasto alcance, tendiente a estructurar una institución estatal firme que, aunque fuera instrumento de una clase, hubiera logrado fortaleza y definición. Elemental la vida del Estado, ajena siempre a la mayoría de la nación, no logró crear sus fuerzas propias de estabilidad y defensa, y buscó fuera el apoyo que le faltaba dentro del país. El imperialismo devino entonces su respaldo. Y, ayuda siempre el fuerte que quiere el provecho del débil, el Estado en el Perú llegó a ser instrumento del imperialismo, económico primero, y político después"<sup>19</sup>.

Por otra parte, al lado de la feudalidad y a partir de la independencia, de la clase comercial "se gesta el embrión de una elemental burguesía nacional"<sup>20</sup>. Pero la penetración del imperialismo impide su desarrollo y conversión en clase "autónoma y poderosa, suficientemente fuerte para desplazar a las clases latifundistas"<sup>21</sup>. Antes de que se consolide la burguesía nacional, aparece el imperialismo frustrando su crecimiento, subordinándola a sus intereses. Oprimida por el imperialismo, la burguesía nacional ha sido incapaz de cumplir en América Latina las tareas que esa clase cumplió en Europa: la integración económica y la unidad nacional política e ideológica. Por tanto, en la perspectiva de Haya de la Torre, la constitución de un verdadero Estado nacional no ha sido posible por la debilidad estructural de la burguesía nacional.

En primer lugar, por su sujeción a la clase feudal la burguesía nacional no ha logrado establecer un mercado nacionalmente unificado que pudiera eliminar las trabas semif feudales y precapitalistas para hacer posible la libre circulación de mercancías, así como la creación de una fuerza de trabajo despojada de ataduras serviles o semiserviles.

En segundo lugar, la burguesía nacional no ha logrado unificar ni política ni culturalmente al país. El Estado no se ha basado en una efectiva soberanía popular lo que hubiera implicado la movilización de las masas populares para oponerse al imperialismo y al feudalismo. Considerando el peligro de verse sobrepasada por aquellos en los que se hubiera tenido que apoyar y ante la perspectiva de ser eliminada como clase social, optó por una existencia embrionaria, raquítica, a la sombra del imperialismo y del feudalismo.

De este análisis, Haya de la Torre va a concluir que las tareas nacionales sólo podrán ser alcanzadas por el "Estado antimperialista", expresión de los intereses de las clases oprimidas por el imperialismo.

### 3. *Las clases oprimidas por el imperialismo*

Para Haya de la Torre, los obreros, los campesinos y las capas medias son las únicas clases sociales que tienen un comportamiento realmente anti-imperialista, pues son las verdaderamente explotadas por el imperialismo.

En cuanto a la clase obrera, considera que se trata de "una clase nueva, muy joven, débil, fascinada por ventajas inmediatas"<sup>22</sup> y que en el conjunto de la sociedad "está en minoría, en completa minoría"<sup>23</sup>.

El proletariado es una clase nueva en la medida en que es reciente la industria en el país. Esta surge y se desarrolla con el imperialismo. De manera que "la formación de una verdadera clase proletaria industrial" resulta ser consecuencia de la penetración del imperialismo<sup>24</sup>. Y, por este motivo, se trata de una clase "joven" que no ha logrado las experiencias necesarias para tomar conciencia de sus intereses de clase, ni está en condiciones de dirigir la lucha contra sus opresores.

"Nosotros no somos un pueblo industrial; consiguientemente la clase proletaria de la naciente industria es joven (...) Un niño vive, un niño siente dolor, un niño protesta por el dolor; sin embargo, no está capacitado para dirigirse a sí mismo (...) Tal es nuestro panorama social: industrialismo incipiente y por consiguiente, clase proletaria incipiente también"<sup>25</sup>.

Además, el proletariado que el imperialismo crea en el país no es un proletariado manufacturero. A diferencia de lo que sucede en los países imperialistas, en América Latina el capitalismo no produce manufacturas sino que implanta industrias "extractivas de materias primas o medio elaboradas, subsidiarias y subalternas de la gran industria de los países más desarrollados"<sup>26</sup>. Así, el proletariado se va a concentrar principalmente en las industrias agrícolas o mineras de exportación.

Este proletariado agrícola y minero, joven y débil, está, además, "fascinado por ventajas inmediatas", con lo cual debilita las posibilidades de desarrollo de su conciencia de clase. Para los grupos y capas sociales que se proletarian (el obrero de la pequeña industria y el artesano independiente, en las ciudades; el campesino pobre, el peón y el siervo indígena, en el campo), su nueva condición social les significa un ascenso objetivo, mayores ventajas respecto de su situación anterior. Reciben "un salario seguro y más alto", vendiendo "su trabajo en condiciones más provechosas".

"Al proletarianizarse dentro de una gran empresa manufacturera minera o agrícola, disfrutan casi siempre de un bienestar temporal. Cambian su miserable salario de centavos o de especies, por uno más elevado, que paga el amo extranjero, siempre más poderoso y rico que el amo nacional"<sup>27</sup>.

Es por eso que el proletario nace y se desarrolla en una situación de privilegio respecto a las otras clases oprimidas, los campesinos y las capas medias.

De otro lado, en el conjunto de la población, el proletariado constituye una minoría pues siendo la economía básicamente agrícola, la mayor parte de la población es campesina. Y así como el sector capitalista abarca una parte muy reducida de la economía del país, así también el proletariado es poco significativo en la estructura social.

De esta manera, para Haya de la Torre en los países dependientes "no existe realmente una definida clase proletaria con conciencia de tal"<sup>28</sup>, que tenga la capacidad de llevar adelante la revolución socialista y establecer la dictadura del proletariado. Las condiciones en las que se forma y se desarrolla la hacen diferente al proletariado europeo. Es fundamentalmente agrícola y minera, muy reciente y con un limitado desarrollo de su conciencia de clase. Se trata de una clase embrionaria, cualitativa y cuantitativamente débil.

Por otro lado, el campesinado, a pesar de constituir la mayoría de la población en nuestros países fundamentalmente agrarios, por las condiciones de explotación a las que está sometido —latifundio técnicamente atrasado e improductivo— se "encuentra en un estado primitivo, no ha podido desarrollarse y carece de conciencia de clase". Por lo tanto, esta masa campesina "no está capacitada para dominar por sí misma la colectividad, y conducir el gobierno del Estado"<sup>29</sup>.

Así, pues, para Haya de la Torre ni el "vasto e ignaro campesinado", ni "nuestro joven proletariado industrial" serán capaces de "conducir los destinos de la nación".

De las clases oprimidas por el imperialismo, la "clase media" —según Haya de la Torre— es la que sufre la más violenta embestida, en la medida en que el proceso de concentración de la producción que impone el capitalismo de los monopolios va a determinar "la progresiva destrucción o absorción del pequeño capital, de la pequeña manufactura y del pequeño comercio..."<sup>30</sup>. El imperialismo produce, así, el sojuzgamiento o destrucción de las bases económicas de la "clase media".

¿Quiénes forman, para Haya de la Torre, la "clase media"? "El pequeño capitalista, el pequeño industrial, el pequeño propietario rural y urbano, el pequeño comerciante, el intelectual, el empleado, etc. forman la clase media cuyos intereses ataca el imperialismo"<sup>31</sup>. La "clase media" está constituida así por todos los grupos sociales que se encuentran entre la clase dominante y los obreros y campesinos; y que ven afectadas sus perspectivas de desarrollo futuro en cuanto clase. El imperialismo les va a impedir convertirse en clase dominante, proceso que siguieron esas clases en los países europeos, pero que no se cumple en los países coloniales.

Ahora bien, paralelamente al hecho de ser la más afectada por el imperialismo, la "clase media" es la más culta de la sociedad. Ello le permite desarrollarse cualitativamente, tomar conciencia de sus intereses y encabezar la lucha anti-imperialista. Es por eso que "de sus filas aparecen los primeros agitadores y los más decididos y heroicos soldados de las eta-

pas iniciales del antimperialismo"<sup>32</sup>. Un papel importante en esta lucha le ha correspondido también a los intelectuales, la mayor parte de los cuales se recluta en la "clase media".

Pero no sólo el imperialismo es enemigo del desarrollo de la clase media, también lo es —y en términos inmediatos— la clase feudal. El latifundio, al impedir el desarrollo de un capitalismo nacional y al sostener la opresión del imperialismo, imposibilita el progreso social de la "clase media". De allí que la "clase media" quiera luchar contra el feudalismo, incluso aliándose con el imperialismo. Pero esta perspectiva es errónea pues éste está en condiciones de subordinarla o destruirla antes de que llegue a convertirse en clase dominante nacional.

"Nosotros sabemos porque luchan las clases medias contra el latifundismo y contra el imperialismo. Querrían derribar al primero, ocupar el puesto dominante y aliarse con el segundo para salvarse así. Pero los avances del imperialismo destruirán prontamente a las clases medias, antes de que éstas pudieran aprovechar al imperialismo"<sup>33</sup>.

En la perspectiva de Haya de la Torre, por lo tanto, es la "clase media" la que tiene la iniciativa histórica en la lucha contra el imperialismo y el feudalismo por ser la clase más oprimida, pero también la más culta de la sociedad. Por lo que en la lucha por la liberación nacional y por la democratización del país se le deberán subordinar los obreros y los campesinos.

## B. LA REVOLUCION SOCIAL, NO SOCIALISTA

Teniendo como punto de partida el análisis del imperialismo y de la estructura de clases de la sociedad peruana, Haya de la Torre va a plantear el carácter, las tareas y las fuerzas motrices de la revolución en el país; así como el nuevo Estado que surgirá de ella: el "Estado antimperialista".

### 1. *El carácter y las tareas de la revolución*

Siendo el país básicamente feudal o semifeudal, puesto que el capitalismo recién comienza a desarrollarse y está reducido en lo fundamental a las grandes inversiones imperialistas, no tiene sentido plantear la posibilidad de una revolución socialista. La realidad demuestra que "no se puede hacer saltar a la historia sus ineludibles etapas", que no se puede pasar del feudalismo al socialismo, sin haber realizado las "tareas progresistas del capitalismo". No respetar las necesarias etapas de la historia sólo conduce a "bellos e intrincados panoramas contruidos por la fantasía tropical".

"Es absurdo improvisar en nuestra realidad económica y social, colonial o semicolonial, "feudal o semifeudal", una Indoamérica industrial, capitalista y dueña de todos los refinamientos de la

técnica, donde el período del dominio burgués se haya cumplido y sea llegada la hora de entonar himnos triunfales al advenimiento de un gobierno exclusivamente proletario, bien ajustado a los marcos de las teorías ortodoxas del socialismo puro"<sup>34</sup>.

Por eso, Haya de la Torre plantea que la revolución tendrá como objetivo desarrollar la etapa capitalista. La revolución en los países de América Latina será una "revolución social no-socialista"<sup>35</sup> que realice las tareas civilizadoras del capitalismo y sienta las bases de la instauración de una futura sociedad socialista.

¿Cuáles son las tareas que cumplirá esta "revolución social, no socialista"? Básicamente dos. Primero, una tarea nacional, en la medida que se busca "afirmar la soberanía nacional liberándose de los opresores de la Nación"<sup>36</sup>. En este sentido, la revolución será anti-imperialista. Segundo, una tarea democrática, en la medida en que se busca eliminar la opresión feudal o semifeudal sobre los campesinos, ampliando la ciudadanía a la mayoría de la nación. En este sentido la revolución será anti-feudal.

El desarrollo del capitalismo nacional implica, en primer lugar, la lucha por la "libertad nacional", es decir, la emancipación del yugo que el imperialismo ha impuesto a la nación. Siendo el imperialismo una fuerza económica y política "piratesca", que succiona las riquezas del país, trabando el desarrollo de las fuerzas productivas internas, al emanciparse política y económicamente de la dominación extranjera, se garantizará la posibilidad del auténtico progreso de la nación. De allí la necesidad de luchar por la "segunda independencia", que es la más urgente "tarea histórica de nuestra época". Por eso mismo todas las clases sociales de la nación oprimida deben someter sus luchas a la tarea común de la conquista de la soberanía nacional. Así, la necesidad de subordinar la lucha de clases a la lucha nacional anti-imperialista, será una de las tesis centrales de la perspectiva política de Haya de la Torre.

En segundo lugar, se trata de la emancipación de los campesinos. La lucha antifeudal significa su liberación de la explotación servil o semiservil a la que están sometidos; con lo cual no sólo se les libra de la opresión económica sino también de la opresión social, política e ideológica que la organización feudal o semifeudal les impone, posibilitando, así, el desarrollo orgánico de la nación.

Empero, la lucha contra el imperialismo y contra el feudalismo no están separadas. "El contenido social de la lucha antimperialista en Indoamérica es antifeudal"<sup>37</sup>. Porque el feudalismo es el agente y el soporte interno de la dominación imperialista, la desfeudalización del campo será un primer paso en la lucha contra el imperialismo.

"En los países predominantemente agrarios, en los que rige el feudalismo, siendo éste el aliado principal del imperialismo, la derrota del aliado principal será la tarea primaria"<sup>38</sup>.

## 2. Las fuerzas motrices de la revolución y su partido

¿Cuáles son, según Haya de la Torre, las clases sociales que deben llevar adelante la revolución democrático burguesa, que posibilite el desarrollo del capitalismo nacional? Todas aquellas clases oprimidas por el imperialismo: la "clase media", los obreros y los campesinos; de las que, por su mayor desarrollo cualitativo, le corresponde a la primera la conducción de la revolución.

Sin embargo, para que este frente de clases oprimidas por el imperialismo pueda luchar eficazmente tiene que organizarse en un partido político. Por ello, para Haya de la Torre, el Apra no podrá ser sino un partido político pluriclasista y no un partido de una sola clase.

"El Apra debe ser, pues, una organización política, un partido. Representa y defiende a varias clases sociales que están amenazadas por un mismo peligro, o son víctimas de la misma opresión. Frente a un enemigo tan poderoso como es el imperialismo, deviene indispensable agrupar todas las fuerzas que pueden coadyuvar a resistirlo. Esa resistencia tiene que ser económica y política simultáneamente, vale decir, resistencia orgánica de partido. Como tal el Apra debe contar con su disciplina y táctica propias"<sup>39</sup>.

Aisladamente cada clase y su partido de clase no tendrían la fuerza necesaria para derrotar al imperialismo y al feudalismo. El partido de la clase obrera por sí solo no puede realizar esa lucha, puesto que representa a una clase minoritaria y orgánicamente débil. Tampoco en alianza con los campesinos podría dirigir la revolución, por el escaso desarrollo cualitativo de ambas clases. De allí que tengan necesidad de otro aliado: la "clase media", que tiene la cultura y la experiencia necesarias para dirigir la revolución anti-imperialista. De esta manera, los partidos de clase se hacen innecesarios y tienen que ser reemplazados por el partido del frente único de varias clases, o sea el Apra.

Al orientarse el programa del Apra en el sentido de la lucha por revolución nacional (anti-imperialista) y democrática (antifeudal), expresa los intereses fundamentales de las clases oprimidas por el imperialismo: la emancipación de los campesinos del yugo feudal o semi-feudal; la eliminación del proceso de expropiación de la "clase media"; y el desarrollo y la consolidación de la clase obrera. De las reivindicaciones de las tres clases, la que ocupa el primer lugar es la de los campesinos, pues la desfeudalización del campo es la tarea previa para el desarrollo orgánico de la nación<sup>40</sup>.

De otro lado, el partido del frente único puede aliarse con "las burguesías nacionales amenazadas por el imperialismo", siempre que no signifique su fusión en un solo partido. De lo que se trata, más bien, es de establecer convenios transitorios "precisando en cada caso el al-

cance del pacto, su duración y su objetivo". De esta manera, se conseguiría ampliar el frente de los que luchan contra el imperialismo, utilizando los conflictos y contradicciones internas de los capitalistas, "pero sin caer jamás en convenios claudicantes"<sup>41</sup>.

### 3. El "Estado antimperialista"

El instrumento del frente único de clases oprimidas por el imperialismo y organizadas políticamente en un partido, será el "Estado antimperialista". Bajo la égida de este nuevo tipo de Estado, los países de América Latina cumplirán su etapa capitalista nacional. Con ello el Estado se transformará de instrumento de opresión nacional del imperialismo, en medio de defensa de la soberanía nacional.

De esta manera, este Estado tendrá características diferentes a las de los europeos. Porque la revolución anti-imperialista triunfante no podrá utilizar el aparato del Estado liberal ya que ello significaría el desarrollo del capitalismo privado y traería como consecuencia una nueva forma de dominación imperialista.

"Es imposible conciliar —y he aquí el concepto normativo del Estado antimperialista— la libertad absoluta individual en materia económica con la lucha contra el imperialismo. El propietario de una mina o de una hacienda, que vende su propiedad o negocio a un empresario yanqui, no realiza una acción contractual privada, porque el comprador no sólo invierte dinero en una operación, sino que *invierte soberanía*, llamémosle así"<sup>42</sup>.

Es así que para garantizar la plena independencia del país frente al imperialismo, pero dentro del capitalismo, la organización económica del "Estado antimperialista" no tendrá un carácter liberal sino de capitalismo de Estado. La naturaleza del nuevo Estado, que reemplace al derribado Estado feudal, "no podrá ser el de un Estado democrático "libre", sino el de un Estado de guerra, en el que el uso de la libertad económica debe ser limitado para que no se ejercite en beneficio del imperialismo"<sup>43</sup>. El objetivo del capitalismo de Estado será el de "dirigir la economía nacional", para lo cual tiene que limitar los derechos económicos individuales. Es en esta perspectiva que Haya de la Torre plantea la "nacionalización de tierras e industrias" con la finalidad de eliminar a los monopolios imperialistas y garantizar así un dominio efectivo por las mayorías nacionales de las riquezas del país.

De otro lado, para Haya de la Torre, este capitalismo de Estado será diferente tanto del capitalismo de Estado europeo como del capitalismo de Estado soviético. Del primero, por que éste constituye una medida de emergencia de las grandes burguesías europeas, para garantizar al sistema capitalista durante la guerra; mientras que "el Estado antimperialista desarrollará el capitalismo de Estado como sistema de transición hacia una nueva organización social"<sup>44</sup> no capitalista. Del

segundo se diferencia por las clases que tienen el control del Estado. Mientras que en la Unión Soviética el Estado está controlado por el proletariado; en América Latina, por la debilidad de esta clase, el Estado estará dirigido por un frente de clases bajo la conducción de la "clase media"<sup>45</sup>.

La función central del "Estado antimperialista" habrá de ser la de convertirse en "el órgano de relación entre la nación y el imperialismo"<sup>46</sup>, pues negociará con éste la forma de su actuación en el país. Para Haya de la Torre, "nuestros países necesitan capitales" y éstos vienen con el imperialismo; pero no pueden invertirse sin ninguna condición, ya que ello significará una nueva forma de opresión extranjera; por el contrario, el "Estado antimperialista" debe señalar las reglas a las que debe someterse para su operación en el país, de acuerdo a los intereses nacionales. No se puede echar del país al capital imperialista, pues se le necesita; sólo se le tiene que controlar.

"...mientras subsista el presente orden económico en el mundo, hay capitales necesarios y buenos y otros innecesarios y peligrosos. Que es el Estado y sólo él —el Estado antimperialista—, el que debe controlar las inversiones de capitales bajo estrictas condiciones, afirmadas en la necesidad que obliga al capital excedente de los grandes centros industriales a emigrar"<sup>47</sup>.

En el aspecto político, Haya de la Torre rechaza también el modelo democrático liberal por su carácter formal y plantea la organización del nuevo Estado adoptando una "estructura política de democracia funcional basada en las categorías del trabajo"<sup>48</sup>, con lo cual, se posibilitaría el desarrollo de una democracia real. El nuevo tipo de Estado se basará "no en el ciudadano como cantidad sino en el ciudadano como calidad", es decir, como trabajador, abandonando la ficción liberal burguesa de la igualdad formal (política) de hombres realmente (económicamente) desiguales. El nuevo nivel de integración va a ser el Estado, en donde el "ciudadano-trabajador, manual o intelectual" intervendrá en las decisiones fundamentales "sin abandonar su función vital de trabajador", acercándose a la constitución de una "democracia de plena participación"<sup>49</sup>. Así, desde la perspectiva de Haya de la Torre la contradicción sociedad política - sociedad civil —eje central de la discusión del problema del Estado moderno— se resuelve por el lado del fortalecimiento y consolidación del Estado, más que por su paulatino sometimiento a la sociedad. De esta manera, se configura una concepción totalitaria del Estado, que ha orientado el pensamiento y la práctica aprista.

EN CONCLUSION, toda la concepción desarrollada por Haya de la Torre se orienta a demostrar el carácter necesariamente democrático-burgués de la revolución que debe producirse en el país, en la medida en que no se ha realizado "nuestra revolución francesa", por la naturaleza fundamentalmente feudal o semi-feudal de nuestras sociedades. Sin embargo, por tratarse de una revolución en pueblos coloniales no puede tener las características de las revoluciones burguesas de los países



européos. Se trata, más bien, de un nuevo tipo de revolución burguesa, en la medida en que no va a ser realizada por las burguesías nacionales —que no se han desarrollado por la opresión imperialista y feudal—, ni va a tener la forma de un Estado democrático liberal. Al contrario, esta nueva revolución democrática burguesa será realizada por el “Estado antimperialista” (de capitalismo de Estado, en lo económico; y de democracia funcional, en lo político), instrumento del partido del frente único de las clases oprimidas por el imperialismo. Es en este sentido que Haya de la Torre expresaba los intereses de los sectores más radicalizados de la pequeña burguesía, ya que esta clase quería una transformación profunda de la sociedad —en la medida en que es oprimida por el imperialismo y la feudalidad— pero se negaba a reconocer que solamente la revolución socialista “opondrá al avance del imperialismo una valla definitiva y verdadera”, es decir, a reconocer el carácter anticapitalista de la revolución.

## II. LA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA DE MARIATEGUI

En esta segunda parte del trabajo buscamos examinar la concepción que Mariátegui desarrolló, desde el punto de vista del proletariado y del socialismo, sobre la sociedad peruana y la revolución. Además, desde esta perspectiva, intentaremos sistematizar su crítica radical a las posiciones “demagógicas y confusionistas” de la concepción pequeña burguesa de Haya de la Torre.

Consideramos que la controversia entre Haya de la Torre y Mariátegui no se centró en algunos problemas tácticos, tal como ha sido presentada por varios autores sino que, por el contrario, expresaba la oposición entre las alternativas programáticas de dos clases sociales, tanto sobre la concepción de la sociedad peruana como sobre el carácter de la revolución: la reformista democrática nacional de la pequeña burguesía y la socialista revolucionaria del proletariado. Son, por tanto, dos planteamientos teóricos y estratégicos diferentes en función de los cuales se ordenan los problemas y las operaciones políticos inmediatos. En esta perspectiva, presentaremos las líneas centrales de la concepción de Mariátegui de la sociedad peruana y la revolución, y las críticas a las que sometió las tesis de Haya de la Torre.

### A. EL PAPEL ORDENADOR DEL CAPITALISMO IMPERIALISTA EN LA SOCIEDAD PERUANA

Para Mariátegui la cuestión del imperialismo es el punto de partida de su análisis de la sociedad peruana contemporánea, pues considera que es el elemento que reorienta y ordena en su provecho a todo el conjunto del país. En este sentido se opone a la concepción dualista de la sociedad peruana (planteada por Haya de la Torre) al considerar al Perú como una totalidad que articula dos elementos contradictorios —capitalismo imperialista y precapitalismo—, en donde el primero impone

su lógica de desarrollo y arrastra tras sí al conjunto de la sociedad. Esta perspectiva parte de una discrepancia fundamental sobre el papel del imperialismo en el país.

### 1. *El imperialismo, fase superior del capitalismo*

Para Haya de la Torre, como hemos visto, el imperialismo representa la primera etapa del capitalismo en el país; en tanto que para Mariátegui no es más que "la etapa superior del capitalismo", tanto en los países dominantes como en los países dependientes. Y, además, significa una cosa muy precisa: relaciones capitalistas de producción en su fase monopólica.

"El capitalismo se encuentra en su estado imperialista. Es el capitalismo de los monopolios, del capital financiero, de las guerras imperialistas por el acaparamiento de los mercados y de las fuentes de materias brutas"<sup>30</sup>.

Es este el capitalismo que se implanta en la sociedad peruana. No se trata, pues, del capitalismo competitivo europeo del siglo XIX, restringido a los mercados internos de sus respectivos países. Es más bien, el capitalismo del siglo XX que ha roto las fronteras nacionales y ha internacionalizado la economía bajo la hegemonía del capital financiero. Es ésta la fase del capitalismo en que constituye un verdadero mercado mundial, que ya no permite el desarrollo de capitalismo nacional autónomo, pues "el carácter internacional de la economía contemporánea (...) no consiente a ningún país evadirse de las corrientes de transformación surgidas de las actuales condiciones de producción"<sup>31</sup>.

Ahora bien, esta unidad internacional del capitalismo no significa la homogeneidad de la economía mundial. Por el contrario, la ley del desarrollo desigual implica que el capitalismo se desenvuelve con profundas diferencias y rupturas. Al interior de la totalidad capitalista mundial existen diversos niveles de desarrollo, articulados entre sí. De allí que la penetración del imperialismo en los pueblos atrasados va a significar su incorporación a la corriente de la economía capitalista internacional en tanto que sociedades coloniales o semicolonias. Es en este sentido que Mariátegui señala que en los países semi-coloniales "a medida que crezca su capitalismo" crecerá "la penetración imperialista" y "tiene que acentuarse este carácter de su economía".

"La época de la libre concurrencia en la economía capitalista, ha terminado en todos los campos y en todos los aspectos.

Estamos en la época de los monopolios, vale decir de los imperios.

Los países latino-americanos llegan con retardo a la competencia capitalista. Los primeros puestos están ya definitivamente asignados. El destino de estos países, dentro del orden capitalista, es de simples colonias"<sup>32</sup>.

Así, pues, en esta etapa no pueden haber dos fases de desarrollo capitalista, como señala Haya de la Torre: una, la de los países imperialistas; y otra, la de los países coloniales o semicoloniales. Por el contrario, se trata de la misma fase, la del capitalismo mundial de los monopolios —el imperialismo—, en donde a los países atrasados se les mantiene como colonias o semicolonias al servicio de los intereses del capital financiero internacional.

De otro lado, Mariátegui sostiene que el capitalismo imperialista se establece en una sociedad organizado en función de relaciones de producción y de cambio, en donde la agricultura es la actividad económica predominante y está basada en la explotación de la mano de obra servil o semiservil. Este "feudalismo colonial" es la herencia fundamental de la conquista española y se mantiene vigente, aún después de la penetración imperialista, expresado en la existencia del latifundio y la servidumbre.

Para Mariátegui, fue con la conquista española que se "echaron las bases de una economía feudal", aunque no fue de "puro tipo feudal", puesto que se recurrió también a la importación de esclavos. La revolución de la independencia no logró transformar este régimen económico feudal o semifeudal, por que si bien fue abolida formalmente la servidumbre no se tocó al latifundio, "y la servidumbre no es sino una de las caras de la feudalidad, pero no la feudalidad misma"<sup>53</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX comienzan a desarrollarse los primeros elementos de una economía capitalista. Con los negocios del guano y del salitre surgen las bases del capital comercial y bancario, con lo cual "el proceso de transformación de nuestra economía, de feudal en burguesa, recibió su primera enérgica propulsión"<sup>54</sup>. Sin embargo, este proceso no avanzó "orgánica y seguramente" hasta convertirse en el eje propulsor del conjunto de la economía del país. Con la derrota del Perú en la guerra del Pacífico, se debilitó aún más el papel del incipiente capitalismo en el conjunto de la economía del país. La derrota "significó (...) la paralización de las fuerzas productoras nacies"<sup>55</sup> del débil capitalismo y acentuó aún más el carácter agrícola precapitalista de la economía.

De esta forma, la penetración del capital imperialista en la sociedad peruana, en los últimos años del siglo XIX, no encontró sino una economía precapitalista generalizada y extremadamente atrasada y de secular estancamiento. El moderno capital imperialista que comienza a establecerse en el país modifica radicalmente esta situación, pues "la industria capitalista rompe este equilibrio, interrumpe este estancamiento; creando nuevas fuerzas productoras y nuevas relaciones de producción". Desde ese momento, "la evolución económica y social de la nación entra en una nueva era de actividad y contradicciones..."<sup>56</sup>.

Así, pues, desde la perspectiva de Mariátegui, el establecimiento de relaciones de producción capitalistas, sólidas y estables, en el Perú,

tiene su punto de partida en la penetración del imperialismo. Este proceso también es constatado por Haya de la Torre; pero para éste se trata de una primera fase capitalista y que, después de su eliminación, debe dar lugar a una segunda fase, el capitalismo nacional, bajo la égida del "Estado antimperialista", etapa indispensable para el desarrollo de las fuerzas productivas internas. En cambio para Mariátegui, la penetración del imperialismo, significa el establecimiento del capitalismo en su etapa superior y última la de los monopolios, sin que sea posible pensar en el desarrollo capitalista nacional ya que implicaría, aún en la forma en que lo plantea Haya de la Torre, como un "Estado antimperialista", la profundización de la dominación imperialista.

De allí, concluirá Mariátegui, que sólo la revolución socialista podrá emancipar al país de la opresión del imperialismo, porque de lo que se trata es de derribar al sistema capitalista. Así, para Mariátegui, la base de su concepción anti-imperialista estará dada por su oposición al capitalismo; en tanto que para Haya de la Torre su anti-imperialismo se basará no en el anti-capitalismo sino en el capitalismo nacional. Por eso, se preguntará Mariátegui "¿qué cosa puede oponer a la penetración capitalista la más demagógica pequeña-burguesa? Nada, sino palabras. Nada, sino una temporal borrachera nacionalista"<sup>57</sup>.

Por otro lado, para Mariátegui el desarrollo del capitalismo imperialista no significará la eliminación de la economía precapitalista. Y en este planteamiento existen semejanzas con el de Haya de la Torre. Pero en donde éste concluye —de la observación anterior— que en el Perú coexisten dos economías —la feudal y la capitalista— que constituyen dos economías separadas; Mariátegui, por el contrario, va a señalar que se trata de una sola sociedad, que constituye una totalidad al interior de la cual existen dos formas de producción pero integradas dialécticamente.

Es desde la perspectiva de la totalidad que Mariátegui examina la relación entre capitalismo y precapitalismo. El capitalismo imperialista utiliza a la economía precapitalista para incrementar sus ganancias. "El capitalismo extranjero se sirve de la clase feudal para explotar en su provecho estas masas campesinas"<sup>58</sup>. ¿Cómo el capitalismo se apropia del excedente precapitalista? A través de los salarios más bajos que las empresas imperialistas pagan a sus obreros en comparación con los que pagarían en las metrópolis, pues la producción y reproducción de la fuerza de trabajo está en función del bajo costo de los productos que el obrero consume por provenir de la economía precapitalista. De esta manera, el capital imperialista no sólo explota al obrero sino que succiona el excedente producido por los campesinos siervos o semiservos.

En conclusión, para Mariátegui, a diferencia de lo planteado por Haya de la Torre, la sociedad peruana en su conjunto no puede ser considerada feudal o semifeudal. Más bien, se trata de una sociedad en donde el capital imperialista se convierte en el polo dominante, que

orienta el desarrollo del conjunto de su economía, articulando en su provecho a las extensas relaciones de producción precapitalistas.

## 2. *El papel de la burguesía nacional, de la clase feudal y del Estado*

El planteamiento central de Mariátegui sobre la burguesía nacional, y de allí su oposición al de Haya de la Torre, es el de que esta clase no puede desarrollar ni una lucha anti-imperialista, por estar enfeudada a la burguesía internacional, ni una lucha anti-feudal, por estar orgánicamente articulada con la clase feudal.

¿Cómo se forma esta burguesía nacional? Según Mariátegui, después de la Independencia "el Perú carecía de una clase burguesa capaz de organizar un Estado fuerte y apto"<sup>60</sup>. Es recién durante el período del guano y del salitre que va surgir una clase burguesa, basada en el capital bancario y comercial. "Las concesiones del Estado y los beneficios del guano y del salitre crearon un capitalismo y una burguesía. Y esta clase, que se organizó luego en el "civilismo", se movió muy pronto a la conquista total del poder"<sup>61</sup>. La guerra con Chile va a significar su ruina. Posteriormente, en el período de reconstrucción de la economía, "se constata el robustecimiento de la burguesía"<sup>61</sup>, aunque el crecimiento capitalista se realice ya sobre nuevas bases. El capitalismo imperialista ha impuesto su hegemonía sobre la sociedad peruana, controlando los sectores claves de la economía (agricultura de exportación, minería, petróleo, comercio, servicios, banca). Los capitalistas nacionales van a quedar así arrinconados a los reducidos sectores que el imperialismo les deja en cada rama de producción.

El desarrollo de las burguesías nacionales está en función del crecimiento del capitalismo imperialista, pues "ven en la cooperación con el imperialismo la mejor fuente de provechos..."<sup>62</sup>. Así, esta clase se encuentra íntimamente vinculada con el imperialismo por diversos mecanismos económicos (financieros, comerciales, tecnológicos) y políticos que la burguesía internacional le fija, convirtiéndose en la realidad en sus intermediarios. Por eso, refiriéndose a los terratenientes capitalistas exportadores de la costa, Mariátegui va a afirmar: "Nuestros latifundistas, nuestros terratenientes, cualesquiera sean las ilusiones que se hagan de su independencia, no actúan en realidad sino como intermediarios o agentes del capitalismo extranjero"<sup>63</sup>. Lo mismo puede decirse de las otras ramas de la producción en donde los capitalistas nacionales y la burguesía imperialista están orgánicamente entrelazados.

Por otra parte, sobre la clase feudal, las apreciaciones de Mariátegui difieren de las de Haya de la Torre en cuanto al lugar e importancia que le asignan en el control del poder del Estado en el país. Para Haya de la Torre la hegemonía política la ejerce la clase feudal, mientras que para Mariátegui ese papel lo cumple la burguesía nacional. Ello se explica por la diversa valoración del capitalismo en el país: en tanto que Haya de la Torre ve en el capitalismo una estructura económica embrionaria; Mariátegui va a señalar el papel clave del imperialismo

capitalista en la ordenación económica de la sociedad peruana, hasta convertirse en su polo dominante.

Según Mariátegui, la clase feudal está formada por "los sucesores de los encomenderos y terratenientes". Su poder deriva de la propiedad de la tierra. Con la revolución de la independencia se amplía y consolida ese poder. En la época del guano y del salitre, un sector de esta clase se transforma en burguesía y otro, la mayoría, siguió explotando mano de obra servil o semiservil en gran parte de la sierra. A estos últimos, Mariátegui los denomina gamonales y gamonalismo al sistema económico, político y social que ellos estructuran en torno al poder local y regional. "El gamonalismo no está representado sólo por los gamonales propiamente dichos. Comprende una larga jerarquía de funcionarios, intermediarios, agentes, parásitos, etc."<sup>63</sup>: juez, subprefecto, comisario, maestro, cura. Todos ellos "están enfeudados a la gran propiedad".

Estas dos clases constituyen la base social del Estado. "El Estado actual en estos países reposa en la alianza de la clase feudal terrateniente y la burguesía mercantil"<sup>64</sup>. La función principal de este Estado será la de garantizar la explotación de las clases trabajadoras del país por la burguesía imperialista. Refiriéndose a la candidatura de Guillermo Valencia a la Presidencia de Colombia, Mariátegui señala la sujeción del Estado "nacional" a los intereses imperialistas, planteamiento que puede ser generalizado a los Estados de los otros países de América Latina.

"Su gobierno (de Guillermo Valencia) sería el de una clase de terratenientes, de filiación muy española y católica, que se arrullaría a sí misma, con su ideal de pueblo agrícola, mientras que el capitalismo imperialista explotaba sus mejores riquezas, y en primer término, la fuerza de trabajo de sus manos proletarias"<sup>65</sup>.

Sin embargo, este Estado —cuya función básica es la de garantizar la explotación del capitalismo imperialista— no tiene una estructura enteramente burguesa, pues también expresa los intereses de la clase feudal. Así, al "gamonalismo" se le puede considerar una institución que forma parte de la estructura estatal, en tanto que instrumento de control del "orden social" en las diversas regiones del país. De allí que "el gamonalismo dentro de la república central y unitaria, es el aliado y el agente de la capital en las regiones y en las provincias"<sup>66</sup>. Por eso es que Mariátegui considera que el poder del Estado pasa a través del gamonalismo en gran parte del territorio del país, lo que explica que la legislación de protección del indígena prácticamente haya sido invalidada por los latifundistas.

"El Estado no controla sino una parte de la población. Sobre la población indígena su autoridad pasa por intermedio y al arbitrio de la feudalidad y el gamonalismo"<sup>67</sup>.

De esta manera, la perspectiva de Mariátegui sobre la burguesía nacional es opuesta a la de Haya de la Torre, en la medida en que no la considera una clase oprimida por el imperialismo y la feudalidad sino orgánicamente articulada con ambos: con los primeros, por ser su continuación económica en el país; con los segundos, por su origen social. Así, los capitalistas nacionales están "enfeudados a los intereses del capital extranjero y de la gran propiedad agraria"<sup>68</sup>. Pero, además, Mariátegui señala algunos factores de "psicología política" por los cuales la burguesía nacional no puede llevar adelante una lucha anti-imperialista. En nuestros países estas burguesías "no se sienten solidarizadas con el pueblo por el lazo de una historia y una cultura comunes (...). desprecian lo popular, lo nacional. Se sienten ante todo blancos"<sup>69</sup>. Por ello no pueden desarrollar una ideología nacionalista, nutriéndose sólo con los mitos y símbolos de la revolución de la independencia, despreocupándose de cualquier sentimiento que los lleve a luchar por la liberación nacional. Por ello es que Mariátegui concluye que la burguesía nacional "no tiene ninguna predisposición a admitir la necesidad de luchar por la segunda independencia nacional como suponía ingenuamente la propaganda aprista"<sup>70</sup>.

De otro lado, la burguesía nacional no sólo "no echa de menos un grado más amplio y cierto de autonomía nacional"<sup>71</sup>, sino que tampoco se ha interesado en organizar a la nación peruana. El Perú "no ha cumplido aún su proceso de formación nacional", en la medida en que la burguesía, por estar articulada con la clase feudal, no ha tenido en cuenta las reivindicaciones de las masas indígenas, los elementos básicos y mayoritarios de la nación. Con la conquista, se "frustró la única peruanidad que ha existido", pues destruyó la cultura incaica, eliminando de esta manera al "Perú autóctono". En la actualidad, "el Perú es todavía una nación en formación", puesto que "los elementos de la nacionalidad en elaboración no han podido aún fundirse o soldarse. La densa capa indígena se mantiene casi totalmente extraña al proceso de formación de (la) peruanidad..."<sup>72</sup>.

Por lo tanto, en la perspectiva de Mariátegui, el Estado en el Perú no es feudal o semifeudal, como planteaba Haya de la Torre, sino capitalista, aunque en su estructura tenga rezagos precapitalistas en la medida en que expresa, en primer lugar, a la fuerza económica dominante en la sociedad, el capitalismo (imperialista y nativo) y, en segundo lugar, los intereses de los terratenientes gamonales. En cambio Haya de la Torre no va más allá de las apariencias feudales o semif feudales del Estado, al no examinar el papel que cumple en el proceso de acumulación de capital.

Existe también otra diferencia importante en cuanto a la apreciación del Estado en el Perú entre Haya de la Torre y Mariátegui. Mientras que el primero ve en el Estado el instrumento de opresión nacional del imperialismo, perdiendo su carácter de instrumento de clase; el segundo va a plantear el problema de la opresión nacional como un pro-

blema de clase, pues no se trata de que los extranjeros opriman a los peruanos a través del Estado, sino que esta opresión nacional forma parte de la estructura de dominación al interior de la sociedad peruana. Ya que tanto la burguesía imperialista "extranjera" y la burguesía "nacional" forman parte del mismo sistema de dominación económico y político sobre los trabajadores del país, por lo que luchar contra la opresión nacional es luchar contra el capitalismo en el país (imperialista y nativo) y las clases sociales que lo representan.

Así, pues, la lucha por la liberación nacional no anula la lucha de clases, tal como lo planteaba Haya de la Torre, sino que, por el contrario, se subordina a ésta. La lucha contra el capitalismo significará el combate por la eliminación del imperialismo y la construcción de la nación peruana, tarea que la burguesía estaba orgánicamente incapacitada de realizar y que sólo la clase obrera puede llevar adelante.

### 3. *El papel "demagógico y confusionista" de la pequeña burguesía*

A partir de los análisis precedentes, podemos precisar otro punto central en la polémica entre Haya de la Torre y Mariátegui: la apreciación del papel político de la "clase media". Para Mariátegui, "la clase media (...) no es propiamente una clase sino una zona de transición"<sup>79</sup>. Está constituida por un conglomerado de grupos sociales que se encuentran entre la clase dominante y los campesinos y obreros. Los más significativos son los que representan la pequeña propiedad (comercial, industrial y agrícola) que en el sentido estricto corresponde a la pequeña burguesía. Además, se ubican allí los técnicos, los profesionales, los intelectuales, etc. En un sentido amplio, todo este conjunto de grupos sociales y clases puede ser denominado pequeña burguesía. La tesis central de Mariátegui es de que con la penetración del imperialismo en la sociedad peruana hacia fines del siglo pasado, la pequeña burguesía se ve seriamente afectada en sus intereses económicos y en su posición social, y frente a la inevitable perspectiva de proletarizarse. Ello está en la base de su radicalización política y en su movilización anti-imperialista y anti-oligárquica; aunque estas luchas adquieren un carácter ambiguo y confuso, por sus propias características de clase.

La lucha anti-oligárquica de la pequeña burguesía se plasmó principalmente en la reforma universitaria. El objetivo general que se había planteado era el de la democratización de la universidad, para lo cual luchaban por desplazar a las "aristocracias coloniales" y su clientela que la controlaban desde hacía mucho tiempo. El movimiento reformista intentaba modificar el gobierno de la universidad para democratizarlo, así como buscaba transformar el contenido de los estudios para hacerlos más modernos. Inicialmente, las luchas por la reforma universitaria carecían de "homogeneidad y autonomía". Sólo posteriormente, cuando se liga con el movimiento obrero y en la misma lucha contra las fuerzas conservadoras, comienza a definirse ideológicamente como un enfrentamiento con la clase feudal. Sin embargo, poco a poco, la lucha por la



democratización de la universidad se debilita, tanto por el resurgimiento de los grupos conservadores como por las "inconsecuencia de la juventud universitaria" y por la ambigüedad e imprecisión de la lucha antioligárquica.

"Pero más que la versatilidad y la inconstancia de los alumnos, obra contra el avance de la reforma, la vaguedad y la indecisión del programa y el carácter de este movimiento en la mayoría de ellos"<sup>74</sup>.

Y esta ambigüedad e indefinición de la pequeña burguesía van a ser más evidentes en la lucha contra el imperialismo. Tanto el Apra en el Perú como otros movimientos de la pequeña burguesía en otros países de América Latina, han demostrado que esta clase no puede llevar adelante una efectiva lucha anti-imperialista. Son dos las razones según Mariátegui, de la inconsecuencia y confusión política de la pequeña burguesía.

Una primera, de orden económico. Para resistir la creciente tendencia a la proletarianización, a la que la empuja el capitalismo imperialista, la pequeña burguesía busca emplearse en las grandes corporaciones capitalistas, en la medida en que la sociedad no le ofrece otra posibilidad de ascenso social. Por eso "la empresa yanqui representa mejor sueldo, posibilidad de ascensión, emancipación de la empleomanía del Estado, donde no hay porvenir sino para los especuladores. Este hecho actúa, con fuerza decisiva, sobre la conciencia del pequeño burgués en busca o en goce de un puesto"<sup>75</sup>. Por lo tanto, cuanto más se desarrolle y consolide el imperialismo en nuestra sociedad, mejores oportunidades de mejorar su situación tendrá la pequeña burguesía.

Pero, además, hay un segundo hecho, un "factor de psicología política" —cuyo "relegamiento (y) olvido ha sido una de las características de la teorización aprista"<sup>76</sup>— que imposibilita una real lucha anti-imperialista de la pequeña burguesía. Aunque es cierto que "la pequeña burguesía es, sin duda, la clase social más sensible al prestigio nacionalista"<sup>77</sup>, en los países semicoloniales y con profundas diferencias raciales y sin una larga y rica tradición cultural, esta clase no puede desarrollar un nacionalismo revolucionario. El pequeño burgués imita el ejemplo del burgués que desprecia lo popular y se "siente, ante todo, blanco". Así como "la burguesía limeña fraterniza con los capitalistas yanquis, y aún con sus simples empleados" y sus hijas se casan con ellos, "tampoco tiene este escrúpulo la muchachita de la clase media. La "huachafita" que puede atrapar un yanqui empleado de la Grace o la Foundation lo hace con la satisfacción de quien siente elevarse su condición social"<sup>78</sup>.

Además, la experiencia histórica, según Mariátegui, demuestra la inconsecuencia y confusión de la pequeña burguesía en la lucha contra el imperialismo. Es el caso de la revolución mexicana, en donde la

pequeña burguesía, una vez en el poder, "ha pactado con el imperialismo yanqui" <sup>77</sup>.

"Tanto en los tiempos de flujo revolucionario, como de reflujo reaccionario, y tal vez más precisa y nítidamente en éstos que en aquéllos, la experiencia histórica iniciada en México por la insurrección de Madero<sup>1</sup> y el derribamiento de Porfirio Díaz, suministra al observador un conjunto precioso y único de pruebas de la ineluctable gravitación capitalista y burguesa de todo movimiento político dirigido por la pequeña burguesía, con el confusionismo ideológico que le es propio" <sup>80</sup>.

Otra experiencia, la del gobierno de Ibáñez en Chile, demuestra igualmente el carácter demagógico y confusionista de la pequeña burguesía.

"El régimen de Ibáñez descansa en el ejército y en la pequeña burguesía (y) emplea, en vasta escala, como el régimen fascista, un lenguaje y un método demagógicos, atribuyéndose, con el objeto de sembrar la desorientación y el confusionismo en las masas, una misión revolucionaria. Su equilibrio depende, de un lado, del apoyo del capital financiero, cuyos intereses son solícitamente servidos, y de otro lado, de la adhesión o de la neutralidad benévola de la pequeña burguesía y los sectores oportunistas o retardados de la clase obrera" <sup>81</sup>.

Sin embargo, al rechazar el rol motriz de la pequeña burguesía en la lucha anti-imperialista, así como su ideología demagógica y confusionista, Mariátegui no descarta la posibilidad de que importantes contingentes de esta clase se unan a la revolución dirigida por la clase obrera, pues considera que no se puede "prescindir del empleo de ningún medio de movilización de los sectores sociales que eventualmente puedan concurrir a esta lucha" <sup>82</sup>. Como veremos más adelante, plantea la posibilidad de establecer alianzas con la pequeña burguesía revolucionaria, pero garantizando la autonomía organizativa y política del proletariado.

#### 4. *La clase obrera y los campesinos*

Para Mariátegui —y esta es la crítica fundamental a la concepción de Haya de la Torre— el proletariado es la única clase verdaderamente revolucionaria, y que, aliada a los campesinos, llevará adelante la revolución socialista en el país. El surgimiento de la clase obrera en el Perú es relativamente reciente. Se da con la penetración del imperialismo hacia fines del siglo pasado. Los sectores más amplios del proletariado se van a encontrar, por lo tanto, en la agricultura de exportación y en la minería. Así mismo, un sector importante de la clase obrera es el proletariado agrícola, formado por "las grandes masas de trabajadores, que rinden sus esfuerzos, en haciendas, huertas, chacras, plantacio-

nes, etc.”<sup>83</sup>. Además, se va configurando un creciente proletariado manufacturero en las ciudades.

“La aparición de la manufactura moderna. El establecimiento de fábricas, usinas, transportes, etc., que transforman, sobre todo, la vida de la costa. La formación de un proletariado industrial con creciente y natural tendencia a adoptar un ideario clasista, que niega una de las antiguas fuentes de proselitismo caudillista y cambia los términos de la lucha política”<sup>84</sup>.

Sin embargo, el proletariado es una clase relativamente pequeña en el conjunto de la población del Perú, debido al desarrollo cuantitativamente limitado del capitalismo. La mayor parte de la población (“las cuatro quintas partes”) está constituida por campesinos indígenas.

Esta clase obrera reciente, fundamentalmente minera y agrícola y cualitativamente débil en el conjunto de la población, ¿será capaz de llevar adelante la revolución socialista? Para Haya de la Torre, como hemos visto, sólo la “mentalidad tropical” de algunos políticos puede asignarle al proletariado semejante papel. Mariátegui, por el contrario, va a afirmar que sólo el proletariado puede dirigir la revolución socialista en el país. Y esto, no porque Mariátegui haga del proletariado “un mite” para imponer sus “esquemas europeizantes” en el país —como le han objetado sus críticos apristas—, sino porque considera el papel central que cumple la clase obrera y por las tareas históricas que ese rol determina.

El proletariado peruano es explotado por el capital financiero internacional, que constituye el eje de toda la economía del país, y por este hecho, por ocupar ese papel en la producción, constituye el nervio central del sector fundamental de la economía del país. De esta manera, la clase obrera, a pesar de su escaso número, se convierte en la única clase que puede transformar todo el conjunto de la sociedad y, en esa tarea revolucionaria, expresa los intereses reales de la enorme mayoría de los trabajadores, principalmente de los campesinos. El predominio del capitalismo imperialista, por lo tanto, coloca a la clase obrera en la primera línea de la lucha de clases en el país.

Pero, además el capitalismo monopólico “ha internacionalizado la vida de la humanidad, ha creado entre todos los pueblos lazos materiales que establecen entre ellos una solidaridad inevitable”. De esta manera, el enfrentamiento no se dará únicamente entre la burguesía peruana y el proletariado peruano, sino entre el “proletariado mundial” y la burguesía internacional. Esta nueva situación determina que “el internacionalismo (del proletariado) no sea un ideal, sino una realidad histórica”<sup>85</sup>. Con ello no niega Mariátegui que la revolución socialista por su forma sea nacional y que la toma del poder sea realizada por la clase obrera en sus respectivos países, como “una fase de la revolución mundial”.

Asimismo, la revolución socialista tiene que contar con un aliado fundamental: los campesinos. ¿Quiénes constituyen esta clase?. La enorme mayoría de la población del país, sometida a relaciones de explotación servil o semiservil, aunque se trate de una clase extremadamente heterogénea.

“Existen en el país diferentes tipos de campesinos, el “colono” o “compañero”, que trabaja la tierra sólo para partir con el “patrón” sus productos o cosechas, el yanacón toma la tierra en arriendo (cuyo pago exige la mayoría de los hacendados en quintales de algodón) y el dueño de pequeñas parcelas de tierras, herencia de sus antepasados, etc.; son diversos tipos de campesinos, pero que tienen problemas comunes que resolver”<sup>66</sup>.

El problema común por el que luchan los campesinos es el de la eliminación de las diversas formas de explotación servil o semiservil. Sin embargo, a diferencia de los obreros que tienen sindicatos y partidos políticos, los campesinos se encuentran prácticamente desorganizados para imponer sus intereses. De allí que por su aislamiento y falta de centralización nacional, muchos de sus levantamientos hayan fracasado. Sólo uniéndose al proletariado podrán emanciparse del yugo de la opresión feudal o semifeudal.

En conclusión, a partir del análisis del significado de la penetración imperialista y del carácter que éste imprime a la economía y sociedad peruanas, Mariátegui llega a planteamientos opuestos a los de Haya de la Torre en cuanto al papel que van a cumplir las clases sociales en la revolución. Para Mariátegui, ni la burguesía nacional, ni la pequeña burguesía, son clases revolucionarias, y menos aún pueden conducir la revolución, tal como lo sostenía Haya de la Torre. Sólo la clase obrera, aliada a los campesinos, pueden luchar consecuentemente por la abolición de toda forma de explotación.

## B. LA REVOLUCION SOCIALISTA

Para Mariátegui, la revolución en el país, por sus objetivos y por sus métodos, será socialista y dirigida por la clase obrera, éste es su planteamiento central en la polémica con Haya de la Torre. Además constituye su aporte más importante a la lucha actual del proletariado.

### 1. Los objetivos y las tareas de la revolución socialista en el Perú

Siendo el capitalismo la tendencia principal que ordena e imprime su carácter a la sociedad peruana, el objetivo de la revolución no será el desarrollo del capitalismo, sino el de establecer el socialismo.

“La misma palabra Revolución, en esta América de las pequeñas revoluciones, se presta bastante al equívoco. Tenemos que

reivindicarla rigurosa e intransigentemente. Tenemos que restituirle su sentido estricto y cabal. La revolución latinoamericana, será nada más y nada menos que una etapa, una fase de la revolución mundial. Será simple y puramente, la revolución socialista. A esta palabra, agregar, según los casos, todos los adjetivos que queráis: "anti-imperialista", "agrarista", "nacionalista-revolucionaria". El socialismo los supone, los antecede, los abarca a todos"<sup>87</sup>.

El carácter socialista que Mariátegui le asigna a la revolución, en el Perú y en América Latina, no es fruto de su "fantasía de escritor y de su poderosa imaginación", ni de su punto de vista "europeizante", como lo quiere ver el aprismo, sino que expresa de manera nítida y precisa la realidad, vista desde la perspectiva de la clase obrera. ¿Qué le plantea esa realidad? Que el capitalismo se ha impuesto en el Perú; que este capitalismo forma parte del sistema capitalista mundial y no consiente la existencia de capitalismo nacionales; que este hecho ha puesto en el primer lugar de la lucha de clases al proletariado, a pesar de ser cuantitativamente pequeño; que la burguesía nacional y la pequeña burguesía, teórica e históricamente, lo que pueden hacer, de controlar el poder del Estado, es desarrollar el capitalismo, lo que necesariamente llevaría a la profundización de la dominación imperialista. Ante esta situación la única alternativa para los trabajadores es el socialismo. "Sólo la revolución socialista opondrá al avance del imperialismo una valla definitiva y verdadera"<sup>88</sup>.

Ello implica, también, que la revolución socialista constituye una etapa de la revolución mundial, pues son dos los sistemas que se enfrentan internacionalmente, "capitalismo o socialismo. Este es el problema de nuestra época"<sup>89</sup>. Siendo internacional el carácter del "movimiento revolucionario del proletariado"<sup>90</sup>, por la solidaridad internacional del capitalismo, la revolución tendrá que ser coordinada a escala mundial. Así, la revolución en el Perú será parte de esta revolución internacional del proletariado.

"...la revolución socialista es un movimiento mancomunado de todos los pueblos oprimidos por el capitalismo. Si la revolución liberal, nacionalista por sus principios, no pudo ser actuada sin una estrecha unión entre los países sudamericanos, fácil es comprender la ley histórica que, en una época de más acentuada interdependencia y vinculación de las naciones impone la revolución social, internacionalista en sus principios, se opere con una coordinación mucho más disciplinada e intensa de los partidos proletarios"<sup>91</sup>.

Mariátegui por eso criticó la inconsecuencia del principio aprista de la "unidad política de América Latina". Porque el desarrollo del capitalismo que propugna Haya de la Torre sólo puede garantizar la

división. Únicamente el socialismo podrá unir a los países latinoamericanos. "Hispano-América, Latino-América, como se prefiera, no encontrará su unidad en el orden burgués. Este orden nos divide, forzosamente en pequeños nacionalismos. Los únicos que trabajamos por la comunidad de estos pueblos, somos, en verdad, los socialistas, los revolucionarios"<sup>82</sup>.

Por otra parte, según Mariátegui, la revolución socialista no niega la necesidad de la realización de tareas no proletarias; más bien, al contrario, "las supone, las antecede, las abarca a todas". Sólo con la revolución socialista podrán cumplirse las reivindicaciones democráticas y nacionalistas, que la burguesía nacional y la pequeña burguesía no han podido ni podrán realizar. Esto, evidentemente, no significa traicionar al socialismo; por el contrario, en la lucha por realizarlo se requiere desfeudalizar el campo y eliminar el imperialismo, no como tareas previas, sino como parte de su misma construcción. Imperialismo (capitalismo) y feudalismo son elementos orgánicamente ligados y la lucha contra ambos representa, también, el combate por la abolición de la explotación del capital sobre los trabajadores.

"El advenimiento político del socialismo no presupone el cumplimiento perfecto y exacto de la etapa económica liberal, según un itinerario universal. Ya he dicho en otra parte que es muy posible que el destino del socialismo en el Perú sea en parte el realizar, según el ritmo histórico a que se acompaña, ciertas tareas teóricamente capitalistas"<sup>83</sup>.

Dentro de estas tareas, una de las más importantes es la de la emancipación de los campesinos del yugo de la explotación servil o semiservil. Estos, por sus condiciones particulares de vida y de trabajo, no pueden liberarse por sí mismos de la explotación a la que están sujetos. Son la burguesía o el proletariado las clases que históricamente los han liberado de la opresión<sup>84</sup>. En el Perú, la burguesía ha sido incapaz de cumplir esta tarea, por estar vinculada a la clase feudal. Es por eso que le toca al proletariado y al socialismo llevar adelante las reivindicaciones campesinas.

"Las reivindicaciones campesinas no triunfaron contra la feudalidad en Europa, mientras no se expresaron sino en "jacqueries". Triunfaron con la revolución liberal burguesa, que las transformó en un programa. En nuestra América española, semi-feudal aún, la burguesía no ha sabido ni querido cumplir las tareas de la liquidación de la feudalidad. Descendiente próxima de los colonizadores españoles, le ha sido imposible apropiarse de las reivindicaciones de las masas campesinas. Toca al socialismo esta empresa. La doctrina socialista es la única que puede dar un sentido moderno, constructivo, a la causa indígena, que situada en su verdadero terreno social y económico,

y elevado al plano de una política creadora y socialista, cuenta para la realización de esta empresa con la voluntad y disciplina de una clase que hace hoy su aparición en el proceso histórico: el proletariado"<sup>66</sup>.

Por eso, Mariátegui sostenía que la primera tarea de la revolución socialista es la eliminación de la feudalidad, contrariamente a lo sostenido por los que le acusaban de olvidar los intereses de los campesinos. "El primer problema que hay que resolver aquí es, por consiguiente, el de la liquidación de la feudalidad cuyas expresiones solidarias son dos: latifundio y servidumbre"<sup>67</sup>. Esta posición no es adoptada por "oportunismo", ni es "postiza, ni fingida, ni astuta", "no es más que socialismo", porque el socialismo tiene como objetivo fundamental realizar las reivindicaciones de los trabajadores, y sólo en él se pueden alcanzar las aspiraciones de los campesinos.

Analizando este problema Mariátegui argumenta que existen dos posibilidades para la eliminación de la feudalidad: la liberal burguesa y la socialista. La primera consistiría en "el fraccionamiento de los latifundios para crear la pequeña propiedad"; sin embargo, el momento de ensayar este modelo ya pasó, por el mismo carácter de la burguesía que en nuestro país está comprometida con la feudalidad. En la actualidad, entonces, el único modelo para solucionar el problema de la feudalidad es el socialista, que está basado en la "supervivencia de la comunidad y de elementos de socialismo práctico en la agricultura y la vida indígena"<sup>68</sup> y en el desarrollo del capitalismo en el campo. Lo primero no significaría retroceder al "socialismo incaico", lo cual sería una tendencia "romántica y antihistórica", ya que el socialismo moderno es un avance respecto al capitalismo y sus conquistas en cuanto al desarrollo de las fuerzas productivas, y no un retroceso a formas anteriores a él.

"El socialismo encuentra lo mismo en la subsistencia de las comunidades que en las grandes empresas agrícolas, los elementos de una solución socialista de la cuestión agraria, solución que tolerará en parte la explotación de la tierra por los pequeños agricultores ahí donde el yanacónazgo o la pequeña propiedad recomienda dejar a la gestión individual, en tanto que se avanza en la gestión colectiva de la agricultura, las zonas donde ese género de explotación prevalece"<sup>69</sup>.

De este modo, en la concepción de Mariátegui —y en esto también crítica la posición de Haya de la Torre— la lucha contra la feudalidad no implica la necesidad de desarrollar el capitalismo, sino que forma parte de la lucha global contra el capitalismo, o sea por la construcción del socialismo.

Una segunda tarea de la revolución socialista es la lucha contra el imperialismo, pero esta no se presenta —como la plantea Haya de la

Torre— en tanto lucha nacional, sino como enfrentamiento de clase. No es, como hemos visto, el conflicto entre peruanos y extranjeros, en la medida en que el imperialismo significa la organización del capitalismo en el país formando un solo bloque con el "capitalismo nacional". De esta manera, la lucha contra el imperialismo significa el enfrentamiento contra el capital y los capitalistas ("nacionales" o "extranjeros"). Oponerse al imperialismo en tanto capital extranjero sería desconocer el carácter que asume en la actualidad (monopólico e internacional), para el que ha dejado de tener sentido la distinción extranjero-nacional.

De allí que el anti-imperialismo convertido en programa, como es el caso de la teorización aprista, sólo puede conducir a "prédicas confusionistas y mesiánicas, que aunque pretenden situarse en el plano de la lucha económica, apelan en realidad particularmente a los factores raciales y sentimentales, reúnen las condiciones necesarias para impresionar a la pequeña burguesía intelectual"<sup>90</sup>. La auténtica lucha anti-imperialista sólo puede tener como sustento al socialismo, en la medida en que es anti-capitalista. Con lo cual no se anula la lucha de clases —ta como lo planteaba Haya de la Torre—, sino que, por el contrario, la agudiza, en la medida en que pone en tensión a todas las fuerzas que puedan oponerse a la opresión del capital. Es en este sentido que Mariátegui afirmará que "somos anti-imperialistas porque somos marxistas, porque somos revolucionarios, porque oponemos al capitalismo el socialismo como sistema antagónico; llamado a sucederlo..."<sup>100</sup>.

Pero, al mismo tiempo, esto no significa, desde la perspectiva de Mariátegui, negar totalmente los elementos nacionales en la lucha contra el imperialismo. Así, el nacionalismo, en los pueblos oprimidos, juega un papel fundamental para movilizar a sectores sociales cada vez más amplios contra el capitalismo imperialista. Pero los sentimientos nacionalistas para ser revolucionarios tienen que ser elementos de la lucha anti-capitalista. Es por eso que en los pueblos coloniales "el nacionalismo es revolucionario y, por ende, concluye con el socialismo"<sup>101</sup>.

## 2. La fuerza motriz de la revolución y su partido político

Para Mariátegui ¿cuál es la clase que puede dirigir la revolución socialista? La única clase capaz de ello es el proletariado, por ser la clase que hace funcionar el sistema capitalista, la forma de producción predominante en la sociedad peruana.

En cambio la pequeña burguesía, a la que Haya de la Torre consideraba la clase capaz de dirigir la revolución, no puede llevar adelante una lucha efectiva contra el imperialismo en la medida en que por el lugar que ocupa en la estructura social, no podía percibir el núcleo central de la explotación capitalista, captando únicamente sus "excesos". De allí que sólo busque controlarlo, limitando sus "aspectos negativos"; no viendo en la explotación capitalista la causa fundamental del fenómeno imperialista. Por eso, de llegar al poder, la pequeña burguesía



realizaría una política favorable al imperialismo y en ella "la revolución socialista encontraría su más encarnizado y peligroso enemigo —peligroso por su confusionismo, por su demagogia"<sup>102</sup>. En suma, la pequeña burguesía no puede ofrecer un programa alternativo a la explotación capitalista.

Para que la clase obrera pueda llevar adelante la revolución socialista tiene que organizarse en un partido político propio, manteniendo su autonomía política e ideológica, condición indispensable para no ser absorbida por la burguesía o la pequeña burguesía. En la práctica, Mariátegui traduce este planteamiento organizando del Partido Socialista del Perú, que se constituye en la "vanguardia del proletariado, la fuerza política que asume la tarea de orientación y dirección en la lucha por la realización de sus ideales de clase"<sup>103</sup>.

El problema al que más énfasis se ha dado en el análisis de la polémica Haya de la Torre - Mariátegui ha sido el del partido. Pero cuando se lo ha analizado fuera del contexto de la oposición de sus concepciones de clase se lo ha convertido en un problema de táctica y de organización políticas. Sin embargo, el problema del frente de clases como partido (Haya de la Torre) o el partido de clase (Mariátegui) constituye la consecuencia necesaria del análisis del carácter de la sociedad y de la revolución peruana: revolución democrático-burguesa (en su versión latinoamericana de "Estado antimperialista") o revolución socialista. En el primer caso, es evidente que esa revolución debería ser dirigida por la "clase media" —única clase explotada por el imperialismo y que no se oponía al capitalismo—, a la cual deberían subordinarse las otras clases explotadas y constituir un partido pluriclasista. Pero en el caso del carácter socialista de la revolución la única clase capaz de dirigirla es el proletariado.

El Apra se presentó inicialmente como un frente de clases, en donde éstas mantenían su autonomía política e ideológica (es la fase del "esclarecimiento ideológico" del que participa Mariátegui). Posteriormente, Haya de la Torre se orienta hacia la conversión del frente de clases en partido. Así, el Apra convertido en partido pluriclasista se va a presentar como el Kuo Ming-Tang latinoamericano, lo que significaba la forma de organización política más eficaz para permitir el camuflaje de la pequeña burguesía, y a través de ella, de la burguesía nacional y lograr la subordinación a sus intereses de los obreros y campesinos. Por ello, Mariátegui criticaba tan ásperamente la conversión del Apra en partido, porque se dejaba la puerta abierta a la manipulación política de la clase obrera y de los campesinos.

"La vanguardia del proletariado y los trabajadores conscientes, fieles a la acción dentro del terreno de la lucha de clases, repudian toda tendencia que signifique fusión con las fuerzas u organismos políticos de otras clases. Condenamos como oportunistas toda política que plantee la renuncia momentánea

del proletariado a su independencia de programa y acción, la que en todo momento debe mantenerse íntegramente. Por eso repudiamos la tendencia del Apra. El Apra, objetivamente, no existe. Ha sido un plan, un proyecto, algunas tentativas individuales, pero jamás se ha condensado en una doctrina ni en una organización ni menos aún en un partido. Existe sí como tendencia confusionista y demagógica, frente a la cual es preciso esclarecer la posición proletaria"<sup>106</sup>.

Las consecuencias de la organización del Apra en partido estaban a la vista (y por eso se opuso Mariátegui). Una primera experiencia era la del Kuo Ming Tang chino en donde la burguesía y la pequeña burguesía traicionaron al movimiento obrero y campesino. Igualmente la revolución mexicana, en donde la pequeña burguesía terminó pactando con el imperialismo, entregando el movimiento obrero a los capitalistas. Es por eso que Mariátegui plantea que "el socialismo no puede ser actuado sino por un partido de clase; no puede ser sino el resultado de una teoría y de una práctica socialista"<sup>106</sup>.

Sin embargo, Mariátegui no concibe al partido del proletariado aislado del conjunto de partidos y clases. Por el contrario, señala la posibilidad de alianzas con partidos de otras clases con el objetivo de alcanzar la revolución socialista, pero sin comprometer la independencia política e ideológica del proletariado.

"El P.S. reconoce que dentro de las condiciones nacionales, la realidad nos impondrá la celebración de pactos y alianzas generalmente con la pequeña burguesía revolucionaria. El P.S. podrá formar parte de estas alianzas de carácter revolucionario, pero, en todo caso, reivindicará para el proletariado la más amplia libertad de crítica, de acción de prensa y de organización"<sup>106</sup>.

En la lucha por la nueva sociedad, los campesinos son los aliados fundamentales de la clase obrera. En la medida en que no pueden formar un partido autónomo —por sus particulares condiciones de producción—, que exprese sus intereses de clase, necesitan ser representados. Y es por ello que el partido obrero buscará ganarlos a su causa, traduciendo políticamente sus reivindicaciones e intereses de clase.

"La lucha política exige la creación de un partido de clase, en cuya formación y orientación se esforzará tenazmente por hacer prevalecer sus puntos revolucionarios clasistas. De acuerdo con las condiciones concretas actuales del Perú, el Comité concurrirá a la formación de un partido socialista, basado en las masas obreras y campesinas organizadas"<sup>107</sup>.

Llevaría a confusión pensar que lo que Mariátegui plantea es un partido biclasista. Para él los obreros y campesinos constituyen dos clases con intereses diferentes. Esto no quiere decir que en determina-

das condiciones históricas, como las del Perú, los intereses de los campesinos no coincidan con las de los obreros.

De esta manera, el partido de la clase obrera, como organización de clase y con autonomía ideológica y política, va a expresar los intereses de las clases que el capitalismo oprime: la pequeña burguesía y el campesinado. Así, Mariátegui va a plantear que el Partido Socialista representa los intereses y aspiraciones de "las masas trabajadoras de la ciudad, del campo y de las minas y del campesinado indígena"<sup>100</sup>.

Dentro de la perspectiva socialista revolucionaria de Mariátegui, el partido de la clase obrera se presenta como un instrumento indispensable para realizar la revolución y derrotar al capitalismo y al feudalismo. Su clara posición destruye el confucionismo demagógico del aprismo que, a despecho de sus llamados a la lucha anti-imperialista, permitiría la ampliación y modernización de la explotación del capitalismo imperialista en el país.

## CONCLUSION

En la actualidad el debate político entre Haya de la Torre y Mariátegui, a pesar del tiempo transcurrido sigue vigente. Las alternativas políticas que se desarrollaron hacia fines de la década del 20 están todavía operando tanto en la perspectiva de sectores significativos de la burguesía y del gobierno como del lado de los sectores más avanzados de la izquierda revolucionaria. Ello debido a que el núcleo de la polémica estuvo constituido por el problema del poder. Implicaba una diferente valoración del papel de las clases sociales fundamentales de la sociedad peruana y de su correlación en el desarrollo de sus luchas. Lo que estaba en juego era pues la determinación de la naturaleza de la revolución en el país: la modernización capitalista del país o la revolución socialista.

Haya de la Torre sostiene el carácter capitalista de la revolución, en la medida en que no se puede saltar del feudalismo al socialismo. Se hace necesario por ello desarrollar las fuerzas productivas que el capitalismo implica con lo cual se puede superar el atraso feudal o semi-feudal del país. Pero "nuestra revolución burguesa" tendría un carácter peculiar, que la diferenciaría de las revoluciones burguesas de antiguo tipo (Francia, Inglaterra, etc.) por tratarse de un país semicolonial. Así no será dirigida por un Estado liberal, sino por un capitalismo de Estado organizado políticamente en una democracia funcional.

Mariátegui, por el contrario, planteará "pura y simplemente" el carácter socialista de la revolución. ¿Por qué? Porque el capitalismo imperialista se ha impuesto de la sociedad peruana determinando su lógica de desarrollo. Evidentemente que no ha desaparecido la economía precapitalista y que es cuantitativamente mayoritaria en la economía del país, pero esta se ha ordenado de acuerdo a las exigencias y necesidades del capitalismo. De allí que para Mariátegui la estrategia política

a largo plazo no puede ser sino el socialismo, aunque por las particulares condiciones del desarrollo del capitalismo en un país semicolonial el socialismo implica resolver tareas no exclusivamente proletarias (tareas democráticas y nacionales). Pero observa que estos objetivos "el socialismo los supone, los antecede y los abarca a todos". Señalando así que el socialismo no es una etapa posterior a la realización de las tareas democráticas y nacionales, sino que estos problemas son "resueltos de paso" —tal como lo señala Lenin en 1921— por la revolución socialista. Así, en el marco general de la revolución socialista Mariátegui va a recuperar las reivindicaciones de las clases explotadas por la economía precapitalista y no únicamente las reivindicaciones del trabajo asalariado frente al capital.

Es en esta perspectiva que Mariátegui planteará la necesidad de un frente de clases con el objeto de realizar las tareas democráticas y nacionales de la revolución en el país. Sin embargo, excluye de ese frente a la burguesía peruana, por no ser ésta una verdadera clase nacional al estar totalmente enfeudada a los intereses de la burguesía imperialista. Pero, además, Mariátegui plantea que para la consecución del socialismo, el proletariado sólo debe operar organizado en un partido político de clase y con un programa de clase y no como quería Haya de la Torre formando parte de un partido político pluriclasista.

Y ese partido se organizó meses después de la muerte de Mariátegui como el Partido Aprista Peruano. Y como lo había previsto Mariátegui, el Apra por su carácter pequeñoburgués y por su prédica confusionista y demagógica se convirtió en el defensor más coherente de la modernización del sistema capitalista en el país (y por lo tanto, de la profundización de la dominación de la burguesía imperialista en nuestra sociedad y en uno de los enemigos más peligrosos de la revolución socialista).

De otro lado, las concepciones teóricas apristas han tenido su confirmación práctica en la política seguida por el gobierno militar entre 1968 y 1975. La reorganización capitalista de la sociedad peruana impulsada por el régimen de Velasco ha significado la práctica eliminación de los grupos precapitalistas y la renegociación de la dependencia con la burguesía imperialista. Esta ha sido pues la realización de los contenidos antioligárquicos y antiimperialistas de la prédica aprista. Por ello no ha sido casual que Haya de la Torre haya reivindicado para sí la paternidad de las principales "reformas estructurales" realizadas por el gobierno militar y en la actualidad estén dispuestos a "institucionalizarlas" en la proyectada nueva constitución.

Por otro lado, algunos planteamientos originarios considerados "revolucionarios" han influido significativamente hasta hoy en sectores radicales de la pequeña burguesía, cubriéndolos con una fraseología marxista. Ello en la medida en que aparentemente las tareas democráticas y nacionales se encontraban en el primer plano de la lucha política. El haber resaltado la feudalidad o semifeudalidad como elemento central

de la constitución de la sociedad peruana los ha llevado a señalar estrategias políticas equivocadas, continuando el confucionismo "original" de la pequeña burguesía aprista.

De allí la importancia y actualidad de las críticas de Mariátegui a los planteamientos apristas iniciales y la necesidad de que la izquierda socialista revolucionaria vuelva a pensar los problemas de la realidad peruana y las perspectivas de la revolución en función de la matriz teórica y política señalada por Mariátegui y que ha sido plenamente confirmada por la evolución de la sociedad peruana después de la muerte de Mariátegui en 1930

Desde 1930, el capitalismo ha ido ampliando su dominación sobre la economía peruana llegando a controlar todos los sectores significativos de la economía. Con las reformas del gobierno militar ese proceso recibe un mayor impulso, lo que a su vez ha significado una articulación más orgánica con la economía capitalista internacional. Así, pues, la alternativa socialista no es un proyecto a largo plazo sino una posibilidad concreta ahora. La clase obrera se ha desarrollado cualitativa y cuantitativamente de tal manera que objetivamente se encuentra en la posibilidad de dirigir al conjunto de las clases explotadas al socialismo, como única posibilidad de satisfacer sus reivindicaciones fundamentales.

Peró para que esta posibilidad se haga efectiva es necesario que se desarrolle el programa socialista esbozado por Mariátegui. Lo que significa la construcción de una nueva economía y una nueva forma de organización social. De esta manera será posible la homogenización ideológica y política de las clases explotadas en su lucha por construir una nueva forma de Estado y de sociedad. La clase obrera organizada políticamente se constituye así en partido político autónomo capaz de ofrecer al conjunto de la sociedad peruana una alternativa —la única— capaz de superar la barbarie a donde nos está conduciendo la explotación capitalista. Esta fue la perspectiva revolucionaria y socialista trazada por Mariátegui y es el único camino para la efectiva emancipación de la clase obrera y de las masas explotadas.

## NOTAS

1. V.R. Haya de la Torre, *El Anti-imperialismo y el Apra*, Lima, 1972, pág. 129.
2. *Ibid.*, págs. 18-19.
3. *Ibid.*, pág. 132.
4. *Ibid.*, pág. 133.
5. *Ibid.*
6. *Ibid.*, pág. 135.
7. *Ibid.*, Prólogo a la Primera edición, pág. XXVI.
8. V.R. Haya de la Torre, *¿A dónde va Indoamérica?* Santiago de Chile, 1936, pág. 259.
9. *Ibid.*, págs. 44-45.
10. V.R. Haya de la Torre, *El anti-imperialismo y el Apra*, op. cit., pág. 116.
11. *Ibid.*, pág. XXIV.
12. *Ibid.*, pág. XXII.
13. *Ibid.*, pág. 84.
14. *Ibid.*, pág. 148.
15. *Ibid.*, pág. 134.
16. *Ibid.*, pág. 88.
17. *Ibid.*, pág. 41 (nota).
18. *Ibid.*, pág. 5.
19. V.R. Haya de la Torre, *¿A dónde va Indoamérica?*, op. cit., págs., 142-143.
20. V.R. Haya de la Torre, *El anti-imperialismo y el Apra*, op. cit., pág. 135.
21. *Ibid.*, pág. 19.
22. *Ibid.*, pág. 32.
23. *Ibid.*, pág. 22.
24. *Ibid.*, pág. 31.
25. V.R. Haya de la Torre, *Política Aprista*. Lima, 1967. págs. 72-73.
26. V.R. Haya de la Torre, *El anti-imperialismo y el Apra*, op. cit., pág. XXI.
27. *Ibid.*, pág. 32.
28. *Ibid.*, pág. 108.
29. V.R. Haya de la Torre, *Política aprista*, op. cit., pág. 75.
30. V.R. Haya de la Torre, *El anti-imperialismo y el Apra*, op. cit., pág. 31.
31. *Ibid.*, pág. 33.
32. *Ibid.*, pág. 35.
33. *Ibid.*, págs. 112-113.
34. *Ibid.*, págs. 86-87.
35. *Ibid.*, pág. 85.
36. *Ibid.*, pág. 85.
37. *Ibid.*, pág. 149.
38. *Ibid.*, pág. 114.
39. *Ibid.*, pág. 64.
40. *Ibid.*, pág. 111.
41. *Ibid.*, págs. 64, 65 y 66.
42. *Ibid.*, pág. 101.
43. *Ibid.*
44. *Ibid.*, pág. 103.
45. *Ibid.*, pág. 108.
46. V.R. Haya de la Torre, *¿A dónde va Indoamérica*, op. cit., pág. 260.
47. V.R. Haya de la Torre, *El anti-imperialismo y el Apra*, op. cit., págs. 120-121.
48. *Ibid.*, pág. 104.
49. V.R. Haya de la Torre, *Política Aprista*, op. cit., pág. 82.
50. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, Lima, 1975. pág. 160.
51. *Ibid.*, pág. 159.
52. *Ibid.*, págs. 87 y 248.
53. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 14, 56 y 69.
54. *Ibid.*, pág. 23.
55. *Ibid.*, pág. 24.
56. J.C. Mariátegui, *Ideología y Política* op. cit., pág. 31.
57. *Ibid.*, pág. 91.
58. *Ibid.*, pág. 27.
59. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 71.
60. *Ibid.*, pág. 22.
61. *Ibid.*, pág. 27.
62. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 87.
63. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 37 (nota).
64. J.C. Mariátegui *Ideología y política*, op. cit., pág. 33.
65. J.C. Mariátegui, *Temas de nuestra América*. Lima, 1980, pág. 154.
66. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 202.
67. J.C. Mariátegui, *Peruanicemos al Perú*. Lima, 1970. Pág. 90.
68. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 28.
69. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 88.

70. *Ibid.*, pág. 87.
71. J.C. Mariátegui, *Peruanicemos al Perú*, op. cit., págs. 26 y 28.
72. J.C. Mariátegui, *Temas de nuestra América*, op. cit., pág. 25.
73. J.C. Mariátegui, *La novela y la vida y otros ensayos*. Lima, 1967. pág. 122.
74. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 145.
75. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., págs. 94-95.
76. *Ibid.*, pág. 89.
77. *Ibid.*, pág. 94.
78. *Ibid.*, pág. 88.
79. *Ibid.*, pág. 90.
80. J.C. Mariátegui, *Temas de nuestra América*, op. cit., pág. 66.
81. J.C. Mariátegui, *Temas de educación* Lima, 1970. pág. 73.
82. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 91.
83. *Ibid.*, pág. 146.
84. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 25.
85. J.C. Mariátegui, *Historia de la crisis mundial*. Lima, 1969. pág. 16.
86. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 115.
87. *Ibid.*, págs. 247-248.
88. *Ibid.*, pág. 91.
89. *Ibid.*, pág. 249.
90. *Ibid.*, pág. 159.
91. *Ibid.*
92. J.C. Mariátegui, *La novela y la vida y otros ensayos*, op. cit., pág. 164.
93. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 273.
94. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., pág. 66.
95. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., págs. 187-188.
96. *Ibid.*, pág. 223.
97. J.C. Mariátegui, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, op. cit., págs. 51 y 52.
98. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 161.
99. *Ibid.*, págs. 91-92.
100. *Ibid.*, n.º. 95.
101. *Ibid.*, pág. 221.
102. *Ibid.*, pág. 91.
103. *Ibid.*, n.º. 162.
104. *Ibid.*, n.º. 211.
105. J.C. Mariátegui, *Temas de nuestra América*, op. cit., pág. 69.
106. En: Ricardo Martínez de la Torre. *Apuntes para una interpretación marxista de la Historia social del Perú*. Lima, 1974. T. II. pág. 488.
107. *Ibid.*, pág. 396.
108. J.C. Mariátegui, *Ideología y política*, op. cit., pág. 164.





# SAN JACINTO DE UCUPE: UNA ESTANCIA COLONIAL EN EL VALLE DE ZAÑA

Manuel Burga

Hay varias razones que me han impulsado a escribir este artículo. En primer lugar la existencia de una interesante documentación referida a una sola hacienda, Ucupe, y para un período de dos siglos. Estos documentos, esencialmente de carácter legal, conservados por la familia propietaria y donados al Archivo del Fuero Agrario por Juan Mejía Baca, me han permitido observar una estancia costeña a lo largo de casi todo el período colonial. La posibilidad de esta larga observación me hizo olvidar las deficiencias de los documentos que no ofrecían ningún dato sobre la gestión del hacendado. Lógicamente estas limitaciones de las fuentes redujeron mi campo de observación.

En segundo lugar tenía la curiosidad por comprobar la validez de la cronología que Susan Ramírez ha elaborado para las haciendas azucareras de Lambayeque en el Período colonial. De partida ya estaba convencido que la caña de azúcar no había sido el cultivo principal del valle de Zaña durante la colonia, tal como se deduce del estudio de S. Ramírez. Así tenemos que a fines del siglo XVIII mientras las haciendas de Zaña y Lambayeque producían 16,000 arrobas al año, lo que significaba solamente el 3% de la producción azucarera total de entonces, la Costa Central y el Sur Chico, la zona azucarera más importante, con sus 350,000 arrobas producía el 68% de la cosecha total (P. Macera, *Las plantaciones azucareras en el Perú*, Lima, 1974, p. XIII). Estas cifras son bastante elocuentes: Zaña y Lambayeque no eran aún una zona azucarera importante. Era más bien, como lo demostraremos, una zona ganadera, de baja densidad demográfica y con rasgos feudales bastante definidos. Finalmente la última razón, y la que considero más importante, ha sido mostrar algunas de las particularidades del feudalismo dentro de una hacienda colonial peruana.

**L**A hacienda Ucupe está ubicada en la parte baja del valle del Zaña, casi rodeando íntegramente a las tierras del minifundio del Mocupe. Este valle, ubicado en el departamento de Lambayeque, tiene una conformación geográfica bastante particular. Es pequeño, estrecho, penetra profundamente en las serranías de Cajamarca y está dividido en tres partes bien marcadas: baja, media y alta. En el año 1958 (*Padrón de Regantes del valle*) se cultivaron 16,998 hectáreas, siendo 13,969 has. tierras de haciendas y 3,029 tierras de minifundio de los

distritos de Oyotún, Zaña, Mocupe y Lagunas. En otras palabras, el 82% de las tierras cultivadas pertenecían a las haciendas y solamente el 18% a los pequeños y medianos propietarios del valle. Del total de las tierras cultivadas el 44.3% pertenecía a la familia Aspíllaga y el 22% a los propietarios de Ucupe. En este valle las tierras de haciendas y las zonas de minifundio se ubican de la misma manera que en los valles vecinos. Las haciendas ocupan las tierras mejor irrigadas, junto al río, y las zonas de minifundio las encontramos rodeando a los pueblos, antiguas reducciones de indios, empujadas a las márgenes mal irrigadas del valle. En el año 1968, antes de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, es posible aún observar la permanencia de esta misma estructura agraria (*Collin Delavaud, 1968, pp. 365-367*). En resumen, una estructura agraria dominada por la presencia de la gran propiedad y más aun considerablemente monopolizada por una sola familia.

El año 1958, Ucupe tenía 3,770 has. cultivadas, es decir una extensión mayor que Cayaltí (3,480 has.), la hacienda azucarera más importante del valle. Después de la segunda guerra mundial, la necesidad de mayor rentabilidad en el funcionamiento del trapiche de Cayaltí había influido para que las haciendas Ucupe, Culpón, La Viña, Rafán y San Luis se conviertan también en haciendas azucareras dejando de lado sus tradicionales cultivos de arroz (*Collin Delavaud, 1968, p. 369*). Sin embargo después de 1960, iniciada la decadencia de Cayaltí, parecen volver paulatinamente a sus cultivos tradicionales. Esta situación del valle, dominio de la gran propiedad y del azúcar, es solamente válida para el siglo XX y parte del XIX. La hemos presentado solamente con la finalidad de ubicar a Ucupe dentro del contexto de este valle. Ucupe nunca parece haber sido una hacienda tan importante como Cayaltí, por razones geográficas y económicas que no me detendré a examinar. En los siglos XVII y XVIII, esta hacienda, llamada entonces estancia, estuvo dedicada casi íntegramente a la crianza de ganado. Esta es su particularidad. Por esta época Cayaltí, y otras haciendas del vecino valle del Chancay como Pomalca, Calupe, Tumán, Pucalá, etc. ya se dedicaban al cultivo de la caña de azúcar.

## 2.—LA AGRICULTURA COLONIAL. ¿FEUDAL O CAPITALISTA?

Susan Ramírez, joven historiadora de la Universidad de Wisconsin (EE.UU.), ha elaborado un interesante estudio sobre las haciendas azucareras de Lambayeque para el período comprendido entre 1670 y 1800 (*S. Ramírez, 1974*). Ella distingue dos períodos: de 1670 a 1720 de prosperidad y de 1720 a 1800 de decadencia. Pero no sólo ofrece una identificación de dos grandes períodos de la agricultura de la caña de azúcar en Lambayeque, nos habla también de los mecanismos que los han generado. Ella encuentra toda la explicación en el mercado. De 1670 a 1720, los precios altos del azúcar (out-put) explican el desarrollo de las haciendas en Lambayeque y de 1720 a 1800, los precios bajos del azúcar y los precios altos de los insumos (in-put) que entran en su fabricación

determinan la decadencia de las haciendas azucareras. En consecuencia en su análisis mercado y precios constituyen las categorías más importantes para explicar la prosperidad y la decadencia de las haciendas coloniales de Lambayeque.

Esta explicación la conduce a sostener que las haciendas coloniales son unidades económicas abiertas, mercantiles, casi capitalistas y sensibles a las fluctuaciones de un mercado internacional, regional y aún local. En otras palabras la demanda de productos agrícolas en el mercado internacional o regional determina la oferta en las regiones productoras de esos bienes agrícolas. Marcello Carmagnani ha demostrado en un libro reciente (*M. Carmagnani, 1976, pp. 60-61*) que existe una correspondencia entre el aumento de la demanda de productos agrícolas latinoamericanos en Amsterdam y el crecimiento de la oferta de estos productos en las regiones latinoamericanas. Es decir que el alza de precios repercute en el aumento de la producción agrícola latinoamericana. Pero además, él mismo nos advierte que esta articulación no hace que las economías agrícolas latinoamericanas automáticamente sean capitalistas. Por el contrario este intercambio no equivalente, entre la metrópoli y sus colonias, consolida y reproduce el sistema feudal latinoamericano. Es por esto que para comprender el carácter de la agricultura colonial peruana es necesario estudiar de preferencia a partir de la producción y estudiar la circulación como una instancia secundaria y subordinada. En este artículo, utilizando la documentación de la hacienda Ucupe, trato de presentar algunos rasgos feudales de una estancia colonial. Pero además, y desbordando los límites de esta estancia, intento explicar la caída demográfica de la población indígena por la presencia del sistema de explotación colonial. Mi intención no es refutar a Susan Ramírez, sino más bien adecuar su explicación a la realidad feudal de las haciendas de Lambayeque durante el período colonial.

### 3.—LOS PROPIETARIOS Y LA PROPIEDAD

El origen de Ucupe se encuentra estrechamente vinculado a la encomienda. En 1566, el Licenciado Lope García de Castro otorga una merced de 50 fanegadas de tierras a Juan Delgadillo, entonces encomendero de los tributarios de Mocupe. Esta merced solamente precisa la cantidad de tierras, no así el lugar (*AFA, leg. 1, cdo. 1*). En 1567 esta merced de tierras es vendida a Antonio Fernández, regidor de Zaña. En 1595 (*AFA, leg. 1, cdo. 2*), durante la primera visita y composición general de tierras, este último legaliza la propiedad de sus estancias Ucupe, Santequepe y Leviche presentando la merced de tierras comprada a Juan Delgadillo y "componiendo las demasías" a través de la compra. Esta podría ser una evidencia interesante de la relación entre la encomienda y los orígenes de la hacienda peruana. Juan Delgadillo, encomendero de Mocupe, a través de una merced de tierras, fue quien dio el primer paso en la constitución de una gran propiedad ubicada junto a las tierras de sus indios tributarios.

En el siglo XVII Ucupe cambio siete veces de propietario; cuatro de ellos pertenecían a dos familias, lo que significa que en este siglo Ucupe fue poseída sucesivamente por cinco familias. Contrariamente en el siglo XVIII, Ucupe cambió solamente tres veces de propietario. Las razones que expliquen la rapidez de la transmisión de la propiedad en el siglo XVII no las hemos podido precisar con claridad. Sin embargo el endeudamiento de los propietarios es un hecho frecuente, y muchas veces la venta de Ucupe significa la venta de los censos y de las deudas que poseía el propietario.

Por otro lado hay una evidente homogeneidad de los propietarios en lo que respecta a su extracción social. Casi todos fueron españoles, solamente tres criollos, Martín de Navarrete (hijo) y los hermanos Briónes y Medina. Un propietario fue religioso y el resto regidores del cabildo de Zaña. Es decir todos ellos formaban parte de la élite dominante que obtenía su poder económico del uso de la tierra y de las prerrogativas y derechos que les otorgaba la administración colonial.

Hay un aspecto que quisiera detenerme a analizar. Es el referente a la noción de propiedad. El hecho de que las tierras de pasto no tuvieran mucho valor, una fanegada costaba tanto como una oveja, generó una serie de peculiaridades explicables dentro de una situación feudal y compatibles con una mentalidad señorial. Las grandes propiedades, durante el siglo XVII en Zaña, no tuvieron límites precisos y las zonas de pastoreo eran consideradas como pastos comunes. El ganado podía transitar libremente por el valle, subiendo y bajando, reproduciendo los hábitos de trashumancia estacional que poseía la cabanía española del siglo XV y XVI.

Así tenemos que a inicios del siglo XVII, Simón de Farinas, propietario de Ucupe, poseía las tierras de Ysco y Oyotún en la parte media y alta del vallé. Es decir que en la parte media y alta poseía zonas de pastoreo y corrales para su ganado. En estos momentos el ganado parece transitar libremente a lo largo del valle. Además tenemos la impresión que a medida que avanza el siglo XVII la actividad ganadera se organiza mejor y se incrementa en el valle. Por ejemplo, en 1653, en Zaña existía un alcalde de mesta encargado de resolver los pleitos entre las haciendas (AFA, leg. 1, cdo. 13, Fol. 10V).

En 1650, Antonio Suárez, propietario de Pátapo y Pomalca, inicia un juicio contra Manuel Carvallo, propietario de Calupe y Ucupe, porque este último impedía que el ganado del primero transitara libremente "...por cualesquiera sitios y pastos de lo que dice tiene por suyos pues nadie los tiene en su propiedad siendo como son comunes a todos..." (AFA, leg. 1, cdo. 19, Fol. 27). En 1645, cinco años antes, la audiencia de Lima había dado una Real Cédula por la cual "...mandamos que todos los dhos pastos, montes e terminos, aguas de la dha provincia del Perú agora y de aquí adelante perpetuamente sean comunes porque todos los vecinos della así los que agora y como los de aquí adelante ubiere puedan gozar dellos libremente..." (*idem.*, Fol. 5V). La Real Cédula es

bien precisa. Ella dispone que las tierras de pasto sean comunes para apacentar el ganado. Además indica que los montes son comunes y al decir montes estaba refiriéndose a las tierras sin cultivo, los algarrobales, los que conformaban gran parte de las tierras de este valle. En octubre de 1650 se notifica a Manuel Carvallo que respete el texto de esta Real Cédula.

Hasta fines de siglo no hay más problemas de linderos de los propietarios de Ucupe. Durante casi todo el siglo XVII la preocupación principal de los dueños de esta hacienda había sido la dotación de indios mitayos, el número y composición del rebaño y el pago de los censos. Sin embargo a fines de siglo las cosas comienzan a cambiar. En 1688, se realiza el primer deslinde de Ucupe (AFA, *leg. 1, cdo. 18*). El propietario, Pedro de Gamarra, declara que por ser tierras de pastoreo no tienen límites precisos. La iniciativa del deslinde partía del dueño de Santequepe, hacienda vecina y que antes había formado parte de Ucupe. En 1694, hay un juicio sobre la propiedad de las tierras llamadas Ysco. Los propietarios de Ucupe y Sárrapo se presentaban como dueños. El juicio termina por un deslinde y se reconoce que las tierras de Ysco, junto a la hacienda Sárrapo, al igual que unos corrales en Oyotun, pertenecían al propietario de Ucupe. Es decir se le reconoce la propiedad de unos pastos en la parte media y de unos corrales en la parte alta del valle. Es posible pensar que estos lugares constituyeron los hitos principales del itinerario trashumante del ganado de Ucupe. Pero esta distribución de la propiedad a manera de archipiélago era funcional cuando la noción de la propiedad del rebaño se sobreponía a la noción de la propiedad de la tierra, y la ganadería a la agricultura. Es decir cuando los montes eran comunes y los rebaños podían transitar libremente. Pero en el siglo XVIII la situación cambia notoriamente. En 1705, cuando Luis de Briones compra Ucupe a Pedro de Gamarra, se indican con bastante precisión los linderos de Ucupe. En este momento Ucupe tenía linderos con Mocupe, la hacienda Palomino, Santequepe y Rafán. Esta vez, como en el siglo XVIII, se cuenta el rebaño y no se indica el número de fanegadas que comprende Ucupe. No interesa la cantidad de tierras, ya que nunca se la vende contando las fanegadas sino más bien como una propiedad de límites precisos dentro del cual pueda pastar el ganado. En 1711 (AFA, *leg. 2, cdo. 3*), durante una revista a Ucupe, se inspecciona la tina, la almona, los linderos y se miden 3 fanegadas de cultivo. Esta es la primera mención a la cantidad de tierras, donde no se nota ningún cuidado por la precisión. A fines del siglo XVIII, el propietario solicita que Ucupe no sea usada como camino real. Por esta misma época surgen problemas con los tributarios de Mocupe por la propiedad de unas tierras. Pero finalmente el siglo XVIII termina, y Ucupe es una hacienda de límites precisos y conocidos, pero una hacienda cuya extensión se desconoce.

A manera de resumen podría indicar que la noción de propiedad sufre una clara evolución en el caso concreto de Ucupe. En el siglo XVII hay una notoria predominancia de la noción de propiedad del rebaño

sobre la propiedad de la tierra. En el siglo XVIII se observa un fenómeno contrario. En el primer momento la peculiaridad de la noción de la propiedad estaba respaldada por la legislación colonial, la cual a su vez había surgido para normar una situación real semejante a la europea de la edad media. El ganado transitaba libremente por los pastos comunes. Cuando se intensifica el cultivo, se comienza a sembrar alfalfa, caña de azúcar, etc., y cambian los hábitos del rebaño surge la necesidad de precisar los linderos. Pero si bien esta preocupación es bien notoria, el dueño de Ucupe no tiene ningún interés en medir sus tierras. Todas estas características parecen constituir rasgos de una mentalidad señorial propia a los dueños de estancias y haciendas de esta época. Mentalidad que no había sido importada de España, sino que era un reflejo de las condiciones objetivas de la realidad local.

#### 4.—LOS PRECIOS DE LA TIERRA Y DEL GANADO

Es bastante notorio que en las ventas, transmisiones hereditarias o remates de la estancia Ucupe, durante el siglo XVII, no hay ninguna precisión en lo que se refiere a la extensión territorial de la estancia. Todo lo contrario sucede con el ganado. En todas estas operaciones se observa una especial preocupación en señalar la cantidad de ganado vendido o heredado. Pero una revisión minuciosa de la documentación de Ucupe, donde existen datos para otras haciendas, me ha permitido encontrar precios del ganado y de la tierra, los cuales los utilizaré para intentar una demostración.

En 1614, al realizarse un inventario de los bienes de Simón de Farinas (AFA, leg. 1, cdo. 19, fol. 179), propietario de Ucupe, se evaluó el precio de cada cabeza de ganado en 20 reales. Sin embargo, este mismo año, al venderse esta estancia en remate público se valoriza cada cabeza de ganado en 14 reales (AFA, leg. 1, cdo. 20). Para obtener el precio de la estancia se realiza una operación muy simple: se multiplica el número de cabezas de ganado (1000) por 14 (reales), para después dividirlo entre 8 y obtener 1,750 pesos de a 8 reales. No se tiene en cuenta la extensión de las tierras vendidas ni siquiera para agregar una pequeña cantidad sobre el precio del ganado. En 1638, Juan Fernández vende las estancias Santequepe y Saltrapón, vecinas a Ucupe, a Juan Medina. En esta venta cada cabeza de ganado es valorizada en 20 reales (AFA, leg. 1, cdo. 8, fol. 3). Para obtener el precio total de las estancias se realiza la misma operación anterior. Es necesario advertir que en ambos casos se trata de estancias, es decir de ganado y de tierras de pastoreo.

Esta forma de obtener el precio de una estancia cambiará a medida que avanza el siglo XVII y debido a la presencia de construcciones y otros bienes vinculados a la elaboración de jabón y a la explotación de la grasa y el cebo. Sin embargo siempre continuará el mismo desdén por el precio de la tierra. Pero a pesar del habitual olvido notarial sobre la cantidad y precio de la tierra, he encontrado algunos datos que per-

miten proponer una interesante constatación. Por ejemplo, en 1619 se venden 96 fanegadas que habían pertenecido a Juan Tineo, indígena de Mocupe, en 220 pesos. Es decir a 18 reales, más o menos cada fanegada (AFA, leg. 1, cdo. 19, fol. 115v). Esta es una referencia precisa al precio de la tierra; pero recordemos: tierra de pastoreo. En casi todos los documentos se omiten hacer referencias precisas de este tipo. Sin embargo cuando se trata de tierras de "sembradura" hay una mayor preocupación por indicar la extensión y el precio de cada fanegada. Así, en 1613 (AFA, leg. 1, cdo. 5) en una venta de tierras, cada fanegada es valorizada en 18 pesos 4 reales cada una. En la venta se incluía no solamente tierras de pastoreo, sino también huertas de frutales y casas. En 1643, durante la visita de Pedro de Meneses, el dueño del trapiche de Sárrapo compra unas tierras en un precio que oscila entre 20 y 35 pesos la fanegada, de acuerdo a la calidad de las tierras (AFA, leg. 1, cdo. 19, fols. 125r y 127V.). Aquí también se trata de tierras de cultivo.

Por lo tanto podemos concluir que en el valle de Zaña, durante el siglo XVII, existía una diferencia abismal entre los precios de las tierras de pastoreo y las de cultivo. Así una oveja costaba tanto como una fanegada de tierra de pastos, con toda seguridad pastos naturales. En casi todas las operaciones de venta de Ucupe, se contaban las ovejas del rebaño, no indiscriminadamente, sino de acuerdo a la edad; sexo y fertilidad, y nunca se preocuparon de medir las tierras. Durante este siglo las áreas de cultivo conformaban pequeños núcleos agrarios alrededor de la casa hacienda o del trapiche. Contrariamente las tierras de pastoreo constituían la casi totalidad del valle. En estas tierras no existía una demarcación precisa de linderos. Este menosprecio a los linderos de las grandes propiedades permitió que los rebaños transitaran libremente a lo largo del valle en busca de los mejores pastos.

##### 5.—EL PRECIO DE UCUPE

Pero a pesar de que las tierras de pastoreo no tenían un considerable valor y que el rebaño de Ucupe no se incrementó notablemente, el precio de esta estancia aumenta vertiginosamente en el siglo XVII. Mostraré las cifras para tener una idea más precisa:

	Precio	Ganado
1595 (AFA, leg. 1, cdo. 1)	150 pesos	2,200 cabezas
1599 (AFA, leg. 2, cdo. 1)	2,466 ps. 6 rls.	2,260 "
1649 (AFA, leg. 1, cdo. 19)	1,750 ps.	1,000 "
1617 (AFA, leg. 1, cdo. 19)	8,250 ps.	—
1638 (AFA, leg. 1, cdo. 7)	9,389 ps.	900 "
1649 (AFA, leg. 1, cdo. 19 fols. 192-193)	14,300 ps.	4,000 "
1675 (AFA, leg. 1, cdo. 19, fols. 198-199)	19,000 ps.	4,000 "
1705 (AFA, leg. 2, cdo. 2, fols. 8 y 9)	20,000 ps.	616 "

Indudablemente se puede observar un aumento constante y acelerado. El rebaño no aumenta, pero sí el precio. Estos dos hechos contrapuestos nos invitan a pensar que Ucupe se ha convertido en una hacienda agrícola. Sin embargo los hechos desmienten esta posibilidad. Por otro lado es indudable que Ucupe ha aumentado su precio por la presencia de construcciones y bienes muebles vinculados a la fabricación de jabón y a la explotación de cebo y grasa. Pero además el aumento del precio de Ucupe es más aparente que real. El peso de los censos (capellanías) había aumentado tremendamente durante el siglo XVII. Para tres fechas he desagregado el precio total de Ucupe y he obtenido los siguientes porcentajes:

	Censos		Valor Restante		Precio Total
	Pesos	%	Pesos	%	
1638	1,200	12.80	8,189	87.20	9,389
1649	8,000	55.95	6,300	44.05	14,300
1705	11,115	55.5	8,885	44.5	20,000

Estas cifras nos permiten constatar que el peso de los censos, en la segunda mitad del siglo XVII, representaba más del 55% del precio total de venta de Ucupe. Mientras que la cantidad restante, representaba el 44% y se había mantenido estagnante durante este mismo período. En una venta el precio real se pagaba en uno, dos o tres años, mientras que los censos eran pagados en un 5% anual. Así los 8,000 pesos de 1,649 obligaban al pago de 400 pesos al año. En resumen podríamos indicar que durante el siglo XVII el peso creciente de los censos crea la imagen de un aumento del precio de la estancia. Pero en realidad encontramos una situación de precios estagnantes, donde los mayores beneficios se diluyen en obras pías o en creación de rentas para conventos o iglesias, producto del ejercicio de una mentalidad señorial y sin ninguna racionalidad para la inversión o la ganancia.

## 6.—LA MANO DE OBRA Y LA DEMOGRAFIA

### a. El trabajo

El tipo de fuentes utilizadas no me han permitido una aproximación clara y segura a las relaciones de producción que existieron al interior de Ucupe. Sin embargo mi búsqueda no ha sido del todo estéril. Así podemos indicar que a fines del siglo XVI la mano de obra de Ucupe la conformaban yanaconas e indios mitayos, en este orden de importancia. Las estancias de Santequepe, Leviche y Ucupe, en 1595, exhibían una casa hacienda y conjuntos habitacionales "...y en las dichas estancias tiene hechas cassas y ranchos para los yanaconas..." (AFA, leg. 1, cdo. 2, fol. 6r). En el caso de las tres estancias, al inventariar las cons-



trucciones, se dice "...cassas para los yanaconas...". No se indica otra finalidad de las casas dentro de estas estancias. Más tarde durante los siglos XVII y XVIII, las referencias a yanaconas desaparecen bruscamente. Esto es un hecho categórico. Encontramos la presencia de mitayos primero, y más tarde de esclavos. En muchos casos los hacendados presentan el testimonio de mitayos, tributarios o esclavos, pero jamás a indios yanaconas. Esto podría significar dos cosas: o que el yanacona escapa a la historia porque no dejó registro documental o que el intento de feudalizar a la población indígena, por muchos motivos, fracasó en los siglos XVII y XVIII.

Las referencias a mitayos son bastante frecuentes. Todas las estancias locales tenían asignación de mitayos a través de provisiones reales. Así en 1652 (AFA, leg. 1, cdo. 10) se le confirma al propietario de *Santequepe y Saltrapón* una provisión real de doce indios mitayos. Para el año 1651 tenemos datos de la población de las reducciones cercanas a este valle.

*Datos según la tasa de los tributos de la navidad de 1651*

<i>Reducciones</i>	<i>Tribut.</i>	<i>Enfermos y reservados</i>	<i>Mitayos que debían dar</i>	<i>Mitayos que daban</i>
1.—Cinto	221	34	32	36
2.—Collique-Eten	187		32	24
3.—Reque	177	21	29	17
4.—Monsefú	187	19	31	10
<b>TOTALES</b>	<b>737</b>	<b>74</b>	<b>124</b>	<b>87</b>

Fuente: AFA leg. 1, cdo. 10, fol. 3 al 5.

Si consideramos que cada indio mitayo debía cuidar una manada de 500 cabezas, podemos decir que los 124 mitayos que teóricamente debían existir, en 1651, trabajando simultáneamente podían cuidar 62,000 cabezas de ganado. Pero 124 es la cantidad que debían dar las 5 reducciones y en la práctica ellas solamente contribuían con 87 mitayos, quienes eran dedicados a diferentes actividades, pero principalmente al pastoreo del ganado. El número de mitayos nos hace suponer que rebaños numerosos transitaban por el valle. Por otro lado, el incumplimiento de las reducciones al enviar la "sexta" de mitayos nos invita a pensar que existía una mano de obra indígena suficiente para poner en marcha las estancias locales.

Es necesario indicar que cada reducción debía enviar su "sexta parte" de mitayos cada veinte días. Los mitayos ganaban un salario que había sido establecido por la corona española y el dinero obtenido por el mitayo beneficiaba a él mismo y a la "caja de comunidad". Pero desgraciadamente ningún dato hemos encontrado sobre estos problemas.

Las únicas evidencias que he hallado son los reclamos constantes de los hacendados por indios mitayos, la resistencia de las reducciones a "mitar", la preocupación de la corona española por reajustar la tasa de indios mitayos de acuerdo a la cantidad de tributarios y las disposiciones para los indios de la sierra, zona más poblada, no bajen a mitar a la costa (AFA, leg. 1, cdo. 19).

Se podría trazar una geografía del aprovechamiento de la mano de obra mitaya, una geografía que trató de ser implantada por la administración colonial. El objetivo de esta reglamentación era la utilización racional de la mano de obra indígena. Así tenemos que el virrey Luis de Velasco, en 1603, preocupado por las altas mortalidades que afectaban a la población yunga dispuso que los indígenas de Cajamarca y de los Guambos "...no bajen a la mita de Zaña..." (AFA, leg. 1, cdo., fol. 14v). Sin embargo este mismo virrey distribuyó 12 mitayos, de estos lugares, para construir el convento y otros 12 para construir la iglesia. Y finalmente 8 para la estancia de Sárrapo. Por este mismo año Sárrapo poseía 8 indios mitayos de Túcume y 8 de la sierra vecina. Por la misma fecha Ucupe poseía 7 mitayos: 5 de Lambayeque y 2 de Ferreñafe (AFA, leg. 1, cdo. 19). Sárrapo solicitará constantemente sus mitayos serranos. Así, en 1627, Cristóbal Gutiérrez Muñoz y Hernán Sánchez Maraver, dueños de Sárrapo, fundamentan su pedido de 8 indios mitayos y para esto presentan testigos que afirman la hacienda "...va en alimento..." (AFA, leg. 1, cdo. 19, fols. 192-193). En 1660, Bartolomé de Torres, dueño de Sárrapo, solicita sus 6 mitayos Túcume y Mochumí que "...los dihos caciques no lo enteran los dichos indios con puntualidad por ocuparles en sus conveniencias de que le siguen muchos perjuicios y se le pierden las dichas haciendas por falta de beneficios..." (AFA, leg. 1, cdo. 19, fol. 155r). En 1682, los dueños de Sárrapo, piden sus 6 indios mitayos. Los principales y el alcalde de mesta de Mochumí declaran, respecto de sus indios mitayos, "...que solo se ocupen en la guarda de ganado y no en otra cosa..." (AFA, leg. 1, cdo. 19, fol. 162r). En el siglo XVIII, el trabajo del mitayo parece perder importancia. Su presencia casi desaparece totalmente de los documentos.

En el siglo XVI la mano de obra en Ucupe fue esencialmente mitaya. Así tenemos que en 1664 a Ucupe le correspondía 6 mitayos (4 de Reque y 2 de Ferreñafe), pero solamente recibía 4. El principal de Ferreñafe dice que su pachaca no contribuye porque solamente posee un indio "capitalero", uno fiscal de la iglesia, un mitayo y tres que trabajan en el hospital (AFA, leg. 1, cdo. 20, fol. 30r). Por esta misma época Ucupe poseía cuatro esclavos: uno de 45 años y dos de 50, el tercero era una "...negra vieja nombrada Ysabel" (*Idem*, fol. 45r). En conclusión mitayos y esclavos, en este orden de importancia, trabajaban en Ucupe. No existe ninguna referencia a otro tipo de trabajador. En 1705 (AFA, leg. 2, cdo. 2, fol. 4r) Ucupe tenía dos esclavos, uno de 30 y otro de 38 años, y además una acción de tres indios mitayos. Los esclavos se dedicaban a las labores agrícolas azucareras, trabajaban en el trapiche

o en la tina de jabón, mientras que los mitayos se dedicaban a las labores de pastoreo.

A manera de conclusión podríamos indicar que la mano de obra mitaya fue muy importante en el valle del Zaña hasta fines del siglo XVII. Los mitayos se dedicaron de preferencia a las actividades ganaderas y en menor grado a las agrícolas y domésticas. Un racional aprovechamiento de la mano de obra indígena trató de amortiguar la despoblación que asolaba las reducciones yungas. Esto determinó que los yungas mitaran en las estancias costeñas y los indígenas de la sierra vecina en su habitat propio y en las estancias de la parte media y alta del Zaña.

#### *Población en 1792*

	<i>Indios</i>	<i>Mestizos</i>	<i>Castas</i>	<i>Esclavos</i>
Ferreñafe	2,304	858	127	125
Lambayeque	5,955	1,608	1,198	946
Chiclayo	7,255	1,461	991	132
Monsefú	2,163	11	5	3
Mocupe	38	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>18,448</b>	<b>3,946</b>	<b>2,327</b>	<b>1,211</b>

FUENTE: Vollmer, Günter, 1967, p. 252.

La población que presentamos es la que podríamos llamar económicamente activa. Los indios representan el 71%, los mestizos el 15% las castas el 9.40% y los esclavos el 4.60%. A pesar de que la población esclava se dedicaba íntegramente al trabajo en las haciendas y que los otros tipos de población trabajaban en las haciendas y zonas de minifundio, es fácil pensar que no estamos frente a haciendas esclavistas, sino más frente a haciendas trabajadas por la mano de obra indígena. Más detalles no podemos ofrecer. Los documentos no proporcionan noticias sobre el aprovechamiento de la mano de obra indígena. Sin embargo podemos proponer que el mitayo y quizá también el yanacona, constituían la fuerza laboral más importante. Es decir las relaciones de producción de tipo feudal constituían la forma más importante de producción en el valle del Zaña hasta el siglo XVIII.

#### *b. La despoblación en el Valle de Zaña*

No quisiera seguir abandonando el tema central de este artículo, Ucupe. Pero un nuevo análisis regional se muestra necesario y oportuno. La caída de la población en la época colonial es un hecho bastante conocido y nadie duda de su radicalidad. Sin embargo intentaré analizar esta despoblación de una manera diferente y para explicar, en lo posible, su impacto en las relaciones de producción.

Los reclamos de los indios principales de la costa norte se tornan cada vez más patéticos cuando solicitan la reducción de los tributos. La situación de las reducciones era alarmante. Así cuando Juan Bautista Nanó visitó a los tributarios de Reque en 1588 comprueba que "...abían venido en gran merma y disminución porque abían muerto muchos tributarios y el tributo y servicios delloscargaba sobre los que quedaban en el dicho repartimiento..." (AGN. Sec. Juicios de residencia, leg. 22, cdo. 57, fol. 105r). Pero esto no era un hecho nuevo, los reclamos de este tipo eran frecuentes y la administración colonial desde la época de Toledo había comprendido que la población yunga disminuía más rápido que la serrana y trató de legislar sobre este hecho para impedir una hecatombe. Hemos encontrado una provisión del virrey Francisco de Toledo dirigida al corregidor de Chiclayo. En ella dice:

"...porque la experiencia muestra y se tiene que comunmente los yndios de los llanos ban en disminución y no en augmento y que sino se bisitasen de tiempo en tiempo quedarían muy cargados y bexados porque xeneralmente son más los que mueren que los que nasen y no se pueden regular la entrada de los tributarios por la salida de los que mueren o pasan de edad de tributar como en los yndios de la sierra donde todos ban en mucho augmento conbiene que como la naturaleza de los yndios del dicho pueblo es diferente de los yndios serranos lo sea también en el pago de sus tributos... (Idem, fols. 845r. y 846r).

Toledo ordena que las reducciones de la costa sean visitadas con mayor frecuencia con la finalidad de practicar nuevas retasas de los tributos y del número de mitsyos. Sin embargo estas disposiciones no se cumplieron adecuadamente y el tributo y la mita se constituyeron en factores de primerísima importancia en la reducción demográfica.

La disminución de la población indígena es fácil de demostrar. Por suerte conocemos un juicio de residencia (AGN, Idem.) que nos ofrece cifras y testimonios cualitativos de este fenómeno. Este documento y los de la hacienda Ucupe que se conservan en el Archivo del Fuero Agrario me han permitido elaborar el siguiente cuadro:

## Población Tributaria

	1570	1578-79	1590-95	1596-600	1609	1651
Mocupe		317			158	72
Reque	650	530		324	330	177
Monsefú			375	307	250	187
Cinto-Collique	731	613	381		356	187
Collique	582			381	354	187

FUENTES.—Las cifras de 1570 han sido tomadas de la "Relación hecha por el virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincias del Perú, 1538". En Roberto Levillier, 1925, tomo IX, pág. 208.

—Las cifras para el período que va de 1578 a 1609 han sido tomadas del AGN; sección Juicios de residencias, legajo 22, cdo. 57.

—Las cifras de 1651 han sido tomadas del AFA, leg. 1, cdo. 10 fols. 3 al 5.

Las cifras de este cuadro nos permiten constatar una caída brutal de la población indígena. Para analizar esta despoblación tomaré solamente las reducciones más densamente pobladas: Cinto y Collique. Ambas de 1570 a 1609, pierden el 46% de su población y de 1570 a 1651, pierden el 72%. Es decir estamos frente a una catástrofe demográfica de incalculables consecuencias. La radicalidad de la caída parece agravarse en el siglo XVII. Así tenemos que de 1570 a 1609 el porcentaje de reducción es de 46%, mientras que de 1609 a 1651 es de 47.30%.

En el siglo XVIII algunas reducciones parecen recobrar una definitiva vitalidad demográfica, pero algunas como Mocupe superviven miserablemente. El censo de 1792, nos ofrece las siguientes cifras de población total: Mocupe 28; Reque 733, Monsefú 2,163 y Cinto-Chiclayo 7,255 (*G. Vollmer, pág. 252*). Es decir una recuperación indudable para algunas reducciones, pero no para todas. Ejemplo, el cura de Mocupe dice en 1792 que después de la inundación de 1791 "...habían muy pocos indígenas para reabrir la acequia porque con la notoria decadencia de la población y exterminio casi total de sus naturales poco o nada se laborean las tierras por cuya falta de riego y cultivo se hallan eriazas e incapaces de producirse, ni conservarse..." (*AFA, leg. 2, cdo. 11, fol. 14r*). En 1796 existían solamente tres familias originarias en Mocupe, y además tres indios forasteros que presumiblemente habían sido traídos por el hacendado de Ucupe para testimoniar a favor de él y en contra de los indígenas de Mocupe (*AFA, leg. 2, cdo. 16, fol. 3r*). Sin embargo esto es un hecho particular y no la regla general. Los indígenas de Mocupe tuvieron constantes problemas de linderos con Ucupe. Esta lucha entre la gran propiedad y los tributarios ha podido originar la ruina de este pueblo. Pero el hecho general es que la población indígena comienza a recuperarse en el siglo XVIII. Esta recuperación se observa fundamentalmente en Chiclayo y Lambayeque, es decir en zonas algo alejadas

de la gran propiedad y rodeadas de minifundio indígena. Es probable que la nueva distribución geográfica de la población indígena tuvo mucha relación con la ubicación de la gran propiedad.

Mostrar la caída de la población indígena no ofrece mayores obstáculos; en cambio el conocimiento de las causas de esta despoblación es aún bastante impreciso. El documento de 1611, que ofrece datos de población por edades me ha permitido elaborar el siguiente cuadro:

*Población masculina distribuida por grupos de edad Porcentajes*

	1579 (a)	1597 (b)	1599 (c)	1600 (d)
1-17 años	38.90	40.70	45.50	42.25
18-50 años	52.17	43.60	35.10	42.81
más de 50	8.93	15.70	19.40	14.91

- a. Cifras de la población de CINTO para 1579. AGN. sec. Juicios de residencia, leg. 22, cdo. 57, fol. 707r y v.  
 b. Cifras de la población de COLLIQUE para 1597. Idem. fols. 934v. 935r.  
 c. Cifras de la población de REQUE para 1599. Idem. fol. 848r.  
 d. Cifras de la población de MONSEFU para 1600. Idem. fols. 770v. y 771r.

Estos porcentajes de distribución por grupos de edad de la población masculina nos revelan dos hechos muy importantes. Mientras los porcentajes de la población joven y vieja tienden a aumentar, los porcentajes de la población tributaria tiende a bajar. Esto nos estaría indicando que, dentro de una baja global, la población tributaria es la que desciende más rápidamente. Es decir que la población adulta, entre 18 y 50 años, la que teóricamente debería resistir mejor el impacto de las epidemias es la que porcentualmente se deteriora más durante la segunda mitad del siglo XVI. Por lo tanto es posible sugerir que las epidemias traídas por los conquistadores europeos no serían el principal factor de la caída de la población indígena. Así mismo esta constatación nos conduce a pensar que el tributo y la mita, elementos estructurales de la explotación colonial, han jugado un rol más importante que las epidemias. La muerte y la fuga de los tributarios podrían ser los efectos de la acción combinada de epidemias y explotación colonial. En todo caso esto vale solamente como una hipótesis que debe ser comprobada con el apoyo de muestras demográficas más abundantes y para regiones diferentes.

En resumen podríamos indicar que la población indígena disminuye aceleradamente hasta fines del siglo XVII y que a fines del siglo XVIII es posible percibir una ligera recuperación. Dentro de este contexto las haciendas se disputaban el aprovechamiento de la mano de obra mitaya, la cual constituía la principal forma de aprovechamiento del trabajo indígena hasta fines del siglo XVII. La mano de obra esclava

constituyó una forma de producción secundaria. En Ucupe, la mano de obra esclava fue escasa, no así en las haciendas con trapiche (S. Ramírez, 1974, p. 17). Pero en todo caso las cifras de 1792 nos muestran que la población negra conformaba solamente el 4.60% del total de la población económicamente activa. Todo nos conduce a pensar que la mita y el tributo pesaron inmensamente sobre la población indígena. De esta manera tributo, mita y reducción demográfica se encuentran estrechamente vinculados dentro de una estructura económica de tipo feudal.

La presencia de una considerable mano de obra mitaya y la resistencia de las reducciones a cumplir con este servicio ofrecen una base segura para afirmar que la mita tuvo un peso creciente sobre las poblaciones de Lambayeque hasta fines del siglo XVII. Este peso creciente de la mita, y también del tributo, pueden ayudar a explicar la mayor reducción porcentual de la población tributaria durante el último cuarto del siglo XVI. La reducción demográfica producirá la disminución de la mano de obra mitaya, un abandono de las tierras sobrantes por los indígenas, una oferta ilimitada de tierras al desarrollo del latifundio local en el siglo XVII y el predominio de las actividades ganaderas sobre las agrícolas.

De esta manera el tributo (productos y dinero entregados al encomendero), la mita (servicio prestado a un propietario español), y la reducción demográfica aparecen como elementos integrantes de un mismo sistema de explotación de tipo feudal.

## 7.—EPILOGO: LA CRISIS DEL SIGLO XVIII

### a. *El aspecto económico*

Los papeles de Ucupe, que con relativa abundancia cubren los siglos XVII y XVIII, nos permiten constatar que este último siglo fue un siglo de crisis. Además este breve estudio sobre Ucupe demuestra que la periodificación elaborada por Susan Ramírez puede ser válida también para una estancia de ganado de Zaña. Tenemos muchos indicios que nos demuestran una cierta prosperidad de Ucupe en el siglo XVII y una ruina económica durante el siglo siguiente. Ucupe, durante el siglo XVII, cambia de propietario muchas veces más que en el XVIII. Además es posible percibir un aumento importante de su precio, a pesar de que estos aumentos signifiquen más bien el aumento de los censos que comienzan a gravar a esta hacienda.

Por último quisiera discutir algunas de las conclusiones de Susan Ramírez. En primer lugar la crisis del siglo XVIII no afecta solamente a la agricultura de la caña de azúcar sino también a las haciendas dedicadas a las crías de ganado. Por lo tanto estamos frente a una crisis general que afecta a todas las actividades agrícolas, y no a una crisis particular de la agricultura del azúcar. Por lo tanto los mecanismos que la generaron han debido ser más complejos que los que Susan Ramírez presenta.

En segundo lugar, es posible pensar, dada la pequeña extensión de las áreas sembradas de caña, que las actividades ganaderas tuvieron una gran importancia en Lambayeque hasta fines del siglo XVIII. Susan Ramírez ha menospreciado este hecho, quizá impresionada por la realidad actual de este departamento. En tercer lugar, no creemos que los insumos que intervienen en la fabricación del azúcar hayan jugado un papel muy importante en la determinación de su precio durante el siglo XVIII. En cuarto lugar parece que ella ha sobrestimado el rol de la mano de obra esclava y ha subestimado la importancia de la mano de obra indígena.

Finalmente Susan Ramírez no ha estudiado un hecho de vital importancia: la caída de la población indígena. Este hecho demográfico, por su radicalidad, tiene un gran poder explicativo. Pobres poblaciones indígenas, reducidos grupos de españoles, no parecen haber constituido un mercado local de alguna importancia. Más bien esta despoblación parece acompañar y conducir a la crisis. Dentro de este contexto de una baja densidad demográfica, es posible percibir una oferta ilimitada de tierras de pastoreo. Esta actividad en Ucupe y en algunas haciendas vecinas se desarrolló con evidentes rasgos feudales.

#### b. *El aspecto social*

En la actualidad las tierras del minifundio de Mocupe se encuentran rodeadas por la hacienda Ucupe y los arenales. Sin embargo no siempre ha sido así. En la segunda mitad del siglo XVIII se producen traslados de población en la parte baja del valle del Zaña. En el año 1652, los indígenas de San Francisco de Mocupe se trasladan desde el paraje de Colo a su ubicación actual (AFA, *leg. 1, cdo. 13*). La "gran falta de agua", la despoblación y la invasión de los "medanos de arena" habían hecho que los indígenas abandonen el pueblo y vivan en sus parcelas de sembrío (AFA, *leg. 1, cdo. 13, fol. 3r*). El nuevo pueblo, más alejado del mar, intentó reunir a la población dispersa y se fundó a menos de media legua de Ucupe. Manuel Carvallo, propietario de esta hacienda, protestó por esta fundación. Sin embargo una provisión del virrey Conde de Salvatierra autoriza la nueva fundación. En este momento, Mocupe, una población fantasma y trashumante no representaba ninguna amenaza para la hacienda vecina. En un período posterior, probablemente a fines del siglo, grupos de indígenas de Chérrepe, del vecino valle del Jequetepeque, fundan el pueblo de Lagunas en la parte baja, casi junto al mar, y en medio de ardientes y estériles arenales. Mocupe se trasladó al interior del valle y Lagunas aparece reemplazándolo. Esta distribución de la población en la parte baja del Zaña se mantiene hasta la actualidad; Mocupe conserva una regular zona de minifundio y Lagunas supervive miserablemente.

De aquí en adelante las luchas sociales, manifestadas de múltiples maneras, enfrentarán a las haciendas Ucupe, Rafán y San Luis con estas pequeñas poblaciones que casi desaparecen totalmente durante el



siglo XVIII. Las luchas indígenas de este período tienen como objetivo principal detener el avance del latifundio y conservar y desarrollar las zonas de minifundio.

El siglo XVIII es un siglo de crisis. Casi todos están de acuerdo en esto, pero aún falta una demostración rigurosa. S. Ramírez, utilizando cifras del pago del diezmo encontradas en el Archivo Arzobispal de Trujillo, demuestra que hay un descenso de las cantidades diezgadas en el partido de Chiclayo durante el siglo XVIII. Esto es una buena demostración que hay una recesión en el agro de esta zona. Por otro lado, un hecho contradictorio que aún espera una explicación, la población indígena comienza a recuperarse notoriamente. No sabemos si la crisis agrícola del siglo XVIII afectó principalmente al latifundio y no impactó sobre las economías campesinas. De ser así fácilmente se podría explicar el crecimiento demográfico y el estallido de las rebeliones campesinas durante todo el siglo XVIII. En todo caso estos dos hechos, una crisis agrícola y el crecimiento demográfico, constituyen los dos rasgos más importantes de este siglo de dificultades. Dentro de este contexto debemos ubicar los traslados de población que se producen a mediados de siglo. Estas poblaciones buscan tierras más ricas y mejor irrigadas.

Durante el siglo XVII no parece existir problemas entre haciendas y reducciones, salvo los litigios por el incumplimiento con la sexta parte de mitayos. En cambio en el siglo XVIII la contradicción entre reducciones y haciendas encuentra su origen en la posesión de la tierra. En 1737, el dueño de Ucupe, pide se realice un deslinde de los pastos de su hacienda y del común de Mocupe. El hacendado sostiene que los indígenas de Mocupe han arrendado parte de sus pastos y tierras (AFA, leg. 2, cdo. 9). Por este mismo año los pobladores de Mocupe tenían dificultades con el hacendado de Ucupe por el aprovechamiento de las aguas de la acequia principal (AFA, leg. 2, cdo. 8). La despoblación hace de Mocupe un pueblo de indios forasteros que parece desfallecer precipitadamente. Pero sorpresivamente encontramos que las luchas contra el latifundio adquieren una gran vitalidad a fines del siglo XVIII. En 1795, el cura de Mocupe se puso al frente de los indígenas del común, se enfrentó al hacendado de Ucupe, disparó un tiro al mayordomo de esta hacienda y trató de impedir que se despoje a los indígenas. Mocupe por esta época era una población muy reducida. Según el censo de 1792 tenía solamente 28 pobladores, y para 1796 se habla solamente de dos familias originarias (AFA, leg. 2, cdo. 13). Sin embargo las cifras de 1796 recogidas de documentos de la hacienda, que son papeles legales conservados por el hacendado, es probable que exageren la despoblación. Cuatro indígenas forasteros testimonian en favor del hacendado (AFA, leg. 2, cdo. 16, fol. 3r.). Más tarde el hacendado gana el juicio y el latifundio consolida y desarrolla aún más sus linderos. Pero esto no constituye una excepción. En 1802 (AFA, leg. 2, cdo. 1, fol. r.) los indígenas de Chérrepe invaden tierras de Rafán y Ucupe y "armados de palos y piedras" defienden las tierras invadidas. Aquí se inicia otro litigio para desalojar a los indígenas. En conclusión los conflictos entre poblaciones y hacien-

das parecen agudizarse hasta llegar al enfrentamiento armado. A estos ejemplos quizá podría sumarse una multitud de hechos similares, los cuales considerados en su conjunto traducen cabalmente las tensiones sociales que conmovieron el Perú colonial de fines del siglo XVIII.

## F U E N T E S

### 1. *Impresas*

- CARMAGNANI, Marcello, Formación y Crisis de un sistema feudal, México, Ed. Siglo XXI, 1976.
- COLLIN DELAUAUD, Claude, Les régions côtières du Pérou septentrional occupation du sol, aménagement regional, Paris, 1968.
- LEVILLIER, Roberto, Gobernantes del Perú. Cartas y papeles Siglo XVI. Publicación dirigida por Roberto L. Madrid, 1925.
- RAMIREZ HORTON, Susan, The Sugar Estates of Lambayeque valley, 1670-1800; A contribution to peruvian agrarian history, University of Wisconsin-Madison, USA, 1974.
- VOLLMER, Günter, Bevölkerungspolitik und Bevölkerungsstruktur im Vizekönigreich Peru su Ende Kolonialzeit (1741-1821). Zürich, Berlin, 1967.

### 2. *Manuscritas*

#### a. ARCHIVO DEL FUERO AGRARIO

Documento relativos a la hacienda OCUPE (valle de Zaña-Dpto. de Lambayeque) que cubren desde el siglo XVI al XIX: Donación hecha por el señor JUAN MEJIA BACA al Archivo del Fuero Agrario el 13 de agosto de 1976. Legajo 1: 20 cuadernos y legajo 2: 23 cuadernos. Estos documentos han sido citados precedidos por la sigla AFA.

#### b. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Autos promovidos por el capitán Blas Pérez de Esquibias, Corregidor y justicia mayor del partido de Chiclayo y su jurisdicción, contra Dn. Gabriel Doris o De Oria y de sus lugartenientes y alcaldes, sobre residencia y reivindicación de cuentas..., Legajo 28, cuaderno 79. Este documento ha sido citado precedido por la sigla AGN.

## Acerca de los avances en la investigación sobre Reforma Agraria

José Manuel Mejía

**A**l promediar la década del 60 el problema de la reforma agraria invadió el campo de las preocupaciones intelectuales de una nueva generación de políticos y analistas sociales latinoamericanos. Así, ante el múltiple influjo generado por la presión de las propias bases campesinas, la aquiescencia de los círculos gobernantes en EE.UU. y el desarrollo de nuevas organizaciones políticas de corte reformista, la relación entre la tierra y el hombre fue objeto de numerosos intentos de acercamiento cuya expresión más acabada puede encontrarse en los informes que el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) realizara sobre una decena de países del continente. Tal intento tuvo, como característica común, la ambición de forjar una "teoría de la reforma agraria" en la cual se encontrarían prescritos los modelos, procedimientos y prácticas ideales para el cambio agrario y que supuestamente tendría una validez por lo menos continental haciendo abstracción del tiempo y espacio históricos en los cuales pudiera aplicarse.

Aun cuando los logros reformistas no alcanzaron una mayor perspectiva, dicha "teoría" caló profundamente en las agencias internacionales especializadas, en los más destacados círculos de funcionarios estatales sobre quienes ellas inflúan e incluso dentro de no pocos hombres de ciencias sociales. Producto de esta influencia, durante un buen tiempo, los estudiosos de temas rurales fueron formados en torno a proposiciones conceptuales como aquella que definía la estructura agraria en base a la oposición latifundio-minifundio, o quedaron encerrados en el círculo vicioso de evaluar la "radicalidad de la reforma agraria" en base a indicadores como el número de hectáreas que quedaban a libre disposición de los propietarios afectados, siendo inducidos a pensar que efectivamente la reforma agraria podría conducir a un proceso de desarrollo del área rural aún cuando se mantuvieran incólumes las estructuras básicas de la sociedad.

Afortunadamente la vigencia de esa imagen fue efímera. Las ense-

fianzas recogidas por los fracasos de quienes se imbuieron en la tarea de reforma o de "promoción rural", el desarrollo teórico y metodológico de las ciencias sociales latinoamericanas y sobre todo la extraordinaria maduración política del campesinado; determinaron que paulatinamente tal construcción fallaz cayera en el descrédito y que se empezara a avisorar que la única manera de enfocar cabalmente el problema de la reforma del agro era inscribiéndolo en la perspectiva de cada proceso de desarrollo capitalista nacional y en el análisis de la composición y dinámica de la estructura de clases, de la naturaleza y rol del Estado, y del grado de percepción de la realidad que alcanzaran los distintos protagonistas de la dinámica social.

Empero si fue relativamente fácil el cuestionamiento del armazón teórico reformista, en cambio la elaboración de un enfoque global interpretativo que desarrollara las líneas antes mencionadas no fue, y aún no es, una tarea coronada.

Es en este contexto de desarrollo científico y político donde pueden ubicarse los estudios que sobre el reciente proceso de cambio agrario se realizan desde hace algunos años en nuestro país. Estos nuevos estudios, urgidos por las necesidades interpretativas que plantearon los inesperados términos del D. L. 17716, abrieron un nuevo ciclo de investigación y polémica en torno a la cuestión agraria. Ciclo de algún modo similar a los ocurridos en las coyunturas de 1945-1948 y 1956-1965 al calor de significativos procesos de movilización campesina y de renovados esfuerzos reformistas por aplacarla, pero cualitativa-

mente distinto en cuanto aspiraba a alcanzar un nivel teórico superior al logrado, por ejemplo, en los trabajos aparecidos en la década pasada (de los cuales los numerosos libros y artículos de Carlos Malpica y Ricardo Letts son altamente representativos) que no pasaron de constituir sino precisas descripciones de los documentos legales en vigencia o dramáticas denuncias de injusticia social, proveyendo sólo de un conocimiento epidérmico de la realidad rural.

A esta nueva etapa pertenecen el ya considerable cúmulo de monografías locales o regionales, estudios de aspectos fragmentarios y análisis sectoriales existentes, dentro de los cuales, como intentos interpretativos generales y provisionales, sobresalen la pionera caracterización de la reforma agraria realizada por César Benavides, la exploración del tipo de relaciones sociales y de producción en cooperativas y SAIS esbozada en los estudios de Fernando Eguren y Rodrigo Montoya, los avances de Guillermo Lima y el menos logrado trabajo de David Bayer sobre la supuesta formación de una burguesía rural serrana. A ellos se han venido a sumar un nuevo conjunto de ensayos que bajo similar óptica enfocan específicamente el problema de la naturaleza, consecuencias y perspectivas de la reforma agraria. Conjunto constituido por los recientemente publicados estudios de Valderrama, Caballero, Eguren, García-Sayán y "Atusparia"\*.

\* Mariano Valderrama: *7 años de reforma agraria peruana. 1969-1976*, Fondo Editorial de la Universidad Católica, Lima, 1976; José María Ca-

Estos trabajos, si bien todavía preliminares, tienen el mérito de abrir una perspectiva teórica que aspira a ser capaz de diagnosticar cabalmente la crucial cuestión del agro y por ende de proporcionar una adecuada vía para la acción. Tarea que tiene como principal obstáculo la superación de la frondosa argumentación retórica que ha acompañado la ejecución de la reforma agraria peruana y que ha confundido no sólo a importantes sectores del campesinado y el proletariado agrícola sino también a más de un científico social. Y que enfrenta, además, a su propia debilidad metodológica que conlleva el peligro de mantener los estilos de razonamiento supuestamente superados bajo el velo encubridor de un nuevo lenguaje.

De aquí que antes que comentar los aportes y hallazgos que nos ofrecen individualmente, queremos remarcar en esta nota los avances y omisiones comunes más significativas en relación al propósito perseguido.

Al respecto, sin duda, el resultado más provechoso es el haber puesto en evidencia que la reforma agraria lejos de responder a una "vía" pre-fijada ha sido modelada de acuerdo a la dinámica concreta

ballero: *Reforma y reestructuración agraria en el Perú*. Publicaciones CISEPA N° 34, Lima, 1976; Fernando Eguren: "Política agraria y Estructura agraria" en *Estado y Política Agraria*. 4 ensayos. DESCO, 1977, pp. 217-255; Diego García Sayán: "La reforma agraria hoy" en *Estado y política...*, op. 137-216; y Pedro Atusparia (seudónimo): *La izquierda y la reforma agraria: 3 cuestiones fundamentales*, Lima, 1976.

de las clases o sectores de clase antagónicos alrededor de la cuestión del agro. Proposición ésta que obliga a revisar las interpretaciones ideológicas de numerosos analistas políticos. En esas interpretaciones del significado de la reforma agraria generalmente se ha tendido a confundir dos planos de la realidad concreta: el de las intenciones y el de las realizaciones. Algunos analistas enfocando puramente las intenciones gubernamentales han tipificado a la reforma como un proceso "radical" o "socializante"; mientras que otros en base a determinados efectos parciales han negado por el contrario este carácter, achacando a la reforma agraria una naturaleza "pro-terratene" o "pro-feudal". Ambos enfoques erróneos encontraban fundamento en su incapacidad de distinguir y sopesar debidamente, lo que el gobierno *pretende o pretendió hacer*, es decir su proyecto de cambio; de lo que el gobierno finalmente terminó *haciendo o aceptando hacer* como consecuencia de la correlación de fuerzas de las clases cuya situación trataba de modificar. Tal distinción resulta básica pues, permite comprender las aparentes incongruencias que se han operado en el curso del proceso, al mismo tiempo que ayuda a comprender las potencialidades y limitaciones políticas de cada uno de los sectores en pugna.

Obviamente el hecho que la reforma agraria respondiera a un "proyecto" es todavía una afirmación a fundamentar más detalladamente, por lo que cabe formular algunas precisiones al respecto.

En primer lugar es evidente que desde su inicio la reforma agraria

no significó un conjunto acabado y coherente de planteamientos socio-políticos. Como lo señala atinadamente Valderrama, fue en una primera etapa del proceso en que tales planteamientos se fueron modificando, depurando y consolidando en un juego dialéctico extraordinariamente dinámico. Juego en el que la confrontación de intereses llevaba a la perfilación de lo que tendría que ser la posición no sólo en materia agraria sino de programa político global del sector reformista que desde el gobierno aspiraba a elevarse por encima de esas contradicciones, amortiguándolas y arbitrándolas. Después de este corto período inicial, la reforma adquirió sus rasgos finales más importantes, definiéndose como un intento de reestructuración global del agro y no sólo como un golpe político coyuntural. Es a las formulaciones de ese momento que podemos conceptuar como el proyecto militar; por supuesto, sin dejar de considerar que en la denominada "segunda fase" del gobierno de las Fuerzas Armadas dicho proyecto ha sufrido nuevas y específicas modificaciones, como ilustra el trabajo de García-Sayán.

En segundo lugar, por proyecto de reforma agraria debe entenderse no sólo al definido por los enunciados ideológico-políticos del gobierno sino al resultante de las acciones que hacen efectiva parte de esos enunciados ideológicos. En este sentido, a nivel explícito es necesario distinguir un proyecto "formal" cuyo carácter es básicamente declarativo; de un proyecto "real" que es el que finalmente se implementa. Tal discrepancia se explica, a su vez por la correlación de fuer-

zas de las distintas corrientes políticas que concurren a apuntalar a la fracción reformista militar. Así, aunque en el caso de la reforma agraria las tendencias "socializantes" y más radicales tuvieran la posibilidad de convertir en leyes sus postulados, ello no aseguraba que fueran cumplidos pues su ejecución quedaba encargada a implementadores de otra óptica política reformista o incluso de posiciones conservadoras. La heterogeneidad ideológica dentro del campo reformista y la debilidad política de éste, como conjunto, al interior del aparato del estado se reflejan de esta manera en el proyecto de reforma agraria.

La importancia de este avance analítico radica en que torna factible la recomposición de las orientaciones y los objetivos fundamentales con los que se pone en ejecución el proceso de reforma agraria. No es suficiente sin embargo, detenerse en esta constatación, sino es necesario interpretar el significado en términos estructurales de desarrollo del capitalismo y de la relación entre clases. Tarea que aparece todavía pendiente.

Pero si en términos generales, y pese a este vacío, la develación de tal aspecto constituye un logro, en cambio el hecho que los estudios aludidos no enmarquen satisfactoriamente el tratamiento de la reforma agraria en el proceso acaecido recientemente en el campo, constituye su limitación más seria.

Aunque ninguno de los trabajos lo aborde explícitamente puede afirmarse que la imagen que subyace a ellos es que el agro peruano ha atravesado una vía de tipo "junker"

mediante la cual uno de sus segmentos pasó de la economía terrateniente a la capitalista; en esta perspectiva la reforma agraria implícitamente es considerada como un nuevo intento por acelerar este proceso, llevándolo hasta sus últimas consecuencias.

Tal visión es sumamente problemática, pues si bien refleja un fenómeno que tiene mucho de real, soslaya el curso concreto de la dinámica reciente del sector capitalista en la agricultura. Cualquier análisis no superficial de la situación del sector capitalista "moderno" nos revelará que con las típicas excepciones de Casagrande o Tumbán, por mencionar sólo dos de las relativamente pocas unidades capitalistas desarrolladas, el conjunto de grandes empresas agrícolas se encontraba en la década del 60 en un proceso de depresión acelerada. Tendencia que se traducía en fenómenos tales como la descapitalización financiera, la obsolescencia técnica o el estancamiento productivo. A nivel de la mano de obra se apreciaba, como contrapartida, su renuencia a *sedentarizar* nueva población proletaria y la dependencia cada vez creciente de los vastos contingentes de trabajadores libres eventuales o de semi-proletarios andinos que no rompían su vinculación con la tierra. Para comprender mejor esta situación habría que contrastarla con aquella de la primera mitad del siglo, en la que el sector moderno en su conjunto se mostraba definitivamente innovador y progresista tanto a nivel técnico como administrativo (avances agronómicos como el descubrimiento y difusión del algodón Tangüis, creación de esta-

ciones experimentales, racionalización y división de funciones entre oficinas en Lima y en las haciendas, etc.) a la vez que de manera efectiva experimentaba un proceso de fijación de capital a la actividad agrícola no sólo expresado en la concreción de una mayor composición orgánica de capital (maquinización progresiva, instalación de procesos de semi-elaboración, etc.) sino también en la gestación de las primeras generaciones de proletariado agrícola.

En términos generales podría postularse, a modo de hipótesis, que la reciente situación de deterioro respondía a las cada vez más difíciles posibilidades de obtención de una tasa de ganancia atractiva; dificultad atribuible a razones de índole económica y política, originadas entre otros factores por fluctuaciones del mercado, obligación de cultivar un porcentaje dado de panllevar, aumento del salario real, mayor intervención del Estado, organización gremial de los trabajadores; lo que, en el fondo, no era sino la expresión del fortalecimiento de otras clases. El examen de algunos casos revela que durante más de una década la forma en que logró remontarse esta situación consistió en la utilización intensiva del capital fijo, el consumo indebido del fondo de reposición del capital (depreciaciones, reparaciones, etc.) y la disminución casi absoluta de la reinversión de excedente; lo que frenó el proceso de desarrollo hasta entonces vivido y, en conjunción con algunos de los factores antes mencionados, provocó una verdadera situación de descapitalización. Esta salida, en muchas oportunidades utilizada a un ritmo ace-

lerado, fue la que permitió se compensara artificialmente los altibajos de la ganancia ocultando los alcances de la crisis.

No resulta por ello extraño que, tomando en cuenta los síntomas pero no las causas de este cuadro, algunos análisis puedan pensar en la reforma como una medida supuestamente salvadora de los intereses capitalistas agrarios. La actual situación del sector evidencia, sin embargo, que esta impresión se halla muy lejos de la realidad, dado que —en tanto las condiciones generales no se modifican— la tendencia de descapitalización del campo se acentúa. Así, teniendo como constante un bajo nivel productivo, la “solución” más adecuada para el entramamiento operado consiste en la eliminación o disminución sustantiva de la ganancia agraria, distribuyéndola entre las nuevas fracciones hegemónicas. De esta manera parecen satisfacerse las presiones del capital industrial a fin de ampliar mercado de equipo e insumos y sus necesidades de contención del salario urbano-industrial mediante la relativa congelación de los precios de los productos agrícolas; las demandas del capital internacional comprador de materia prima y del capital intermediario proveedor, por una ganancia media e incluso una ganancia especulativa; y los nuevos requerimientos estatales, centrados en la captación de impuestos y de la deuda agraria. De aquí que la desaparición de los grandes capitalistas agrarios, a quienes en términos reales el tránsito no les asegura ni siquiera la renta de la tierra, parece ser en cambio la medida que adecúa la situación crítica del agro a las necesidades de funcionamiento del sistema en su conjunto.

Por ello, la mantención de las relaciones de trabajo salariales en las empresas y la consolidación de una variante de capitalismo estatal a nivel de las relaciones de producción, entendidas éstas en términos amplios, no deben velar el hecho que actualmente persista un proceso que no lleva ni al desarrollo capitalista ni al desarrollo del capitalismo en el agro.

A semejante comprobación puede arribarse cuando se toca el problema de la subsistencia o erradicación de las relaciones de producción serviles, “feudales” o “semi-feudales”. Es evidente que la reforma intentó la liquidación de éstas, pero resulta por lo menos audaz afirmar que lo haya logrado de manera efectiva. Los trabajos de Atusparia y Caballero dan por supuesto que tal tipo de relaciones si no han desaparecido por lo menos han disminuido hasta tal grado que es difícil concederles significación alguna. Entendiendo que tales posiciones se dan en el contexto de una discusión más amplia en la que como contrapartida se sostiene que la reforma agraria reproduce el servilismo como línea de acción principal, y sin tratar de avalar esta otra equívoca interpretación, no podemos menos que señalar las incongruencias analíticas de esa suposición.

Así, si bien debe reconocerse que una de las consecuencias perseguidas por la reforma en las unidades semicapitalistas era depurar las relaciones laborales acentuando la condición asalariada y eliminando las situaciones duales (asalariado-poseedor de parcela); ello no lleva a soslayar que tal propósito ha quedado trunco.



La explicación de tan aparentemente contradictorio resultado debe buscarse, como en el caso de lo ocurrido en el sector moderno, en la dinámica económica paralelamente acaecida al proceso de transferencia de propiedad. Fruto de ella los magros márgenes de excedentes, basados en la vigencia de regímenes coercitivos, han sido rebasados por el incremento del pago a la fuerza laboral vía aumentos salariales o fin de obligaciones tradicionales— así como por las nuevas exigencias de capitalización y transferencia, obligando en el caso de las empresas en estado más crítico o a que los asalariados procedan a la repartición de tierras como medio de complementar el ingreso salarial o a que las empresas se vean obligadas a recurrir a formas coactivas de extraer trabajo gratuito. Lo que ha derivado en el caso concreto de las SAIS serranas en un proceso de “reservilización” de la situación de la fuerza de trabajo como puede apreciarse, por ejemplo, en el trabajo de Gómez acerca de Cailloma, frenando de esta manera las originales intenciones desarrollistas.

Esta situación también es observable al nivel de la propiedad parcelaria comunal o independiente. No es extraño que cuando se pretende ilustrar el supuesto proceso de desarrollo capitalista del agro, se trate de tipificar su dinámica en términos de “diferenciación campesina”. La vasta literatura etnográfica, proveniente sobre todo de la antropología, efectivamente revela que en el seno de las comunidades o de los núcleos de propiedad parcelaria independiente, de preferencia agrícola en la costa y ganadera en la sierra, desde hace un buen

tiempo se verifica una tendencia al distanciamiento interno: mientras que unos de sus miembros se enriquecen y prosperan, otros apenas si logran subsistir penosamente. ¿Pero quiere ello decir que, como en el modelo clásico, de ahí surja una mediana burguesía rural, de un lado, y un proletariado absolutamente desposeído de otro? Creemos consistente sostener que no. En tanto la economía campesina afronta las mismas condicionantes generales que el sector moderno, agravadas dado que el menor volumen económico de su producción los torna vulnerables a la exacción económica adicional de una pléyade de intermediarios locales crediticios, comerciales, transportistas, etc.; resulta muy difícil aceptar que en conjunto (y no salvo en casos esporádicos) se produzca un efectivo proceso de acumulación en este sector. Ciertamente habrá enriquecimiento pero no capitalización. Similar situación se verifica por el lado de la población campesina que, en su gran mayoría tenderá a la pauperización pero no a la proletarianización en su sentido cabal de liberación total de medios de producción de la fuerza de trabajo.

Estos esbozos preliminares que permiten pensar en un proceso de sub-desarrollo capitalista antes que de desarrollo capitalista y que, de algún modo, hacen inteligible la razón de la permanente reproducción de relaciones de trabajo serviles y del régimen parcelario, a pesar de la reforma agraria, apuntan, en consecuencia, a señalar la necesidad de un tratamiento exhaustivo del problema dado que, por lo expuesto, la información empírica disponible estaría poniendo en cuestión muy

seriamente los marcos interpretativos dentro de los cuales se ha estado moviendo el análisis con aspiración científica.

Es indudable, que, en tanto el estado de los estudios agrarios todavía es inicial, éstos y otros muchos aspectos de la problemática

rural peruana deben ser materia de un más profundo y específico exámen de modo tal que la superación de las versiones académicas de las tesis políticas reformistas y desarrollistas, a las cuales hacemos alusión al inicio de esta nota, se haga una pronta realidad.

# El azúcar en el Perú (1880-1920)

Peter Klarén

**B**ILL Albert, de la Universidad de East Anglia, Inglaterra, historiador especializado en historia económica y relativamente nuevo en los estudios sobre América Latina y Perú (ha publicado su primer libro sobre el impacto del desarrollo ferrocarrilero en la economía inglesa), proporciona en un interesante volumen mimeografiado\*, un nuevo aporte a la creciente lista de estudios sobre la sociedad rural andina. Documentado copiosamente, el libro exhibe la habilidad de Albert no sólo para hacer las preguntas correctas sobre su material sino también para abrirse camino a través de una miriada de documentos sobre la evolución de la industria azucarera peruana, albergados en el Archivo del Fuero

Agrario donde trabajó asiduamente durante más de dos años. Desafortunadamente, uno concluye el volumen con una cierta sensación de desencanto tal vez por la dificultad que se tiene en ver el bosque, debido, por así decirlo, al desorden con que Albert presenta todos los árboles. En pocas palabras, Albert nos suministra una gran cantidad de datos nuevos y útiles, pero en su aparente prisa por ver plasmado su esfuerzo no formula, al menos por el momento, una interpretación global y operativa de la evolución de la industria azucarera en la sociedad peruana después de la Guerra del Pacífico. Tal vez esto sea esperar mucho de la clase de estudio preliminar que este "ensayo" representa, así que por el momento tendremos que ser pacientes y esperar una interpretación más definitiva del asunto.

El volumen está dividido en dos partes, prácticamente iguales; la primera, destinada a introducir al lector dentro del contexto histórico de las cartas de Gordon, Administrador de la British Sugar, contiene una dilatada discusión sobre la evo-

\* "An Essay on the Peruvian Sugar Industry, 1880-1920 and the letters of Ronald Gordon, Administrator of the British Sugar Company in Cafete, 1914-1920" (Un Ensayo sobre la Industria Azucarera Peruana, 1880-1920 y las cartas de Ronald Gordon, Administrador de la British Sugar Company en Cafete, 1914-1920). Por Bill Albert, Universidad de East Anglia, Inglaterra, 1976, mimeo.

lución de la industria azucarera entre las guerras, poniendo énfasis en sus contornos económicos —donde mejor se ve la preparación de Albert en economía— y sobre su impacto en la población trabajadora. Sigue una discusión sobre el impacto de la primera guerra mundial en la industria, la cual, para su contexto interpretativo se basa principalmente en el reciente trabajo de Geoff Bertram y Rosemary Thorp. Al seguir la evolución de la industria, si bien algo tediosamente valle por valle, Albert lleva a cabo el tipo de trabajo histórico regional “de desbroce”, poco grato pero necesario, que hasta hace muy poco ha venido faltando significativamente en la historiografía peruana. El principal problema que Albert confronta aquí, y esto es algo que hasta cierto punto todos enfrentamos al tratar de sintetizar la historia agraria de este país, es como hilvanar dentro de un todo comprensible la fragmentación estructural que caracteriza a la costa, donde cada valle ofrece sus propias cualidades de originalidad e individualidad históricas. Albert no tiene mayor éxito en este esfuerzo aunque sospecho que a medida que el “polvo del archivo” empiece a asentarse y él tenga más tiempo para reflexionar sobre el material que ha recogido encontrará aquél tema unificador, todavía en proyecto.

Esto no quiere decir que Albert deje de presentar algunas interpretaciones nuevas e interesantes a partir de su meticuloso escrutinio de los archivos. Sostiene que el control extranjero, que quien esto escribe y otros han percibido en la industria, ha sido un tanto exagerado. En este sentido, su trabajo

encaja con los recientes hallazgos de Bertram y Thorp quienes ven claramente la emergencia de una burguesía nacional en el Perú durante las primeras décadas de este siglo. En el caso del azúcar, Albert cita el ejemplo del Departamento de Lima donde, después de la guerra con Chile, encuentra precisamente una tal naciente burguesía en formación. Admitiendo que existió una cierta “gradación” en cuanto a la magnitud del control extranjero en Departamentos tales como La Libertad y digamos Lima, o aún Lambayeque, francamente aún no me convengo de que esta, así llamada, burguesía azucarera nativa abarcara una fracción muy grande de la industria total, especialmente si se consideran las fuentes de crédito necesarias para sostener tales empresas “nacionales”. A mi parecer, Albert debe todavía enfrentar sus afirmaciones a las de agudos observadores tales como B. Vicuña Mackenna (*La Campaña de Lima, 1880-81*, Santiago 1881), inexplicablemente ausente de su lista de fuentes, quien describe con cierto detalle el grado de dominación extranjera en la industria, aún incluso para 1880.

El talento de Albert como historiador se percibe mejor en su tratamiento de la compleja cuestión de la naturaleza del capitalismo agrario peruano. En efecto, haciendo comparaciones con la “cuestión agraria” en la Rusia y Europa Oriental del siglo 19 a partir de las obras de Lenin y Bukarin, Albert utiliza sus propios hallazgos para probar críticamente y afinar luego la interpretación de Mariátegui sobre el carácter feudal de las formas agrícolas costeñas (véanse especial-

mente las pp. 83a-88a). Igualmente importante es la vasta cantidad de estadísticas que ha reunido en unos 67 cuadros que nos proporcionan desde precios y producción del azúcar año por año hasta sueldos y salarios de los trabajadores, todo lo cual constituye "las tuercas y tornillos" de la historia económica. Si bien por momentos surgen ciertos errores, tales como el atribuirme equivocadamente la afirmación de que "el enganche era un sistema eficiente" (p. 93a, nota de pie de página 1), en conjunto Albert maneja sus materiales con cuidado y precisión.

No es del todo claro por qué Albert consideró que las cartas de

Gordon, que constituyen la segunda parte del volumen, merecían ser publicadas en su totalidad. Si bien ellas son ciertamente interesantes y sirven para ilustrar determinados aspectos de la industria azucarera durante los años de la Primera Guerra, no parecen ser sin embargo ni cercanamente tan esclarecedoras como es por ejemplo la correspondencia de los hermanos Aspíllaga Anderson de Cayaltí, selecciones de la cual han sido publicadas aquí en Lima por Lorenzo Huertas. Cabe también preguntarse por qué Albert no dejó por lo menos una copia de estas cartas en el Archivo Agrario donde pudieran servir de consulta a los estudiosos peruanos.

## Sobre una interpretación histórico-social del yaraví\*

Antonio Cornejo Polar

**T**AL vez la preocupación central de la crítica literaria latinoamericana de la década del 70 sea la de esclarecer los modos específicos a través de los cuales la producción literaria se articula con la realidad social que le corresponde. La convergencia de intereses hacia este núcleo ha tenido que vencer tanto la resistencia derivada del desprestigio del historicismo erudito (que también postulaba la necesidad de correlacionar la literatura con su entorno) cuanto los arrestos de cierta "nueva crítica" que hacia depender su rigor científico de la exclusión de toda referencia, que no tuviera por objeto al texto solo, limpio de cualquier materia no específicamente literaria.

Aunque es obvio que no se trata de un consenso masivo aunque también es evidente que existen contradicciones dentro del mismo movimiento, lo cierto es que al promediar la década presente los aportes más sugestivos en el panorama de la crítica latinoamericana provienen de quienes han logrado fundar su ejercicio crítico,

con mayor o menor coherencia, en un sustrato propio de las ciencias sociales. En este sentido las propuestas de Antonio Cándido, Fernández Retamar, Angel Rama, Noé Jitrik, Nelson Osorio, Mejía Duque, Carlos Rincón o Alejandro Losada, para mencionar algunos nombres sólo en vía de ejemplo, ofrecen un apasionante testimonio de cómo, por caminos no siempre iguales, se trata de resolver teórica y metodológicamente la relación entre literatura y sociedad latinoamericanas.

Sería ingenuo no detectar en estos empeños la persistencia de algunos problemas básicos, casi todos dependientes de la ambigüedad epistemológica que genera la correlación entre crítica literaria y ciencias sociales, pero sería torpe no advertir que incluso así, con riesgos y limitaciones, este camino es el que puede solventar un desarrollo certero y consistente de la crítica literaria en Latinoamérica.

En esta línea de trabajo se inscribe el libro *El yaraví arequipeño* que acaba de publicar Juan Carpio Muñoz, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de San Agustín de Arequipa. Presentado como "un estudio histórico-social", el libro

(\*) Juan Guillermo Carpio Muñoz, *El yaraví arequipeño*, Arequipa. La Colmena, 1976.

de Carpio Muñoz realiza en términos generales los planteamientos de la sociología de la literatura de Lucien Goldmann; al menos para señalar los signos de mayor relieve, en lo que toca al encadenamiento explicativo de 1) la producción literaria, 2) la ideología de un determinado grupo social y 3) la estructura económica en la que se apoya.

Siguiendo este rumbo, Carpio Muñoz realiza primero un análisis del género yaraví, que le permite fijar sus normas temático-formales y distinguir las variantes que separan al yaraví arequipeño de otras canciones similares, como los yaravíes cuzqueños y ayacuchanos, para determinar luego los rasgos más saltantes de la ideología que se expresa a través de ese género previamente descrito y delimitado: tales rasgos sintetizados en el "fatalismo", la "tendencia libertaria", el "individualismo" y la "tristeza inmanente", todos ellos procesados dentro de la temática del amor desengañado y doliente.

Más interesante que esta caracterización del yaraví arequipeño, en la que hace falta un mayor análisis propiamente literario, es el rastreo que hace Carpio Muñoz para determinar qué grupo social pudo elaborar (y por qué razones) la ideología inmersa en el yaraví. Un estudio de la historia social de Arequipa le permite detectar la existencia de un grupo social específico, que el autor denomina los *lonccos*, y señalar en él la matriz del yaraví arequipeño. Los *Lonccos* habrían sido originalmente los indios comarcanos que liberados del régimen de las encomiendas, por estar situadas éstas muy lejos del

valle de Arequipa, fueron encargados por los españoles del trabajo en las chacras más cercanas a la ciudad. En razón del poco atractivo económico que tenían estas pequeñas propiedades para los que al mismo tiempo eran dueños de grandes encomiendas o titulares de ricos sistemas de comercialización, los *lonccos* pudieron conservar una cierta independencia y alcanzar, con su trabajo más o menos libre, una situación superior a la de otros indios, hasta el punto de haber recibido por donación, en algunos casos, la propiedad de las chacras que cultivaban. Este hecho, en relación con algunos otros que Carpio Muñoz sólo apunta, habría motivado el rápido y creciente mestizaje del grupo. Propiamente hablando los *lonccos* son el final de esta cadena; esto es, los "chacareños mestizos" (p. 106) que entre 1700 y 1750 ya constituyen un grupo homogéneo y definido, grupo que tiene su origen, como se ha visto, en los indios vecindados en las cercanías de la ciudad.

La situación económico-social de los *lonccos* explicaría, de acuerdo al criterio de Carpio Muñoz, la ideología del yaraví; así, por ejemplo, la recurrente imagen del "pajarillo cautivo", verdadero tópicos del yaraví arequipeño, expresaría los términos contradictorios de la existencia social del grupo: en efecto, si por una parte los *lonccos* tienen conciencia de su libertad, por otra, y al mismo tiempo, se sienten sometidos a un poder difuso, pero real, que no les permite ejercerla cabalmente. En el aspecto económico se trataría del choque entre la autonomía en el cultivo de las parcelas a su cargo y la obli-

gación de pagar en especies al propietario. Esta doble conciencia, de libertad y sumisión, desembocaría en la idea de Destino, procesada con sentido fatalista, escéptico, y crearía lo que el autor llama la "tristeza inmanente".

Carpio Muñoz comprueba su tesis observando que la pérdida de vigor del yaraví coincide con el cambio de posición del grupo *loncco* dentro de la estructura económica de la región, cuando la ampliación de los requerimientos de la ciudad determina que su producción agrícola ingrese al mercado urbano y pierda el enclaustramiento de autoconsumo que inicialmente la definía. A través de esta comprobación el autor enfatiza su preocupación por ligar la literatura no sólo a un estado social sino, fundamentalmente, al desarrollo histórico de la sociedad.

Dentro de la solidez del planteamiento de Carpio Muñoz y del acopio de información que emplea con oportunidad y agudeza quedan, sin embargo, algunos vacíos y ciertas articulaciones no del todo esclarecidas. No se explica, por ejemplo, por qué el yaraví arequipeño limita su espacio temático a la expresión de "dolores de amor" y en especial a situaciones de desengaño y despedida. La observación según la cual esta constante temática correspondería "a la tendencia romántica popular de cualquier época" (p. 32) es sin duda insatisfactoria y contradice frontalmente los presupuestos teóricos que el propio autor emplea. Sin clausurar la posibilidad de encontrar dentro de las características del mismo grupo social alguna que pueda iluminar la acción excluyente del te-

ma amoroso, la opción explicativa más visible puede recurrir a la tradición literaria que asume el yaraví, a su encadenamiento con manifestaciones literarias muy remotas.

En referencia a esta tradición, que la crítica consideraba sin excepciones como proveniente de la poesía quechua pre-hispánica, Carpio Muñoz advierte la posibilidad de rastrear otro origen. Anota en este orden de cosas que "la presencia quechua en Arequipa /fue/ tardía y débil" (p. 48) y que, en cambio, mayor extensión, antigüedad y vigor tuvo la acción de los grupos "uroquinas, colla-aymaras y/o lupacas" (p. 51). Pese a que aclara que "hay factores hasta hoy desconocidos /en/ el mestizaje arequipeño" (p. 52), Carpio Muñoz afirma que la caracterización del yaraví como producto quechua y español es insuficiente y considera, en calidad de hipótesis, que las otras culturas indígenas pudieron influir más que la quechua en el origen y primer desarrollo del yaraví arequipeño.

Sin duda la hipótesis de Carpio Muñoz abre una interesante alternativa, que implicaría profundas rectificaciones, pero no debe dejar de mencionarse que la versión vigente tiene buenas razones para afirmar la secuencia quechua-español, y el mestizaje correlativo, en el proceso del yaraví en general y del yaraví arequipeño específicamente. En todo caso esta secuencia explica suficientemente el por qué del constreñimiento temático del yaraví siempre y cuando el engarce no se intente genéricamente entre arawí y yaraví, pues esa relación esclarece poco, sino, concretamente, entre el jaray arawí (La-



ra: "canción de amor doliente") o el urpi (Vidal Martínez: "poemitas /donde/ siempre existe una queja por la distancia que separa a los amantes") y el yaraví, según intenté demostrarlo en un trabajo anterior ("La poesía tradicional y el yaraví", en: *Letras*, XXXVIII, 76-77, Lima, 1966). Por lo demás, y aunque sea innegable la presencia de culturas indígenas no quechuas en la zona de Arequipa, la presencia quechua es también evidente, como el mismo Carpio Muñoz señala, y ella podría bastar para fijar el carácter quechua y español del yaraví arequipeño, sin por ello negar la intervención, pendiente de pruebas, de otras fuerzas culturales.

Otro aspecto abierto a discusión es la incorporación del yaraví *loncco*, entendido como producto de un grupo campesino, al acervo literario de la ciudad y el papel jugado en este proceso por Mariano Melgar. Carpio Muñoz sostiene a este respecto que el yaraví fue asimilado por los estratos sociales más deprimidos de la ciudad, cuya posición económica y social sería homóloga a la de los *lonccos*, y que Melgar lo convirtió en un género "aristocrático y ciudadano" (p. 115). El prestigio de Melgar habría logrado que "el yaraví, originariamente *loncco*, se convirtiese en un fenómeno pan-arequipeño" (p. 116). Apunta el autor, tal vez demasiado rápidamente, que la extensión del cultivo del yaraví se apoya en el "empobrecimiento general" de la ciudad, especialmente de "los pequeños comerciantes y artesanos quienes en su libertad e independencia personal comienzan a enfrentar días de miseria creciente"

(p. 116). Aunque no se explicita esta afirmación, que merecería un análisis más amplio, hay que suponer que Carpio Muñoz considera que esta situación socio-económica, similar a la de los *lonccos*, es la que explica la difusión del yaraví.

En términos generales las ideas de Carpio Muñoz sobre este punto son correctas; sin embargo, el descubrimiento sucesivo de situaciones sociales que van reproduciendo los rasgos esenciales de un mismo modelo (los *lonccos*, las clases populares urbanas, la ciudad toda) hace pensar en la urgencia de analizar con mayor profundidad la relación de la base económico-social y la producción literaria, especialmente en lo que toca al nivel de las intermediaciones que en el caso de la producción literaria son siempre complejas y múltiples. De otra manera la explicación original, que asocia una situación concreta a un tipo concreto de poesía, comienza a desdibujarse y pierde su capacidad de iluminación: a la larga el yaraví arequipeño parece responder a cualquier estado de depresión económica y la explicación histórico-social se difumina en no escasa medida. Es probable que esta excesiva apertura refleja uno de los riesgos del estudio social de la literatura, concretamente el desbalance entre el orden amplio de la estructura social y la especificidad de la literatura, desbalance que sólo podría superarse mediante el examen pormenorizado de la vasta gama de niveles que se intermedian entre la base económico-social y la producción literaria que le corresponde.

En cuanto a la significación de Melgar cabría precisar algunos as-

pectos. Sin duda el autor de la *Carta a Silvia* no sólo asumió una tradición popular, repitiendo modelos preexistentes, sino, más bien, la enriqueció con atributos propios de la poesía culta. Esto no significa, sin embargo, que el yaraví se hiciera "aristocrático", como piensa Carpio Muñoz, y ni siquiera implica que perdiera su carácter popular. De hecho el yaraví melgariano conserva con esmero la estructura temático-formal de sus orígenes, según puede comprobarse comparando sus textos con las descripciones más antiguas del género yaraví, como la del *Mercurio Peruano* de 1791, y su difusión extraordinaria, efectivamente "pan-arequipeña" como señala Carpio Muñoz, demuestra que el pueblo seguía reconociéndose en sus obras. Inclusive la producción del yaraví, que coincide bien con los modos propios de la "poesía tradicional", hace pensar en la persistencia de su carácter popular: de aquí, por ejemplo, que sean tan difícil precisar en cada caso la efectiva autoría de Melgar y sea más prudente, también en la mayoría de los casos, hablar de un yaraví melgariano. En el fondo el yaraví melgariano es un género anónimo que se produce bajo la influencia de un núcleo, no siempre precisable en detalle, de textos de Mariano Melgar.

El estudio de Carpio Muñoz pasa por alto un hecho de evidente interés: la inserción de los yaravíes de Melgar en el campo de la literatura de la Emancipación. A este respec-

to es apasionante observar cómo estas canciones de amor, que para nada aluden ni a los hechos ni a las ideas independentistas, resultan teniendo un mayor y más profundo sentido libertario que las obras que versan sobre la Emancipación. Mientras éstas expresan el anhelo de independencia mediante formas propias de la metrópoli, con lo que contradicen su sentido emancipador, los yaravíes realizan ese ideal de autonomía al conformarse sobre una matriz prehispánica y al revalorizar formas populares que la literatura colonial despreciaba o simplemente no tenía en cuenta. El análisis de esta paradoja (*vid.*: "Mariano Melgar y la literatura de la Emancipación", en: *El Peruano*, Lima, 28 julio 1971) señala la importancia de estas modestas canciones de amor y su ubicación en el curso más valioso de la literatura peruana.

Precisamente la importancia del yaraví determina que el estudio de Juan Carpio Muñoz tenga que ser considerado como un aporte valioso no sólo en relación al tema que investiga, sino, al mismo tiempo, en referencia a puntos claves del proceso histórico de la literatura peruana. Su "estudio histórico-social" del yaraví arequipeño es, en más de un sentido, un estimulante derrotero para la crítica literaria nacional, en especial para aquélla que se niega a entender la producción literaria al margen de la sociedad que en último término la explica.

## Los problemas de la crítica literaria desde una perspectiva marxista

David Sobrevilla Alcázar

**A**lejandro Losada Guido es un novelista y crítico literario argentino que estuvo trabajando de 1971 a 1976 en el Perú como Profesor de Literatura Hispanoamericana en la Universidad de San Marcos. Fruto de esta estadía es el libro que ahora publica y comentamos (\*).

Losada quiere 1) establecer los supuestos epistemológicos de un análisis literario que permita examinar y criticar los conjuntos y los sistemas simbólicos que instituyen una cultura, 2) exponer una hipótesis acerca de la literatura peruana como sistema literario y 3) verificarla estudiando las obras de los narradores más importantes del Perú contemporáneo.

1) El modelo de análisis literario que Losada construye es el siguiente: la unidad de análisis es el sistema literario. "El sistema lite-

rario se define por la analogía formal de un conjunto de obras, cuya sucesiva aparición es conocida como la historia de las formas literarias o de los "estilos" literarios (en sentido genérico) de cada literatura nacional. A su vez, los sujetos del sistema literario están definidos por participar de un proceso análogo de producción de un grupo de obras o, en un sentido heurístico, por ser los portadores reales de un grupo de obras en cuya vida tienen existencia histórica y social en el período de su aparición y vigencia social". Además de este concepto son fundamentales en el modelo de Losada los de Praxis Social, Producción Literaria y Función constitutiva de los conjuntos literarios en cuanto Institución Social. La Praxis Social es una relación de existencia social de un grupo consigo mismo, la Praxis Literaria es una relación del mismo grupo con respecto al conjunto de obras literarias y la Función constitutiva de los conjuntos literarios en cuanto Institución Social es el momento sintético que pone en relación a la Praxis Social con la Praxis Literaria. En otras

(\*) Alejandro Losada Guido, *Creación y Práctica. La producción Literaria como Praxis Social en Hispanoamérica y en el Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1976; XI, 289 páginas.

palabras: mientras la tendencia inmanentista (Kayser, Wellek, A. Alonso, el Estructuralismo) quiere considerar el fenómeno literario únicamente a partir de los textos y la Sociología de la literatura (Lukács, Goldmann) busca comprender a ésta unilateralmente a partir de la estructura social, Losada pretende que a través de las obras literarias diversos grupos sociales fundan el horizonte de su existencia y el modo de sus relaciones sociales, esto es, que se dan a sí mismos un mundo.

2) La hipótesis que Losada ensaya sobre la literatura peruana es la siguiente: en el Perú republicano se puede distinguir cuatro períodos o sistemas literarios. El primero, que permanece a lo largo del siglo XIX, es el cuadro de costumbres. En las tres primeras décadas del siglo XX surgen otros dos sistemas: el realista de los grupos contestatarios y la poesía vanguardista, creación de una individualidad que trata de ser libre y excepcional. Un cuarto sistema, producto de la confluencia de los otros tres, se genera hacia los años cincuenta. Es el sistema actual que va llegando a su final y que puede ser caracterizado por los siguientes rasgos: "desde el punto de vista de su modo de articulación con la sociedad, su marginalidad; en cuanto a su modo de producción, el subjetivismo; su forma se diferencia por la destrucción de los modos tradicionales de configurar y por la experimentación artesanal; con respecto al contexto literario, su exclusividad; y con referencia a su función en su totalidad social, su negatividad crítica".

3) Dentro de este último sistema literario, Losada cree que se puede aún distinguir tres distintas posiciones teóricas y tres diversas formas literarias. José María Arguedas elige su marginalidad no como una condición inevitable, sino como opción frente a otras alternativas: el tratará de revelar los conflictos sociales de su pueblo. Vargas Llosa se refugiará en el profesionalismo de su escritura y buscará narrar lo exótico, lo patológico y lo melodramático. Ribeyro colocará en lugar de lo histórico su propia crisis individual y su credo nihilista. Estas tres formas literarias son denominadas por Losada realista, naturalista y subjetivista, respectivamente, y él encuentra que todas ellas verifican su hipótesis: todos estos autores "manifiestan la misma impotencia para articularse con el proceso de movilización de nuevos sectores sociales, todos encuentran su límite en su modo de pertenencia a la misma clase social y a la misma élite cultural". Arguedas, que de los autores citados es el que más lejos llegó, piensa Losada que escribió para la burguesía y que no hizo literatura revolucionaria. Bryce y Scorza, otros autores a quienes Losada examina aunque no cree que sean tan importantes como los anteriores, estima que confirman aún más la hipótesis planteada.

Estos son, en apretado resumen, el modelo de análisis, la hipótesis sobre la literatura peruana y el trabajo de verificación que Losada ofrece. Pensamos que son excepcionales el rigor de su planteamiento, el afán de establecer sobre bases científicas el análisis li-

terario —esto es, por medio de términos rigurosamente definidos e hipótesis verificables— y el cuadro de la literatura peruana que el autor nos brinda. En el Perú nadie ha llevado tan lejos como él la reflexión sobre la crítica literaria como ciencia ni sobre el desarrollo y realidad actual de nuestra narrativa, y creemos que sobre pocos países latinoamericanos se han formulado planteos tan sugerentes.

Es obvio que, a pesar de su brillantez, la concepción de Losada es discutible. Lo es su modelo de análisis en que se mezclan ideas marxistas y heideggerianas —la de que la literatura funda la existencia, como dice el autor— en forma ilegítima o cuando menos cuestionable; hay términos mal definidos o incorrectamente empleados, procedimientos muy vagos para la construcción del modelo y dudosos para su verificación y existen datos y citas incorrectos.\* También es discutible su hipótesis sobre la literatura peruana como sistema literario, ya que se puede debatir mucho sobre si es lícita la trasposición que Losada realiza de criterios formulados por Lukács para la narra-

(\*) Para Marx, el arte es sólo un elemento de la superestructura y sería difícil por consiguiente sostener desde su punto de vista que es la literatura la que funda la existencia. Un ejemplo de imprecisión terminológica: que el modo de producción de la literatura peruana contemporánea sea el subjetivismo y que a su lado coexistan como formas de producción tan o más vigorosas el realismo o el naturalismo (pp. 19 y 35). Los *Conversatorios* con Ribeyro y con Scorza citados en las pp. 91 y 112 nunca han aparecido.

tiva europea a la narrativa peruana; que el autor considera válida su hipótesis también para la poesía cuando sólo la ha formulado luego del análisis de la narrativa; el que dicha hipótesis ligada como está al examen y la preferencia por obras realistas posibilite entender como legítimas tendencias tales como el vanguardismo o la literatura fantástica. Es asimismo criticable el ensayo de verificación hecho por Losada, pues sus procedimientos metódicos dejan mucho que desear: ¿cómo puede comprobarse intuitivamente una hipótesis que aún no ha sido formulada? —Losada sigue este orden en su investigación—, ¿por qué selecciona el autor tan sólo a Arguedas, Vargas Llosa, Ribeyro, Bryce y Scorza para verificar su hipótesis?, ¿por qué no analiza la evolución de los autores que trata?, ¿no daría el examen de obras distintas a las que Losada elige —como por ej. *Los Ríos Profundos* de Arguedas, *Conversación en la Catedral* de Vargas Llosa o de *Tres historias sublevantes* de Ribeyro— resultados diferentes al obtenido?

Pero pese a estas y otras atinencias que se pueden formular al libro de Losada, él constituye sin duda un hito en la comprensión de nuestra literatura. Es sorprendente que, sin embargo, por razones formales no fuera aceptado como tesis de grado en la Universidad de San Marcos. Desde estas líneas queremos expresar al autor, que actualmente reside en la República Federal de Alemania, el agradecimiento que le debemos en el Perú, por haber iluminado tan perspicazmente la historia y realidad de nuestra narrativa.

## La pintura peruana en el siglo XX \*

Sara Castro - Klarén

**M**irko Lauer ha escrito un libro lúcido y libre de toda jerga que impida el acceso de cualquier lector medianamente interesado en problemas de cultura peruana. *Introducción a la pintura peruana del siglo XX* es menos un libro sobre pintura que un texto sobre la problemática de la cultura peruana, es decir la de un país pobre, con una larga trayectoria de dominación interna y externa. En el campo de la literatura, donde se lleva ya varias décadas de labor, todavía queda por producirse un libro que, a pesar de su carácter introductorio, general y esquemático, goce de comparable claridad en el planteamiento marxista de la historia de la cultura dominante y de las culturas dominantes en el Perú. No sé hasta qué punto se podría argumentar que la diferencia intrínseca de los medios entre la pintura y la literatura como la decidida menor cuantía del material que Lauer estudia, facilita la periodización y el establecimiento de coyunturas económico-estéticas.

(\*) Mirko Lauer, *Introducción a la pintura peruana del siglo XX*, Lima, Mosca Azul, 1975.

De todos modos, Lauer periodiza de manera inteligente buscando sus bases no en la biografía de los pintores ni en el ciclo cultural o biológico de los grupos o escuelas sino en los cambios temáticos que representan, para él, el contenido del discurso ideológico inscrito en el desarrollo de la pintura peruana.

La *Introducción* de Lauer integra y sobrepasa los anteriores aportes de Teodoro Núñez Ureta y de Francisco Stasny. Con otros críticos, tales como Juan Acha, Juan Ríos y A. Miró-Quesada, Lauer intenta una especie de diálogo, aunque en realidad se trata de revisar opiniones muy difundidas y vigentes que, sin embargo, a la luz del cuestionamiento de Lauer se tambalean fácilmente. En mi opinión este intento de diálogo con críticos establecidos e influyentes es otro de los aciertos de un libro que, de otro lado, adolece de la limitación de zanjarse en forma parcial y en general breve, asuntos de textura más bien frágil y delicada.

La base ideológica de *Introducción* es plantear la historia de la pintura en el Perú como un aspecto

to más del desarrollo de las necesidades —a nivel superestructural— de la burguesía peruana. La primera pregunta a la que Lauer busca respuesta es la relación de la producción estética en cuanto objeto en un mercado nacional o de lumpen-burguesía como lo ha tildado A.G. Frank. Con este planteamiento, llevado adelante en forma tajante, queda eliminada toda posibilidad de discusión de la pintura o de lienzos individuales en tanto objetos intrínseca y primordialmente estéticos. Al escribir sobre pintura, Lauer emplea rápidas caracterizaciones que apuntan al significado ideológico del perfil temático de la producción pictórica en el Perú. El mercado burgués del siglo XIX, por ejemplo, exige retratos. ¿Tal como lo motivara el mercado creado por los mecenas florentinos y mercaderes flamencos? La pintura indigenista de Sabogal se valora sólo una generación después porque es en esa particular coyuntura que adquiere valor "en términos necrológicos" (p. 108) para la alta burguesía.

En términos generales *Introducción* establece dos ejes de disputa dentro de la pintura peruana que se revelan a través de su decurso en el tiempo: localismo versus academismo y representacionalismo versus no-figurativismo. El primer juego de oposiciones aparece más inmediatamente ligado a propuestas o disputas netamente temáticas las que a su vez se definen en relación al problema de identidad nacional. El segundo juego, a primera vista más formal, exhibe, al profundizar, su inevitable carácter temático e ideológico. Lauer sostiene que de este juego de contradicciones; del

antagonismo entre localismo y "universalismo", entre arte puro y arte social; entre temática urbana y temática social, surge la obra de Szyszlo como punto de reconciliación o solución dialéctica (p. 155). Esta tesis que propone los lienzos de Szyszlo como el fundamento de una pintura nacional es lo que al decir de Lauer constituye un "círculo completo de la figuración a la figuración que contiene en su interior el drama del segundo universalismo de nuestro siglo XX" (p. 162). "Nadie, ni siquiera Ricardo Grau, encarnó como Szyszlo en su persona la lucha que debió dar el arte no figurativo contra la ideología del localismo y los hábitos del mercado" (p. 162). Sin perder de vista el problema del mercado, Lauer sitúa el éxito final de Szyszlo dentro del campo de "fuerzas direccionales de la cultura dominante interesada en promover un arte de reencuentro con el mercado internacional", que explicaría en parte la consagración actual de Szyszlo. A pesar de la sujeción de la pintura de Szyszlo a condiciones de mercado, Lauer, saliendo de sus rieles de análisis ideológico, confiere un valor extraordinario y singular a la evolución del lenguaje individual del pintor, quien, de acuerdo a él, acierta en optar por "la aplicación del lenguaje y la tecnología del no figurativismo a la creación de una integración del universo de las culturas dominadas a la sociedad peruana" (p. 163). Con éste y otros argumentos afines queda la obra de Szyszlo establecida como la conciliación o el fundamento de la pintura peruana propiamente dicha. "Su signo histórico ha sido la coincidencia con el momento culminante del impulso reformista de las ca-

pas industriales y tecnocráticas de la burguesía peruana" (p. 163). Tratando de tomar en cuenta a los pintores "jóvenes", Lauer advierte sin embargo que debido a nuevas fuerzas culturales, en especial dictadas por el sector emergente de las burguesías rurales, la obra de Szyszlo, deja de ser central al proceso plástico peruano. La actualidad exige la figuración de un neoindigenismo el que una vez más reclama formas representacionales.

El planteamiento marxista de la pintura en el Perú que Lauer propone es valioso y sin duda provocará la reevaluación de varios supuestos dogmas de nuestra actual comprensión del significado de figuras como Sabogal, Grau e incluso por omisión, Núñez Ureta. En este sentido, la deuda de Lauer con el pensamiento histórico de Aníbal Quijano es notable. Lauer la reconoce, y creo que su libro, en parte, contribuye a reforzar muchos de los planteamientos que Quijano ha avanzado sobre el desarrollo y la dinámica de la cultura en el Perú. A pesar de todos los aciertos del análisis de Lauer en cuanto se refiere a modos de producción, relaciones de mercado, relaciones de clase productora y clase consumidora, relaciones de poder, etc., la

gran sombra que desluzca a este libro, un libro sobre pintura, sobre una pintura totalmente desconocida y fuera del alcance, no digamos de las masas, sino de un público aburguesado o urbanizado, es no incluir una sola ilustración. Con esta omisión el libro se adscribe a un público de estudiosos, aficionados, quizá de compradores de la pintura peruana, y con ello desmiente su carácter introductorio. La historia de la pintura dejaría de tener interés si las pinturas mismas no ocuparan ese espacio inegable en la conciencia, que Marx mismo reconoce como algo intrínseco en el hombre, es decir, la facultad estética. Esta falta es capital, y sería perdonable siempre y cuando los editores de Mosca Azul se decidieran a sacar un libro de reproducciones de plazo ya vencido en el mercado peruano. Si así fuera el caso, sería menos fácil ilustrar la portada de un importante libro sobre pintura con la *fotografía* de una horrible y desnaturalizada casa. Una casa cegada, de ser inconcluso y por lo tanto inhabitable. No quiero pensar que la selección de ella para ilustrar la portada se sugiera como una metáfora del proceso de búsqueda que el texto del libro tan inteligentemente lleva a cabo.



# NOTAS A PROPOSITO DE UN IMPORTANTE ENCUENTRO

## SEMINARIO SOBRE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA PERUANA REALIZADO EN AYACUCHO

Entre el 4 y el 9 de diciembre se realizó en la ciudad de Huamanga un Seminario sobre la Problemática Agraria Peruana organizado por la Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga a través de sus departamentos de Ciencias Sociales. El Seminario contó con la participación de más de sesenta investigadores agrarios del país, pertenecientes a diversas universidades, centros de investigación e instituciones públicas. Entre los expositores figuraron conocidos investigadores como Héctor Martínez, José María Caballero, Javier Iguffiz, Ernesto Yepes, Rodrigo Montoya, Carlos Degregori, Heraclio Bonilla, Carlos Samaniego, Adolfo Figueroa, Efraín Franco, Antonio Rengifo, Wilson Reátegui. En total se presentaron más de 30 ponencias.

En el Seminario funcionaron tres comisiones:

La *primera comisión* tuvo como tema "Historia Rural: Hacienda, comunidad y fuerza de trabajo en el contexto del desarrollo del capitalismo en el agro peruano". La discusión tuvo su eje central en la evolución del agro peruano en el curso del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

La *segunda comisión* trató el tema "Política Agraria y tendencias de cambio en el agro peruano contemporáneo". La discusión giró alrededor de dos problemas centrales, por un lado Economía Campesina, y por el otro la Reforma Agraria Peruana.

La *tercera comisión* se ocupó del tema "Estado, Movimientos Campesinos y Problema Nacional". En la discusión se revisó el debate sobre el problema indígena y nacional, analizándose la relación entre etnia y clase y se discutió luego sobre el movimiento campesino peruano del siglo XX.

En forma paralela a la realización del Seminario el Instituto de Estudios Regionales José María Arguedas organizó un panel público sobre problemas de actualidad en el agro peruano, que contó con la participación de diversos seminaristas.

Al final del Seminario se realizó un balance de la situación de la investigación científico-social en el área rural constatándose la ausencia a lo largo del Seminario de algunos temas como: Estado y campesinado, trabajo eventual y migraciones, colonizaciones, desarrollo del

agro en la región de la selva, condiciones concretas de vida del campesinado peruano, perfil de clases en el agro peruano contemporáneo

Los participantes del Seminario reafirmaron la importancia de este tipo de eventos y decidieron la creación de una secretaría provisoria de Coordinación de la Investigación Rural. Se informó asimismo de la formación, en la mesa número uno, de una comisión provisional encargada de organizar un Congreso de Historia Agraria Peruana para fines de 1978. Los participantes resaltaron igualmente su voluntad de vincular la tarea de investigación

con la lucha de los sectores populares y del campesinado. Emitieron un pronunciamiento sobre la problemática campesina actual señalando que la Reforma Agraria no había resuelto los problemas fundamentales del campo y que la solución de estos problemas se plantea en el marco de la lucha popular por la reestructuración radical de nuestra sociedad.

La Mesa Directiva del Seminario ha quedado encargada de la publicación del Informe Final del Seminario incluyendo las conclusiones, el resumen de las discusiones y una antología de las ponencias. (*Mariano Valderrama*).

## REVISTAS RECIBIDAS

**APUNTES/Año IV, número 7, 1977.**  
Lima

Revista de Ciencias Sociales editada por el Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico. Bruno Podestá, hoy en Italia, ha dirigido durante años *Apuntes* con verdadero celo y entusiasmo. A partir del presente número lo reemplaza Luis Bustamante a quien deseamos éxito en su tarea.

En el número 7 escriben JAVIER TORD: *Sociedad colonial y fiscalidad*, MANUEL ROMAN: *De la marginalidad rural a la marginalidad urbana*, LUIS BUSTAMANTE: *Bases preliminares para una conceptualización doctrinaria del Derecho Social*, HERACLIO BONILLA: *Estructura colonial y rebeliones andinas*. Se incluye una interesante encuesta sobre la crisis económica que vive el país y la política económica capaz de hacerle frente. Responden varios conocidos economistas como Iguíñiz, Cabrera, Rivera Schuldt, etc.

**CUADERNOS/Julio - Diciembre 1976, número 22 - 23.** Lima

Publicación del Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Antonio Cisneros, en la dirección y Carmen Castañeda de Martos en la redacción han dado una nueva fisonomía a esta revista.

Este número doble, 22-23, está dedicado a un importante problema: el de la tecnología en el Perú. Incluye 5 artículos y 9 informes preparados por dependencias estatales, Universidades e instituciones vinculadas en forma diversa a esta pro-

blemática. Firman los artículos: MANUEL CABIESES: *Estrategia de industrialización y política tecnológica*, FERNANDO GONZALEZ VIGIL: *Tecnología e industrialización: acerca del marco teórico*, JORGE ISHIZAWA: *Tecnología social: Pasado, presente y futuro*, ROGER RAVINES: *Tecnología Andina*, FRANCISCO SAGASTI: *Algunas ideas para el diseño de una estrategia de desarrollo científico tecnológico*. Informes, etc.

**DEBATES EN SOCIOLOGIA/Febrero 1977, número 1, Lima.**

Revista del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica. Promete una publicación hermana, *Debates en Antropología*, a fin de dar cuenta de las dos áreas disciplinarias que en dicho Departamento se desarrollan. El entusiasmo de Alberto Flores Galindo como Coordinador de esta publicación no requiere de comentarios.

El sumario del primer número incluye: G. ROCHABRUN: *¿Hay una metodología marxista?*, A. BUHLER: *Racionalidad e irracionalidad en el capitalismo según Max Weber*, MARIANO VALDERRAMA: *El proceso de fragmentación de la propiedad rural en Cajamarca*, LUIS SOBERON: *Las operaciones del capital extranjero en el contexto de su desarrollo global: el caso de W.R. Grace & Co.*, E. HENRY: *Los asentamientos urbanos populares: un esquema interpretativo*, ALBERTO FLORES GALINDO: *La nación como utopía: Tupac Amaru 1780*, FRANCISCO DELIC: *Para el análisis de los fenómenos socio-políticos coyunturales: premisas y perspecti-*

vas, ENRIQUE BERNALES: *La Universidad: una crisis de larga duración*. Comentarios, reseñas.

**ESTUDIOS/Enero 1977, número 2, Lima.**

Revista de investigación social impulsada por un grupo de profesores del Departamento de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su director Aracelio Castillo Cruz, acaba de fallecer, cuando este número de *Análisis* estaba ya prácticamente en prensa. Esta muerte incomprensible, difícil de aceptar, corta el camino de una vida llena de entusiasmo, iniciativa y dedicación por el conocimiento del Perú.

El número 2 contiene el sumario siguiente: ARACELIO CASTILLO: *La Investigación y la definición del Investigador Social*, ÑUFLO CHAVEZ: *El sector Agrario en el marco de la integración andina*, SEGUNDO VARGAS: *El imperialismo, el colonialismo y la semicolonialidad*, MANUEL BURGA: *La historiografía norteamericana sobre el Perú andino*. Documentos.

**LATIN AMERICAN PERSPECTIVES /Summer 1977, Issue 14, Volume IV, number 3, California, USA.**

Revista norteamericana definida por sus editores como una publicación teórica dirigida a la discusión y el debate de tópicos fundamentales que deben hacer frente los profesores, estudiantes, y trabajadores de las tres Américas.

Este número 3 es de particular interés para nosotros, pues está dedicado íntegramente al Perú. Trae el siguiente sumario: ELIZABETH

DORE y JOHN WEEKS: *Class alliances and class struggle in Peru*, WILLIAM BOLLINGER: *The bourgeois revolution in Peru: a conception of Peruvian history*, VICTOR VILLANUEVA: *The petty-bourgeois ideology of the Peruvian aprista party*, ELIZABETH DORE: *Crisis and accumulation in the Peruvian mining industry, 1968-1974*, BALTAZAR CARAVEDO: *The state and the bourgeoisie in the Peruvian fishmeal industry*, JOHN WEEKS: *Backwardness, foreign capital, and accumulation in the manufacturing sector of Peru, 1954-1975*, JOSE MARIA CABALLERO: *Sobre el carácter de la reforma agraria peruana*.

**MANPOWER AND UNEMPLOYMENT RESEARCH/April 1977, volume 10, number 1, Montreal.**

Esta es una publicación del *Centre for Developing-Area Studies*, McGill University, Montreal, Quebec, Canadá.

Escriben: FOLAYAN OJO: *Facing the challenge of high-level manpower immobility: a review of Nigerian situation*, MARGARET PEIL: *Unemployment in Banjul*, DAVID LUCAS: *Demographic aspects of women's employment in Africa*, E. DATE-BAH: *Commercial driving as an occupational avenue for the less educated in Ghana*, B. BERNIER: *Sous-proletaires quebecois: situation de classe d'un groupe defavorise*, M. GODFREY: *Surplus population and underdevelopment: reserve army or marginal mass?*, W. STEEL: *Static and dynamic analysis of the intermediate sector: a synthesis*. Book reviews. Bibliography on unemployment.

**MONTHLY REVIEW/October 1977, volume 29, number 5, New York.**

Afamada revista socialista norteamericana. Ha resistido durante muchos años toda suerte de presiones pero al final se ha impuesto su calidad, rigor y voluntad inquebrantable. La editan Paul M. Sweezy, Harry Magdoff y Leo Huberman —hasta su muerte en 1968—.

El número de octubre de 1977 trae los trabajos siguientes: P. M. SWEEZY: *Bethelheim on Revolution from Above: the U.S.S.R. in the 1920s*, SHERRY GORELICK: *Undermining Hierarchy: Problems of Schooling in Capitalist America*, THOMAS ANGIOSI: *The housing question: Engels and After*. Book reviews.

**RADICAL PHILOSOPHY / Autumn 1977, number 18, London.**

Revista del *Radical Philosophy Group*, de Inglaterra. Se orienta a

tomar una posición crítica frente al estado actual de la filosofía en el mundo de habla inglesa. Aparece tres veces al año desde enero de 1972.

Escriben en el número 18: RIP BULKELEY: *On "On practice"*, PETER DEWS: *Misadventures of the Dialectic*, ANDREW COLLIER: *Freedom as the efficacy of knowledge*. Reviews.

**TERZO MONDO/Marzo 1977, anno X, gruppo IV. Milano.**

Revista trimestral italiana de estudio, investigación y documentación sobre los países afro-asiáticos y latinoamericanos. Director: Humberto Melotti.

El sumario contiene los trabajos de: A. CARLO: *Imperialismo, monopoli, inflazione*, LEONE IRACI FEDELI: *Irrazionalizzazione tecnologica e rapporti di scambio dei paesi sottosviluppati*. MELOTTI, CARLO, KURON: Note, discussioni.

## LIBROS RECIBIDOS

**DE LA ENCOMIENDA A LA HACIENDA CAPITALISTA /** Manuel Burga. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, noviembre de 1976.

Ruggiero Romano comienza la presentación de este libro calificándolo de hermoso. De ello no cabe duda. Como tampoco de su enorme importancia para el conocimiento de la sociedad peruana contemporánea. Y es que Manuel Burga al escribir aquí sobre la historia del valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX, en verdad ha utilizado el derrotero de este valle para pene-

trar en los temas y problemas cruciales de la historia agraria en el Perú, una tendencia historiográfica relativamente nueva en el país. Hay muchas constataciones dentro de esta investigación monográfica que podrían ser válidas para todo el Perú. Los orígenes de la hacienda, la caída de la población indígena, los mecanismos de expansión de la hacienda, la crisis del siglo XVIII, las consecuencias de la independencia de 1821, el surgimiento de la moderna hacienda azucarera en la segunda mitad del siglo XIX y finalmente la consolidación de la hacienda capitalista en el siglo XX,

son problemas planteados en la obra a partir de un valle (Jequetepeque) pero que tocan en realidad el corazón problemático de gran parte de la realidad agraria peruana en general. Se trata pues, de un trabajo copioso e interesante, un trabajo que además de haber sido bien razonado está escrito en un estilo claro y limpio.

**TRABAJOS DE HISTORIA / Pablo Macera.** Instituto Nacional de Cultura. Lima, enero de 1977.

La editorial del Instituto Nacional de Cultura ha logrado algo que nos parecía imposible: convencer a Macera de imprimir para el grueso público una brillante producción intelectual que por desgracia había circulado hasta hoy en forma dispersa y entre muy limitados grupos, principalmente de especialistas.

Los trabajos incluidos en los cuatro volúmenes publicados, reflejan la fuerza de una inquietud que desborda límites temporales fijos o temas que se agoten en marcos profesionales restringidos. Casi no hay —para Macera— camino vedado a su labor de reconstrucción histórica, a su intuición perspicaz. Sus reflexiones sobre nuestra historia, el historiador y su oficio —del primer volumen—, sus investigaciones en torno al lenguaje, las ideas y las artes plásticas en el siglo XVIII —del segundo—; sus indagaciones sobre la economía en el Perú del siglo XVIII —del tercero— y finalmente sus ensayos acerca de las plantaciones azucareras andinas y de la explotación del guano de las islas —en el último volumen—, son testimonio, o mejor aún, fruto de una vida rica que ha atravesado en

su trayecto distintas inquietudes teóricas y políticas. Se trata en suma, de la obra de un hombre de caminos múltiples y de un razonamiento penetrante al que afortunadamente asiste el mérito de un verbo elegante, ameno, sin sacrificios de rigor, virtudes que por desgracia, pocas veces se dan simultáneamente en nuestros intelectuales de hoy.

**HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO PERUANO (1890-1977) / Denis Sulmont.** Tarea, Centro de Publicaciones Educativas. Lima, octubre de 1977.

A primera vista, uno podría tener la impresión de que este trabajo del infatigable Denis Sulmont constituye simplemente una nueva edición de su anterior obra editada por la Universidad Católica en 1973 ("El movimiento obrero en el Perú/1900-1956"). Y aún en ese caso sería legítimo alegrarnos, pues se trata de un trabajo agotado en librerías y cuya utilidad nadie discute. Pero afortunadamente, Sulmont ha ido más lejos. No sólo ha ampliado la extensión temporal de su trabajo —el anterior se detenía en 1956 en tanto que ahora llega a 1977— sino que encontramos en sus páginas una fuerza, un tono menos académico, más popular, más político. Y ello no es casual, pues el autor al referirse a su propia obra, la señala como "fruto de una labor de investigación histórica y sociológica de un lado y de educación obrera y popular de otro".

El trabajo comprende 5 partes. Las tres primeras cubren la historia del movimiento obrero de fines del siglo XIX hasta 1956. En estas primeras ciento cuatro páginas —de

un total de 350— Sulmont hace más o menos un resumen de su trabajo anterior, aunque observamos varias rectificaciones importantes. El resto del libro está dedicado a examinar la dinámica del movimiento obrero en las últimas décadas, incluyendo el gobierno militar actual.

Saludamos pues la aparición de un trabajo claro, pedagógico y valiente, un libro que a no dudarlo será indispensable para quienes tienen interés en el conocimiento de la sociedad peruana y de su transformación.

**GREGORIO CONDORI MAMANI.** Autobiografía / Ricardo Valderrama Fernández y Carmen Escalante Gutiérrez. Centro de Estudios Rurales Andinos *Bartolomé de las Casas*, Cusco. Lima, junio de 1977.

Esta es la segunda entrega de la Biblioteca de la Tradición Oral Andina, una colección a través de la cual el Centro de Estudios Rurales Andinos *Bartolomé de las Casas* dará a conocer en su diversidad, la vida, el pensamiento, el sentimiento y el habla de los campesinos del sur andino peruano. A la excelente presentación del presente volumen corresponde un contenido rico e interesante: las autobiografías de Gregorio, cargador cusqueño y de Asunta, su mujer, presentadas en su versión original —quechua— y en castellano.

**LOS TRABAJADORES CHINOS EN EL PERU/Humberto Rodríguez Paster.** Edición mimeografiada. Lima, setiembre de 1977. (*Comentario de Manuel Burga*).

De una manera elegante, sencilla y accesible a cualquier público, son presentados en esta publicación de 53 páginas los siniestros acontecimientos que conforman la triste cronología de la inmigración china al Perú de la segunda mitad del siglo XIX. Los chineros prominentes como Domingo Elías y los infatigables trabajadores asiáticos como el culí Amán son biografiados como ejemplos representativos de las clases en conflicto. Aquí radica esencialmente el valor de los estudios de Humberto Rodríguez y a partir de esta preocupación central, las contradicciones sociales, las clases y el papel del Estado, él nos expresa constantemente su deseo de reinterpretar la historia peruana de este período revalorando el rol de las clases populares. Pero no simplemente hacer una nueva reinterpretación, por gusto o por probar egoístamente nuevos procedimientos de análisis histórico. Sino más bien una reinterpretación que descubra las contradicciones fundamentales de la sociedad peruana de este período y mostrar cómo la lucha de clases ha constituido el principio que puede explicar la rápida evolución de las relaciones sociales de producción en el área costera de la agricultura del algodón y del azúcar. De esta manera, los abundantes "acontecimientos" con que nos abruma las voluminosas historias republicanas quedan como los sucesos anecdóticos, muchas veces superfluos, que muy pronto deben ser reinterpretados y reevaluados a la luz de estos estudios, de pocas páginas, pero impregnados de un profundo contenido renovador.





# instituto nacional de cultura

## EDITORIAL

<i>Poesía escrita</i> de Jorge Eduardo Eielson	S/. 200.00
<i>La imagen francesa del Perú</i> de Pablo Macera	200.00
<i>Parque de leyendas</i> de Jorge Díaz Herrera	150.00
<i>Trabajos de historia</i> de Pablo Macera	1,200.00

### EN PREPARACION

- Los locos caballos colorados* de Edmundo de los Ríos  
*Palabras con clavo* de Alfredo Valle Degregori  
*Tugurio: la cultura de los marginados* de Luis Millones  
*López Antay o el arte andino* de Mario Razzeto  
RUNA N° 6, Revista del INC  
*Historia y Cultura* Nos. 9 y 10, Revista del Museo Nacional de Historia  
*Fénix* Nos. 24 - 25, Revista de la Biblioteca Nacional.

### VENDEMOS Y DISTRIBUIMOS:

*Gramáticas referenciales y Diccionarios de consulta de la lengua quechua.*

*Colección Documental de la Independencia del Perú*

Sírvase dirigir sus pedidos a: Editorial del INC, Ancash 390 - Lima  
Teléfono 287990 Anexo 35

HACEMOS LIBROS PARA HACER LECTORES



## LIBRERIA AMAUTA

Jirón Camaná 916 — 2da. sala  
Apartado 110, Correo Central, Lima

0 *Documentos de actualidad política.*

0 *Cuadernos y revistas de investigación de diferentes Universidades de Lima y provincias y de otras instituciones especializadas.*

0 *Libros peruanos antiguos y ediciones agotadas sobre diversos aspectos de la realidad peruana:*

—política                   —geografía  
—economía               —historia  
—literatura               —folklore

### Nuevos Libros

0 *Los Movimientos Campesinos en el Perú: 1879-1965*, de Wilfredo Kapsoli y otros.

0 *Historia del Movimiento Obrero Peruano (1890-1977)*, de Denis Sulmont.

0 *Frente al Perú Oligárquico (1928-1968)*, de Mirko Lauer y otros.

0 *Stalin, Obras Completas, T. I.*  
0 *Cronología Política. Perú 1973*, Tomo V, de Henry Pease y Alfredo Filomeno.

0 *Historia Económica del Perú*, de César Antonio Ugarte.

*Atendemos pedidos de provincias y del extranjero*

# apuntes

Revista de Ciencias Sociales  
Centro de Investigación  
Universidad del Pacífico  
Año IV, número 7, 1977

JAVIER TORD: Sociedad colonial y fiscalidad//MANUEL ROMAN: De la marginalidad rural a la marginalidad urbana//LUIS BUSTAMANTE: Bases conceptuales del Derecho Social//HERACLIO BONILLA: Estructura colonial y rebeliones andinas//CESAR PACHECO VELEZ: Unamuno y Riva-Agüero: un diálogo desconocido//HECTOR MALETTA: Introducción bibliográfica al problema de la transformación//ENCUESTA SOBRE CRISIS Y POLITICA ECONOMICA: César H. Cabrera, Claudio Herzka, Javier Iguñiz, Felipe Ortiz de Zavallos, Iván Rivera, Jurgen Schüldt, Rosemary Thorp//RESEÑAS DE LIBROS

### DISTRIBUCION Y VENTA EN EL PAIS:

Librería de la Universidad del Pacífico  
Avenida Salaverry 2020 — Jesús María, Lima (11) — Telf. 71-2277  
Principales Librerías

### PARA EL EXTRANJERO:

E. Iturriaga y Cía. S.A.  
Casilla 4640 — Lima (1), Perú

## CUADERNOS

### Serie TRABAJOS DE INVESTIGACION

No. 5 BOLAÑA, Carlos (CAMPOS, J. & MUSSO, R., Asistentes). "*Las importaciones del sector público en el Perú: 1971-74*", marzo 1977.

El presente trabajo es fruto de un convenio entre la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Universidad del Pacífico con el objeto de analizar las importaciones del sector público en el Perú. Permite conocer qué, cuánto, cómo y de dónde importa el gobierno peruano, así como la forma de financiamiento y el costo fiscal de dichas importaciones. Algunos de los resultados más significativos del estudio se refieren a la creciente importancia de las importaciones estatales en el total de las importaciones (31% en 1974), a un alto componente importado del gasto público (28%) y a una fuerte dependencia respecto a los Estados Unidos (30%).

### Serie TESIS

No. 1 FERNANDEZ M., Ernesto & GRANDA A., Germán. "*Apuntes socioeconómicos de la inmigración china en el Perú (1848-1874)*".

Muestra en forma clara el por qué y el cómo del proceso de la inmigración china en el Perú. Analiza los efectos tanto internos como internacionales producidos por este proceso migratorio y las consecuencias sociales, económicas y humanas de este fenómeno en nuestra sociedad.

### Serie DOCUMENTOS DE TRABAJO

No. 3 BOLAÑA, Carlos. "*La aplicación de un modelo econométrico a la economía peruana: un ejercicio metodológico*", setiembre 1976.

En este trabajo se pretende demostrar que la econometría es una técnica al servicio de los economistas y que los modelos econométricos generalmente introducen un enfoque de la realidad coincidente con la teoría económica dominante. Muestra al lector las diversas etapas a seguir para construir un modelo econométrico y se hace especial énfasis en la especificación, identificación, estimación, análisis estadístico y econométrico, y comparaciones y usos que se le pueden dar al modelo aplicado al Perú.

No. 4 TORRES, Jorge. "*Multiplicadores y proporciones en la economía peruana*", noviembre 1976.

Presenta una aplicación del modelo de insumo-producto para la determinación de los multiplicadores Keynesianos de los gastos de inversión y los multiplicadores del sector externo en la economía peruana. El objetivo es derivar un conjunto de multiplicadores y proporciones que permitan un mejor conocimiento de la importancia relativa de los sectores económicos considerados en la matriz insumo-producto peruana.

No. 5 ASTE, José. "*Programación matemática de los cultivos de caña de azúcar en el Perú*", diciembre 1976.

Pretende demostrar la necesidad de la programación y perfecta coordinación de actividades en el proceso de industrialización de la caña de azúcar en el Perú. Se plantea como solución la construcción de un sistema que considere el dinamismo de los factores y que proporcione las herramientas de decisión a los niveles de planeamiento, operación y control para llevar a cabo la programación.



## NUEVO LOCAL CENTRAL

Plaza Francia 1164 Telf. 32-6278

Horario: 10.00 a.m. a 1.30 p.m.  
2.30 p.m. a 7.00 p.m.

**novedades editoriales en:**

**CIENCIAS SOCIALES - ECONOMIA  
Y POLITICA INTERNACIONAL... Y  
TODO LIBRO PERUANO... Visítennos.**

**ANIBAL QUIJANO**

**Dependencia, urbanización y cambio  
social en el Perú  
Imperialismo y "marginalidad" en  
América Latina**

dos libros que reúnen ensayos que han abierto nuevos cauces a la  
discusión científico social en nuestro continente.

**J. I. LOPEZ SORIA**

**El modo de producción en el Perú**

un modelo de interpretación de la realidad peruana entendida como  
un todo, y un conjunto de ensayos marxistas renovadores.

**WATT STEWART**

**La servidumbre china en el Perú**

una investigación histórica prolija sobre un tráfico inciuo.



**mosca azul editores**

DESCO

CENTRO DE ESTUDIOS Y  
PROMOCION DEL DESARROLLO

EL OCASO DEL PODER OLIGARQUICO

*Lucha política en la escena oficial 1968-1975*

Henry Pease García  
COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

*Quiénes ganan, quiénes pagan, quiénes pierden*

Oscar Esculíes Larrabure, Marcial Rubio Correa, Verónica Gonzáles del Castillo

PROPIEDAD SOCIAL: MODELO Y REALIDAD

Alberto Bustamante, Adolfo Ciudad, Luis Jiménez, César Luna Victoria

LA TRAMPA URBANA

Abelardo Sánchez León, Raúl Guerrero

ESTADO Y POLITICA AGRARIA

*Cuatro Ensayos*

Henry Pease García, Diego García Sayán, Fernando Egueren López, Marcial Rubio Correa

COMUNIDAD LABORAL Y CAPITALISMO: ALCANCES Y LIMITES

Hugo Cabieses Cubas

—:0:—

INFORMATIVO POLITICO MENSUAL

Esta publicación presenta sistemáticamente ordenados los hechos políticos del mes. Su venta es por suscripción.

Pedidos a: DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. Av. Salaverry 1945. Lince. Telf. 72-4712.



EDITORIAL  
HORIZONTE

Libros de Ciencias Sociales

Anaya Franco, Eduardo  
IMPERIALISMO, INDUSTRIALIZACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA EN EL PERU. 114 pp., cuadros, bibliografía.

Flores-Galindo, Alberto  
AREQUIPA Y EL SUR ANDINO: ENSAYO DE HISTORIA REGIONAL (SIGLOS XVIII-XX). 194 pp., cuadros, mapas, bibliografía.

Le Chau  
INVESTIGACION BASICA SOCIOECONOMICA: UNA METODOLOGIA DIALECTICA. 185 pp., cuadros, dibujos, mapas, bibliografía.

Malpica, Carlos  
DECADA DE ESPERANZAS Y FRACASOS: EL DESARROLLISMO EN EL PERU (1961-1971). 159 pp., cuadros.

Villanueva, Víctor  
EL APRA EN BUSCA DEL PODER (1930-1940). 234 pp., documentos.

DE PROXIMA APARICION

González-Prada, Manuel  
SOBRE EL MILITARISMO (Antología). BAJO EL OPROBIO. Selección, presentación y notas de Bruno Podestá.

*Venta y distribución: Jr. Camaná 878, Lima 1. Teléfono 27-9364*

## ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

**MANUEL BURGA**, peruano, historiador, actualmente trabaja como profesor en la Universidad de San Marcos.

**SARA CASTRO KLAREN**, peruana, doctorada en Lengua y Literatura Hispánica, desde 1970 enseña en el Darmouth College, USA.

**ANTONIO CORNEJO POLAR**, peruano, doctorado en Literatura, es en el momento profesor en la Universidad de San Marcos.

**CESAR GERMANA**, peruano, sociólogo, es profesor a dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias Histórico Sociales de la Universidad de San Marcos.

**ERIC HOBSBAWM**, inglés, historiador, en la actualidad enseña en el Birkbeck College, University of London.

**PETER KLAREN**, norteamericano, historiador, en el presente trabaja en George Washington University, USA.

**JOSE MANUEL MEJIA**, peruano, sociólogo, trabaja en el Instituto de Estudios Peruanos.

**DAVID SOBREVILLA**, peruano, filósofo, es en la actualidad profesor en la Universidad Cayetano Heredia.

**ERNESTO YEPES**, peruano, sociólogo, enseña en el Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Agraria La Molina.

## ESCRIBEN EN LOS PROXIMOS NUMEROS:

**PABLO MACERA / DENIS SULMONT / GUILLERMO ROCHABRUN / HECTOR MALETTA  
BARBARA BRADBY / RUGGIERO ROMANO  
ERNESTO YEPES / HUMBERTO RODRIGUEZ,  
y otros.**





**ANALISIS RESUME EL ESFUERZO DE UN GRUPO DE PROFESORES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES ANIMADOS EN LA COMUN TAREA DE IMPULSAR, DEBATIR Y PUBLICAR LOS AVANCES DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL PAIS.**

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



00000250741